AÑO 35: Mártes 24 de Noviembre de 1874.—San Juan de la Cruz, confesor y santa María, vírgen y mártir. NUM. 280.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

Sorteo ordinario núm. 936, celebrado el dia 23 de Noviembre de 1874.

Números	Premios
Centena.	
58	300
63	300
88	300
151	300
240	300
256	300
260	300
277	300
309	300
313	300
365	300
373	300
390	500
490	300
539	300
565	300
591	300
592	300
634	300
645	500
741	300
745	300
800	300
871	300
885	300
901	300
919	300
945	300
948	300
974	300
Un mil.	
1002	300
1005	300
1091	300
1231	300
1239	300
1263	300
1289	300
1315	300
1353	300
1425	300
1442	300
1443	300
1451	300
1464	500
1509	300
1607	300
1661	300
1692	300
1820	300
1853	300
1867	300
1880	300
1899	300
1914	300
1972	300
1975	500
1988	300
Dos mil.	
2055	300
2106	300
2107	300
2170	500
2178	500
2193	300
2195	300
2259	300
2253	300
2310	300
2350	500
2359	500
2469	300
2459	1000
2502	300
2507	300
2511	300
2632	300
2612	300
2729	300
2808	300
2873	500
2876	300
Tres mil.	
3013	300
3039	300
3018	300
3076	300
3133	1000
3198	500
3226	300
3319	300
3363	300
3409	300
3419	300
3422	300
3423	300
3456	300
3457	300
3459	300
3522	300
3523	300
3527	300
3664	500
3711	300
3843	300
3860	300
3886	300
3903	300
3913	300
3959	1000
Cuatro mil.	
4192	300
4207	300
4217	300
4219	300
4248	300
4265	500
4272	300
4283	300
4289	300
4378	300
4456	300
4479	300
4481	300
4517	300
4553	300
4628	500
4749	300
4772	300
4801	300
4811	300
4828	500
4849	300
4930	300
4955	300
4995	300
Cinco mil.	
5076	300
5139	300
5143	300
5164	300
5229	10000
5275	300
5281	300
5352	300
5366	500
5392	300
5421	300
5426	300
5475	300
5511	300
5589	300
5612	500
5620	300
5655	300
5663	300
5689	300
5697	300
5736	300
5824	500
5846	300
5852	300
5913	300
5920	500
Seis mil.	
6014	300
6033	300
6114	300
6136	25000
6165	300
6201	500
6227	300
6255	300
6275	300
6288	300
6325	300
6361	300
6390	300
6565	300
6597	300
6637	300
6641	300
6717	300
6727	300
6770	300
6807	300
6808	300
6906	300
6908	300
6957	300
Siete mil.	
7057	300
7086	300
7161	300
7178	300

Números	Premios
7250	300
7253	300
7254	300
7262	300
7275	300
7315	300
7353	500
7362	300
7372	300
7375	300
7409	500
7465	300
7471	300
7473	300
7496	300
7544	300
7601	300
7683	300
7686	300
7723	300
7876	300
7914	300
7947	500
7960	300
7974	300
Ocho mil.	
8000	300
8082	300
8083	300
8148	300
8250	300
8340	300
8341	300
8346	300
8365	300
8426	300
8460	300
8491	300
8554	300
8672	300
8716	300
8754	300
8778	300
8793	300
8811	300
8827	300
8918	500
8925	300
8938	300
8989	300
8994	300
Nueve mil.	
9011	300
9081	300
9159	300
9251	500
9336	1000
9355	300
9367	300
9485	300
9527	300
9529	300
9537	500
9547	300
9562	500
9610	500
9658	300
9740	300
9798	300
9837	300
9900	300
9991	300
Diez mil.	
10019	300
10020	500
10036	300
10082	300
10103	300
10110	300
10120	300
10150	300
10174	300
10216	500
10226	300
10278	300
10291	500
10292	500
10297	500
10323	300
10324	500
10329	300
10333	300
10395	300
10453	300
10532	300
10567	300
10622	300
10625	300
10705	300
10720	300
10811	300
10812	300
10827	300
10845	300
10877	300
10911	300
10921	300
10926	300
Once mil.	
11046	300
11058	300
11082	500
11107	300
11109	300
11129	300
11146	300
11153	300
11194	300
11256	300
11273	300
11287	300
11316	300
11342	500
11425	300
11491	300
11511	500
11543	300
11609	300
11616	300
11617	300
11645	300
11653	300
11677	300
11752	300
11762	300
11791	300
11795	300
11990	300
Doce mil.	
12008	500
12072	100000
12115	300
12160	300
12183	300
12204	300
12225	300
12240	300
12273	300
12283	300
12420	300
12425	300
12567	300
12696	300
12700	300
12701	300
12777	300
12791	300
12831	300
12883	300
12917	300
12971	300
Trece mil.	
13029	300
13130	300
13133	300
13139	300
13218	300
13307	300
13315	300
13374	300
13391	300
13628	300
13658	500
13719	300
13796	300
13839	300
13843	300
13905	300
13973	300
Catorce mil.	
14078	300
14102	300
14116	300
14132	300
14140	300
14183	300
14230	300
14289	500
14380	300
14394	300
14399	300
14433	300
14458	300
14498	300
14522	300
14535	300
14579	300

Números	Premios
14600	300
14674	300
14695	500
14745	300
14836	300
14841	300
14853	500
14932	300
14956	300
14995	500
Quince mil.	
15031	300
15059	300
15062	300
15063	300
15082	300
15085	300
15159	300
15274	300
15331	300
15342	300
15349	300
15402	300
15411	300
15527	300
15536	300
15635	300
15643	300
15654	300
15697	300
15804	300
15808	300
15827	500
15832	1000
15846	300
15873	300
Diez y seis mil.	
16055	300
16061	300
16116	300
16209	300
16262	300
16214	300
16247	300
16268	300
16280	300
16281	300
16289	500
16362	300
16431	300
16488	500
16549	300
16579	500
16604	300
16620	300
16710	500
16794	1000
16812	300
16816	300
16818	500
16879	300
Diez y siete mil.	
17025	300
17027	300
17045	300
17117	300
17120	300
17135	300
17138	300
17142	300
17162	300
17183	300
17209	300
17220	300
17223	300
17237	300
17268	1000
17277	500
17284	300
17285	300
17351	300
17380	300
17387	1000
17403	300
17491	300
17585	300
17633	300
17695	300
17737	300
17743	300
17889	300
17895	300
17987	300
Diez y ocho mil.	
18014	500
18016	300
18053	500
18084	300
18146	300
18150	300
18285	300
18312	300
18320	300
18350	300
18514	300
18518	300
18536	300
18541	300
18586	300
18621	300
18632	300
18659	300
18682	500
18737	300
18756	500
18764	300
18841	300
18883	300
18936	300
18970	300
18972	300
18994	300
Diez y nueve mil.	
19003	1000
19018	300
19071	300
19158	300
19161	300
19241	300
19275	300
19310	300
19387	300
19411	300
19431	300
19443	300
19474	300
19565	300
19807	300
19826	300
19865	300
19916	300
19949	300
Veinte mil.	
20095	500
20174	300
20199	300
20203	300
20218	300
20222	500
20257	300
20261	500
20269	300
20336	300
20342	300
20381	300
20408	300
20470	300
20492	500
20560	500
20731	300
20737	300
20875	300
20908	300
20933	50000
20974	500
Veintiun mil.	
21045	300
21100	300
21125	300
21187	300
21201	300
21262	500
21355	300
21391	300
21447	300
21466	300
21511	300
21530	300
21540	500
21548	300
21560	300
21596	300
21669	300
21715	300
21722	300
21842	300
21853	500
21911	300
21931	300
21947	300
21997	500
Veintidos mil.	
22020	500
22022	300
22041	300
22061	300

Números	Premios
22075	300
22116	300
22131	300
22160	300
22181	300
22237	300
22246	300
22345	300
22365	300
22375	300
22521	300
22534	500
22536	300
22567	300
22571	300
22574	300
22675	300
22703	300
22724	300
22837	300
22863	300
22901	300
22936	300
22943	500
22966	300
Veintitres mil.	
23005	300
23036	300
23059	300
23086	300
23088	300
23130	300
23162	300
23187	300
23199	300
23213	500
23223	500
23243	300
23254	300
23259	300
23432	300
23445	300
23471	300
23495	300
23589	300
23745	300
23777	500
23784	500
23838	300
23970	300
Veinticuatro mil.	
24030	300
24142	300
24186	300
24210	300
24233	300
24277	300
24297	300
24310	300
24376	500
24426	300
24450	300
24474	500
24494	300
24504	300
24606	300
24611	300
24623	300
24624	300
24661	300
24755	300
24759	500
24835	300
24849	300
24900	500
Veinticinco mil.	
25031	300
25053	300
25056	300
25083	300
25092	300
25102	300
25115	300
25139	300
25210	300
25258	300
25264	300
25266	300

Números	Premios
25344	300
25501	300
25549	300
25598	500
25616	300
25619	300
25635	300
25686	300
25739	500
25805	300
25823	500
25868	500
25880	300
25888	300
25959	300
25968	300
25987	300
Veintiseis mil.	
26046	300
26081	300
26094	300
26114	300
26129	300
26158	300
26193	500
26208	500
26225	500
26256	500
26352	300
26379	10000
26436	300
26499	500
26543	500
26643	500
26710	500
26734	500
26736	500
26781	300
26802	300
26810	300
26857	300
26947	300
26961	5000
26966	300
26984	300
26993	300
Veintisiete mil.	
27031	300
27046	300
27050	300
27061	300
27073	300
27148	300
27199	500
27266	500
27347	300
27377	500
27384	300
27385	300
27424	500
27489	300
27556	500
27632	500
27674	300
27695	500
27748	300
27779	300
27788	300
27885	300
27893	300
27895	300
27899	300
27926	1000
27940	300
Veintiocho mil.	
28005	500
28030	300
28087	300
28133	300
28168	300
28227	300
28242	300
28286	300
28321	300
28359	300
28431	300
28458	300
28517	300

Números	Premios
28534	300
28556	300
28610	300
28621	300
28657	300
28718	300
28752	500
28856	300
28858	300
28891	300
28903	300
28906	300
28912	300
28932	300
28955	300
28976	300
Veintinueve mil	
29049	300
29176	300
29210	300
29286	300
29308	300
29312	300
29391	300
29429	300
29483	300
29583	300
29587	300
29601	300
29677	300
29706	300
29752	300
29769	500
29775	300
29783	300
29815	300
29844	300
29859	300
29921	300
29923	300
29977	300
29986	300
Treinta mil.	
30030	300
30101	300
30216	300
30342	300
30429	300
30441	300
30459	300
30506	300
30541	300
30612	300
30720	300
30780	300
30932	300
30944	300
30992	300
Treintaiun mil.	
31003	300
31027	300
31043	300
31090	500
31095	500
31124	500
31133	300
31246	300
31350	300
31408	300
31434	300
31438	300
31455	500
31511	300
31532	300
31560	300
31563	300
31615	300
31632	300
31660	300
31729	300
31740	300
31755	300
31778	300
31786	500
31787	300
31912	300
31922	300
31966	300
31957	300

Aproximaciones.

Al de $100,000.		
12071 .. 500	12075 .. 500	12078 .. 500
12073 .. 500	12076 .. 500	12079 .. 500
12074 .. 500	12077 .. 500	12080 .. 500
Al de $50,000.	**Al de $25,000.**	**Al 1º de $10,000.**
20932 .. 500	6135 .. 300	5228 .. 300
20934 .. 500	6137 .. 300	5230 .. 300
Al 2º de $10,000.	**Al de $5,000.**	
26378 .. 300	26960 .. 300	
26380 .. 300	26962 .. 300	

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 23 de Noviembre de 1874.

TELEGRAMAS.

El cañoneo de las baterías de San Marcial ha dispersado á los carlistas de los alrededores de Irún.

El mayordomo de D. Alfonso dice que su señor despues de una corta permanencia en Francia regresó al campamento carlista.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Contribucion Municipal Industrial.—Expedidos para el cobro los recibos que corresponden al primer semestre del corriente año económico, de los gremios que á continuacion se expresan, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer que los expresados recibos estén al cobro en la oficina de Recaudacion por el plazo de 15 dias á contar desde la fecha del presente anuncio en concepto que serán abonados por los contribuyentes en oro, por el importe de su adeudo ó en billetes del Banco Español con el 75 p. ≥ de aumento segun lo dispuesto por el Gobierno General en resolucion de 22 de octubre próximo pasado publicada en la Gaceta oficial del 24 del mismo, para lo cual les serán recibidos, llevan su correspondiente nota, y que los que no fueren satisfechos durante el indicado plazo serán cobrados á domicilio con el 2 p. ≥ de recargo al contribuyente con arreglo á el reglamento de Recaudacion Municipal.

Gremios que se citan.

Almacenes de víveres no importadores.
Idem de ropa no idem
Idem de depósito de toda clase de artículos y efectos.
Id. de pianos y otros instrumentos de música,
Compositores de id. id.
Almacenes y baratillos de ropa hecha.
Idem de curtidos.
Agrimensores.
Agentes de negocios
Id. de ferro-carriles
Idem de Aduanas
Albeiterías
Aserraderos por vapor y sin él
Armerías
Agencias funerarias
Amoladores
Alambiques y tiendas de licores
Almacenes de carbon vegetal y leña
Idem artificial
Idem animal
Carbonerías
Baratillos de quincallerías
Barberías y peluquerías.
Bordadores ó pasamaneros
Fábricas de cigarros
Corredores de comercio anotariados
Idem no idem
Casas de baños
Caldererías
Colchonerías
Compositores de abanicos, paraguas y peinetas.
Dentistas
Dulcerías y fábricas de jarabes y panales
Encomenderos de ganado menor
Fábricas de jabon.
Idem de velas de sebo y cera
Cererías
Fundiciones
Fábricas de fósforos
Ferreterías no importadoras
Hoteles
Fondas
Casas de huéspedes
Bodegones
Posadas
Herrerías
Hojalaterías, vidrierías y hornerías
Joyerías y platerías no importadoras
Médicos, cirujanos y oculistas
Parteras
Modistas y fábricas de corsés
Maiceros y tratantes de maiz
Pintores de obra fina
Papelerías no importadoras
Librerías no importadoras
Litografías
Imprentas
Grabadores
Almacenes de cuadros
Pirotécnicos
Puestos de frutas y venta de aves y huevos
Quincallerías no importadoras
Relojerías no id.
Retratistas
Relatores
Sederías no importadoras
Tasajerías
Talabarterías y fábricas de sillas de montar no importadoras
Fábricas de aparejos
Cordonerías
Sombrerías no importadoras
Tiendas de ropa con sastrería
Tiendas de lámparas no importadoras
Idem de hacer ó vender flores
Taller de construccion de carretas y carretones
Trenes de tostar café
Tonelerías
Tintorerías
Tiendas de pescado frito y otras frituras
Tenerías
Trenes de lavar ropa
Ventas de hielo al por menor
Carreneros
Muelles y terraplenes
Dique flotante
Trenes de aguada para buques
Idem de pesca
Zapaterías de muger
Idem para hombre y muger
Casas de salud
Boticas sin droguería
Establecimientos del partido de Puentes Grandes.
Idem de Arroyo-Naranjo
Idem del Calvario.

Lo que de órden de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de todos los contribuyentes por los gremios expresados.

Habana y Noviembre 1º de 1874—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—El lúnes 23 del actual se inutilizarán, á la una de la tarde, en la Sala Capitular por la Comision compuesta del señor Teniente de Alcalde 1º y del señor Síndico 2º $66,570-93 centavos en billetes del Banco Español por los siguientes conceptos:

Por Fincas Urbanas	$ 23.725 50
Por idem Rústicas	......
Por sueldos y emolumentos	590 14
Por Industria, Comercio, &c	42.255 29
Total de	$ 66 570 93

recaudados en la oficina Municipal y á domicilio en la semana del 14 al 20 del corriente por la contribucion del 10 p ≥ sobre la renta de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, &. y sueldos y emolumentos que pasen de mil pesos al año en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 8 de Agosto último, habiéndose beneficiado el 1 p. ≥ el Contribuyente que ha satisfecho su cuota en las oficinas Municipales.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Marqués de Bella Vista, se publica para general conocimiento, á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, Noviembre 21 de 1874.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Junta local de Instruccion Pública.—Habana.—Presidencia.—En atencion al deseo manifestado á esta presidencia por varios padres de familia, respecto á que sus hijos sean admitidos en Escuelas Municipales que no correspondan al distrito de su domicilio; esta Junta en sesion celebrada el dia 5 del actual, acordó que en lo sucesivo se reciban alumnos en cualquiera escuela pública de esta capital que tenga por más conveniente el padre ó encargado de los niños.

Lo que se inserta en la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad para general conocimiento.

Habana, noviembre 19 de 1874.—El marqués de Bella Vista. 4-23

Alcaldía Corregimiento de la Habana.—Habiéndose servido el Excmo. Sr. Gobernador general conceder licencia al Excmo. Sr. don Juan Poey, Síndico de la segunda agrupacion de la riqueza para el restablecimiento de su salud, los Sres. Hacendados y propietarios de predios rústicos constituidos en Junta el dia 14 del corriente en la Sala capitular, bajo mi presidencia, nombraron al Sr. don Fernando Freire y Andrade para sustituir al Excmo. Sr. Poey durante su licencia en la expresada sindicatura. Lo que se publica en la Gaceta y en los demás periódicos para conocimiento general y en particular de las personas que constituyen la segunda agrupacion. Habana, noviembre 21 de 1874.—El marqués de Bella Vista. 4-24

Administracion Central de loterías de la Isla de Cuba.—Desde el dia 23 del presente se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 937, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 16 de Diciembre del presente año.

Número de los premios. Premios.	Importe de los premios. Pesos.	Pesetas.
1 de	500.000	2.500.000
1 de	100.000	500.000
1 de	50.000	250.000
2 de 25.000	50.000	250.000
4 de 10.000	40.000	200.000
10 de 5,000	50.000	250.000
469 de 500	234.000	1.172.500
1599 reintegros de 100 pesos ó sean 500 pesetas para los 1,599 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	159,900	799,500
2 aproximaciones de 5,000 pesos ó sean 25,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor	10,000	50,000
2 aproximaciones de 1,000 pesos ó sean 5,000 pesetas á los números anterior y posterior al del segundo premio	2,000	10,000
2 idem idem de 800 pesos ó sean 4,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del tercer premio	1,600	8,000
4 idem de 500 pesos ó sean 2500 pesetas para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25,000 pesos	2,000	10,000
2097	1,200,000	6 000,000

Precio de los billetes.—El entero 100 pesos, ó sean 500 pesetas, el medio 50 pesos, ó sean 250 pesetas, el vigésimo 5 pesos ó sean 25 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, Noviembre 20 de 1874.—El Administrador Central, *Adolfo Gasset.*

De Oficio.—Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General se abre recluta desde esta fecha en los Barracones del Príncipe, Pabellon del Sr. Coronel, para la contraguerrilla de Cisco Villar.

Los alistados han de ser de buena conducta y de condiciones para el especial Instituto en que han de servir; disfrutando desde el dia que se alisten el haber de treinta pesos mensuales, siendo el compromiso menor por el tiempo de nueve meses.

Serán preferidos los licenciados del ejército sin notas desfavorables. Campamento del Príncipe, 14 de Nbre. de 1874.—El Coronel Jefe de la Brigada de Instruccion.—Dionisio Novel. 13346 8-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. Pascasio de Mendezona y Bengochea, segundo piloto de la Carrera de América, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le concierne. Habana, noviembre 14 de 1874.—M. García. 8-17

Excmo Ayuntamiento.—Expedidos los recibos de lo que deben abonar los propietarios de casas en las calles que se expresan á continuacion por las aceras, últimamente colocadas al frente ó costados de las mismas, el Recaudador de Arbitrios etc., lo publica á fin de que dichos propietarios ocurran á la Contaduría Municipal á satisfacer lo que les corresponda, á razon de $1-63cts. en oro el metro cuadrado, en el término de diez dias que vencerán en 23 del actual, en la inteligencia de que transcurrido este plazo, se procederá á su cobro á domicilio con el recargo del 2 p ≥ y despues de 8 dias mas, por la via de apremio; segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente

RELACION QUE SE CITA.

Calle de Génios ns. impares del 13 al 23, y pares del 24 al 36 y accesorias.
— Industria n 1 A.
— Consulado, impares del 31 al 95, y pares del 38 al 122 y accesorias.
Animas, ns. 12 y 14.
— Trocadero, ns. 7-9-11-13-14-16-18-20-23 y accesorias.
— Refugio, ns. impares del 13 al 27 y pares del 10 al 18 y accesorias.
— Colon, ns. 3-10 y 12.

Habana, noviembre 10 de 1874.—M. de la Vega. 13357 3-21

SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE CARDENAS.

Por acuerdo de dicha corporacion se convocan nuevamente por seis números consecutivos de los periódicos Gaceta de la Habana, Diario de la Marina y Boletin Mercantil de esta cabecera, á las personas que quieran tomar á interés al 12 p ≥ anual, bajo garantía hipotecaria con estricta sujecion á las condiciones de que se les instruirá en su Secretaría, la cantidad de 11,867 pesos 36 cts. en billetes del Banco Español de la Habana que por varios conceptos pertenecen al Hospital de Caridad, Sta Isabel de esta ciudad. Se admitirán proposiciones por toda la cantidad y por parte de ella, que su adjudicacion tendrá lugar en pública subasta que se celebrará ante esta Junta en la casa de gobierno á las doce del dia 23 de noviembre próximo, recibiéndose por el Sr. presidente desde la publicacion hasta dicha hora los pliegos cerrados que contuviesen las proposiciones ajustadas al modelo respectivo. Cárdenas, octubre 29 de 1874.—Dr. J. Lorenzo de Hevia. C 16-7

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.

EMISION DE 20 MILLONES.

Para evitar toda confusion y con el objeto de que no salgan perjudicados ninguno de los tenedores de títulos del Tesoro, se continuará el pago de sus intereses en el órden siguiente:

Noviembre 23 se pagarán los intereses de los títulos señalados con los números ...... 1801 al 2100

Noviembre 24	2101	al	2100
25	2401	al	2700
26	2701	al	3000
27	3001	al	3300
28	3301	al	3600
30	3601	al	3900

Para el cobro de estos intereses es indispensable la presentacion de los títulos á fin de estampar en cada uno de ellos el sello que indique el pago.

Esto se verificará en las horas de once de la mañana á dos de la tarde en la caja de esta Junta, calle de Mercaderes núm. 2.

Para los que no se presenten al cobro en el dia respectivamente marcado, se señala el sábado de cada semana en cuyo dia y horas de once á dos podrán presentarse á percibir sus intereses.

Habana 21 de Noviembre de 1874.—El Jefe del Departamento de Emision, Agustin F. Santamaría.—Vº Bº—Cervera. 6-23

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.—No habiendo obtenido resultado las subastas celebradas en 17 de Dbre, 25 de Fbro., 20 de Mayo, 5 de Agosto y 23 de Octubre últimos, para el arrendamiento del potrero "Najar," compuesto de 3 y media caballerías de tierra, ubicado en el partido de Guara, cuarton de Bayamo, jurisdiccion de Güines, embargado al infidente D. Francisco García Osuna, se ha acordado verificar una subasta simultánea cuyo acto tendrá lugar el dia 2 de Dbre. próximo á las 12 de su mañana, en la Secretaría de esta Junta, Mercaderes 2, y en la Administracion de Rentas de Matanzas, bajo las mismas condiciones publicadas en la Gaceta del dia 1º de Agosto próximo pasado á excepcion del tipo que queda reducido á 300 pesos mensuales. Habana y Nbre. 14 de 1874.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario,—M. de Cervera.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les interesa.

Martin Pelaní y Palmer, de la inscripcion marítima de Mallorca.
Antonio Canet y Vazquez, id. id.
Antonio Juan y Manifego, id. id.
Mateo Ferrer y Bosh, id. id.
Jaime Covas y Pujol, id. id.
Mateo Simó y Colomar, id. id.
Gaspar Alemany y Simó, id. id.
Guillermo Ramon y Ginard, id. id.
Juan María Dias id. del Ferrol.
José Casteleiro García, id. id.
Francisco Antonio Montes, id. de la de Cádiz.

Habana, Noviembre 17 de 1874.—M. García. 15-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Juan Ros y Pujol, folio 4 de 1865, del distrito de Andraix, provincia de Mallorca, se presentará en dia y hora hábil de despacho en esta dependencia para enterarle de un asunto que le concierne. Habana, noviembre 10 de 1874.—M. García. 8-12

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero ha recibido por el último vapor correo llegado de la Península la comunicacion siguiente:

"Excmo. Sr.—A los Capitanes Generales de los Departamentos, el Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha venido en disponer que á los individuos de marina procedentes de los llamamientos de las reservas para el reemplazo general del Ejército llevados á cabo en 1873, 7 de Enero, 25 de Abril y 18 de Julio del año actual, se les conceda un plazo improrrogable de dos meses que terminarán el dia 7 de Diciembre próximo venidero, para que puedan redimir el servicio si lo desean; debiendo entenderse que los de 1873, 7 de Enero y 25 de Abril han de abonar las mil quinientas pesetas con arreglo á los decretos de dichas fechas, y en la forma prevenida por el Ministerio de Hacienda en 15 de Enero; y los del último llamamiento mil doscientas cincuenta en la misma forma y con sujecion al decreto de 16 de Julio de este año.—Y de órden del expresado Sr. Presidente lo digo á V. E. para los efectos consiguientes, y á fin de que en todos los buques y dependencias de la comprension de ese Departamento, se le dé la debida publicidad.—Lo que por disposicion del referido Sr. Ministro traslado á V. E. para su conocimiento, en la inteligencia de que el plazo de dos meses ha de contarse en ese Apostadero desde el dia en que se reciba esta órden.

Lo que por disposicion de S. E. I. se inserta en el "Diario de la Marina" para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, en la inteligencia que desde esta fecha empezará á contarse el plazo de dos meses señalados para que puedan redimir el servicio en este Apostadero los individuos de referencia que lo deseen, los que podrán presentar sus instancias dentro del expresado plazo en la Secretaría de esta Comandancia General.

Habana 5 de Noviembre de 1874.—El 2.º Secretario, *Agustin Delaville.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Se ha recibido en esta dependencia la comunicacion siguiente:

"Por la Secretaría general del ministerio de Marina se me dice con fecha 13 de octubre último, lo siguiente.—Excmo. Sr.—Con esta fecha dice el Sr. ministro del Ramo al Capitan general del departamento del Ferrol, lo que sigue: Excmo. Sr., de conformidad con lo propuesto por V. E., en carta n. 92 de 13 de julio último, el presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha venido en disponer no sean válidos en lo sucesivo en los expedientes de exámenes de los pilotos los certificados de estudios que no se presenten completamente legalizados. Tambien se prevendrá á los comandantes de marina que al visar la salida y entrada de los buques, como así mismo los certificados de viajes que dan los capitanes, hagan constar con toda precision y claridad el viaje que se emprende ó se rinde, manifestando si el interesado está enrolado y navega ejerciendo su profesion. De órden del expresado Sr. Presidente lo digo á V. E. para los fines de su más exacto cumplimiento y á fin de que se le dé la mayor posible publicidad para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar. Y por disposicion del referido Sr. ministro le traslado á V. E. con el propio objeto. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás fines de su cumplimiento.—Dios guarde etc.—Habana, noviembre 7 de 1874.—Manuel de la Rigada. Es copia."

Lo que se publica para conocimiento de las clases interesadas. Habana, noviembre 10 de 1874.—M. García. 15-12N

TRIBUNALES.

Ordinario.—Dr. D. Augusto Martinez y Ayala, juez de primera instancia interino del distrito del Monserrate de esta ciudad.—Por el presente se anuncia al público que en los autos ejecutivos promovidos por la sociedad de Llanusa, Galcerán y cp. y continuados por la de Galcerán, Martinez y cp. contra la de Quintero Hermano, en cobro de pesos; he dispuesto se saquen á pública subasta las goletas Seis Manuela y Brillante, de la propiedad de Sociedad ejecutada, tasadas: la primera en 15000$ y la segunda en 9700$. En su consecuencia todo el que se interese, acuda al Juzgado á las doce del dia 27 del corriente mes, en cuyo dia y audiencia se vaná rematar al mejor postor. Habana noviembre 14 de 1874.—Martinez y Ayala.—Por mandado de S. Sria., Fernando Novell. 13574 8-17

Comision Fiscal.—Don Gonzalo Alfonso y Aldama, alférez de Navío de la Armada, embarcado en la fragata Gerona.—Habiéndose desertado del vapor de guerra Bazan en Puerto-Plata (Santo Domingo), el dia 9 de setiembre del presente año, los marineros de segunda clase, Ramon Nonato Proyeso é Isidro José Valdés, á quienes estoy sumariando por dicho delito; en uso de la jurisdiccion que me conceden las ordenanzas generales de la Armada, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo á los expresados individuos para que dentro del término de 10 dias á contar desde el de hoy, se presenten en la Mayoría General de este Apostadero para dar personalmente sus descargos. Fíjese y publíquese este edicto para que llegue á conocimiento de todos. A bordo de la fragata Gerona en el puerto de la Habana, á los 16 dias del mes de noviembre de 1874. Gonzalo Alfonso.—Por mandado de su Sria.—Félix Gomez. 10-19

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Don Manuel Pavía y Savignone, teniente de navío de primera clase de la armada, fiscal por delegacion de la Comandancia militar de Marina de la Habana. Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á Francisco Fiot Salator, hijo de Miguel y de Angela, natural de Mahon, de 14 años de edad, y muchacho de cámara del bergantin Nuevo Copérnico, para que en el término de 20 dias contados desde su primera publicacion, se presente en este juzgado, casa Capitanía del puerto, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurrirá en las penas de la ley. Habana, noviembre 9 de 1874.—Manuel Pavía. Por mandado del Sr. fiscal Rafael Muñoz. 20-11N

Comision Fiscal.—D. José Muller y Tejeiro, alférez de navío de la Armada, comandante graduado del Ejército y capitan de infantería de Marina, embarcado en la fragata Gerona. Habiendo desertado del vapor de guerra *Bazan* en Puerto-Plata (Sto. Domingo) el dia 22 de setiembre del presente año el marinero Eusebio Lopez y Blanco, á quien estoy sumariando por este delito; en uso de las facultades que me conceden las Ordenanzas generales de la Armada; por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al expresado individuo para que dentro del término de 30 dias á contar desde el de hoy, se presente en la Mayoría General del Apostadero á dar sus descargos. Fíjese y publíquese este edicto para que llegue á conocimiento de todos. A bordo de la fragata Gerona en el puerto de la Habana á 10 de noviembre de 1874 —José Muller.—Por mandado de S. Sria. Gabriel Rubio Ortega. 30-12N

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Don Manuel Pavía y Savignone, Teniente de navío de primera clase de la Armada, Fiscal por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á los marineros mercantes Antonio Marót y José María Yolg y Catalá, cuyas generales se ignoran, que en 23 de octubre próximo pasado se presentaron en la Comandancia General de este Apostadero solicitando ingresar en la Armada Española, y habiéndoles sido concedido dicho ingreso por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General, se llaman para que en el término de 9 dias contados desde su primera publicacion se presenten en este Juzgado, casa Capitanía del Puerto, para que tenga efecto lo solicitado por dichos individuos.

Habana 11 de Noviembre de 1874—Manuel Pavía.—Por mandado del Sr. Fiscal, Rafael Muñoz. 9-13

Ordinario.—D. Sebastian de Cubas juez de primera instancia del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos del concurso necesario de D. Dolores Montalvo y sus hijos D. Wenceslao y don Jacobo de Villa Urrutia, he dispuesto se convoque á junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos cuya junta se celebrará en la sala Audiencia de este Juzgado sito calle de San Miguel n. 89, el dia 2 de diciembre próximo á las 12 de su mañana, previniéndose que solo podrán concurrir á la junta los que hayan presentado los títulos de sus créditos y los que lo presenten en el acto.

Que así lo tengo dispuesto en dichos autos.—Habana y noviembre 6 de 1874 —Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. S. Mateo O. Alvarez. 13340 3 20

Don Juan Bautista Sollosso y Sollosso, teniente de navío de la Armada, comandante efectivo de infantería de Marina ayudante militar de Marina de este distrito; interino del de Isla de Pinos, etc.—Por este mi segundo edicto hago saber que se instruyen diligencias en este Juzgado á consecuencia del extravío de los documentos del individuo de mar, Pedro G. Vilaseca y Carballedo, hijo de Manuel, de la inscripcion marítima del puerto de la Coruña y que se ha dispuesto se anuncie al público para que la persona en cuyo poder se encuentre el documento citado haga entrega de él en esta oficina ó de la autoridad más próxima, en el concepto de que ha de procederse contra el referido García Dobarro, de otro; y que el de que ha sufrido extravío se declarará nulo y de ningun valor aparecido los que marca la ordenanza á que se procederá á la presentacion. Dado en Batabanó á 12 de noviembre de 1874—Juan B Sollosso.—Por mandado del Sr. Fiscal.—El secretario, Juan Manuel Osa.—Y para su publicacion expido el presente en la citada fecha. Juan Manuel de Osa. 10 20N

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría del cónsul.—A consecuencia del fallecimiento del marinero del bergantín Pirineo, nombrado José de la Iglesia, ocurrido el dia 27 de julio último, durante la navegacion desde este puerto al de Nuevitas; se ha dispuesto por el Excmo. é Ilmo. señor Comandante General de Marina de este Apostadero, y de conformidad con lo determinado por el Excmo. señor Magistrado Auditor del mismo, convocarse por los periódicos de esta capital en el término de 30 dias, á las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento: cuyo citado José de la Iglesia, era natural de Galicia, soltero, de 24 años de edad y empadronado en el distrito segundo, calle de S. Pedro n. 32. Y para su publicacion en el Diario de la Marina, libro la presente. Habana, noviembre 17 de 1874.—Luis García y Carbonell. 20 20N

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Santiago de Cuba berg. esp. Pronto, en lastre, tripulado solamente por 6 marineros. Segun dicen éstos, el buque embarrancó frente á Sagua la Grande, y el capitan, el piloto y otros dos de la tripulacion se dirigieron en un bote á Sagua.

Dia 22:

—Galveston en 4 dias vap. amer. Wm. G. Howes, cap. Tripp, tons. 480, trip. 27, con ganado vacuno, á Mc Kellar, Lüling y Cp.
—New-York en 15 dias bca. amer. John Griffin, cap. Westburg, tons. 321, trip. 10, con efectos, á Hamel é hijos.
—Sevilla y Matanzas en 43 dias pol. esp. Mercedes, cap Lloret, tons. 173, trip. 11, con frutos, á J. de la Portilla.
—Cayo Hueso en un dia viv. amer. In Time, cap. Curry, tons. 31, trip. 5, con pescado vivo, á M. Suarez.
—Christiansand en 65 dias berg. nor. Ino, cap. Tomelty, tons. 220, trip. 9, con bacalao, á A. Sorpa y cp.
—Pascagoula en 17 dias, gol. amer. Thorera G., cap. Gutiorrez, tons. 125, trip. 7, con maderas, á la órden.—Este buque navegaba para Cárdenas, y por averías sufridas durante el mal tiempo que experimentó, ha entrado de arribada forzosa. Perdió casi toda la carga (maderas) que traia sobre cubierta.
—Paisandú y Matanzas en 80 dias, bca. esp. Sunrise, cap. Roig, tons. 420, trip. 15, con tasajo á Serra y Padró.
—Lóndres y Burdeos en 85 dias, bca. esp. Victoria, cap. Tribis Arrepe, tons. 345, trip. 13, con carga general á Belfoy y Chaumery.

Dia 23:

—Bremen y el Havre en 21 dias, vap. germ. Hannover, cap. Himbeck, tons. 1424, trip. 82, con mercancías á H. Upmann y cp.—Pasj. 7 para esta y 89 de tránsito.
—New York en 9 dias, berg. am. George Gilchrest, cap. Oronti, tons. 215, trip. 9, con efectos á Ruiz y Perez Santa María.
—New Orleans en 24 dias, vap. am. Wilmington, cap. Holmes, tons. 845, trip. 31, con efectos á Lawton hermanos. Pasaj. 1.
—Veracruz, Campeche y Progreso en 5 dias, vapor am. City of México, cap. Sherwood, tons. 1026, trip. 41, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 29.
—Vigo en 45 dias, berg. esp. Faro de Vigo, cap. Dotras, tons. 103, trip. 10, con frutos á Suriol y Romeu.

SALIDAS.

Dia 21:

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas, vap. esp. Alicante, cap. Ricetra.

Dia 22.

—Norte del Cabo Hatteras, berg. am. Merriwa, cap. Downs.

Dia 23:

No hubo hasta las 12½.
—Galveston vapor am. Agnes, cap. Simpson.
—Indianola vap. am. W. G. Hewes, cap. Tripp.
—Veracruz y Tampico vap. ing. Ebro, cap. Macaulay.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Bremen y el Havre, en el vap. germ. Hannover:
Sres. D. Augusto Schadt—Hugo Albert—Guillermo Wendroth—Cornelio Souchay—Eduardo Barbon—Teodoro Meister—Cárlos Wolff Además 89 de tránsito para New-Orleans.

De New-Orleans en el vap. am. Wilmington:
D. Juan de la Cruz Lavaille.. Además 2 de tránsito.

De St. Thomas y Pto-Rico, en el vap. ing. Ebro:
Sres. D. P. Enriquez—A. G. Posada—M. Osuna—A. Alvarez—P. R. Gabla—B. B. Gonzalez—Juan Alvarez.—N. Angnio—C. Piccoli—C. del Monte—N. Hernandez—F. de Laffitte—G. E. Carnshaw—R. Kermahan—Ch. M. Cunable.

De Veracruz y Progreso, en el vap. am. City of Mexico
Sres. D. Agustin Freixas—José San Martin—Ramon Heredia—Antonio Ibarra—José Manzanedo y familia—Joaquin Campa—Celestino Ruiz—Agustin Palenque—Enrique Chamberlaing—A. T. Fontaine—Isidro Viñals y señora—Ricardo Hernandez y señora—Buenaventura Barbachano—Antonio Romero y familia—Pedro Cásares Manuel Argento. Además 27 de tránsito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz y Tampico en el vap. ing. Ebro.
Sres. D. Julian Steta—Domingo Gonzalez—José Muños y Fernandez—Rosario Gonzalez y Pascual—Manuel Alvarez Meana—Nicomedes de la Quintana é Isla—Miguel Larrañaga—Joaquina Velazquez y Rubio—Juan W. Wexel—Pascual Farde—Justo Laso y Abascal—Antonio Jesús—Rufino A. Lavin y Sra.—Anicota Lavin de Quadra—Bernardo Perez—Guillermo Stuchle—Además 22 de tránsito.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz y Tampico vap. ing. Ebro, cap. Macaulay, por J. V. Crawford—1000 tabacos, 51,675 cajetillas cigarros y efectos.
—N. O. Hateras bg. am. Merriwa, cap. Downs, por Pardo, Infanto y cp.—1265 c. azúcar.
—N. Orleans vap. germ. Hannover cap. Himbeck, por H Upmann y cp.—de tránsito.
—Galveston vap. am. Agnes, cap. Simpson, por Mc. Kellar, Lüling y cp.—en lastre.
—Indianola vap. am. W. G. Hewes, cap. Tripp, por Mc. Kellar, Lüling y cp.—en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. am. In Time, cap. Curry, por M. Suarez.
—Cayo Hueso viv. am. Sea Bird, cap. Martinez, por M. Suarez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Mántua gol. Francisca Gener, p. Febrer, 800 sacos carbon.
De Santa Lucía gol. Trinidad, pat. Yadó, 263 tercios tabaco, 132 caballos leña.
De Cañas gol. María, pat. Alemañy, 800 sacos carbon.
De Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Ferrer, 650 camones, 412 paquetes tablillas.
De Cabañas bal. Rosita, pat. Juan, 30 pipas aguardiente.
De Baracoa bote Cecilia Manuela, pat. Nuñez, 660 sacos cal.
De Cárdenas berg. gol. Amistad, pat. Valent, 33 tercerolas y 14 bocoyes vacíos, 25 bultos efectos, 8 fardos ropa, 6 tercios carnaza, 5 líos suela.
De Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, 30000 tejas, 130 sacos maiz, 15 bultos muebles, 8 líos suela y vaqueta, 4 cajas calzado, 1 estuche azúcar, 1 idem almidon.
De Cárdenas gol. Joaquina. pat. Alemañy, en lastre.
Do Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañy, 800 sacos carbon.
De la Teja gol. Josefa, pat. Pomar, 680 sacos carbon.
De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visguerra, 123 cueros, 25 pipas aguardiente, 13 sacos pávilo, 12 barriles papas, 10 serones tasajo, varios muebles usados.
De Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Maciá, 80 sacos maiz, 20 cerdos, un molino.
De Mantua gol. Margarita, pat. Torres, 20 sacos carbon, 60 sacos miraguano, 50 caballos leña, 50 libras carey, 27 tercios tabaco, 6 ar. cera.
D. Santa Lucía gol. Quintina, pat. Blanco, 800 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL 23.

Azúcar cajas	1.030½
Tabacos	507,000
Tercios de tabaco	169
Cajetillas de cigarros	53.675
Aguardiente pipas	1

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	1.265
Tabacos	1.000
Cajetillas de cigarros	51.675

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 22.

José Baró, de Barcelona:	
36 c. frutas	$15 c.
100 bar. harina	$23½ uno.
City of Houston de N. York:	
165 bles. frijoles	23 rs. ar.
909 bles. papas	Rdo
349 pacas heno	$11 una.
Pedro J. Pidal, de Santander:	
16 c. chorizos de Asturias	$5 lata.
Columbus, de N. York:	
1300 bar. papas	Rdo
Crescent City, de N. York:	
1650 bar. papas	Rdo
City of Merida, de N. York:	
1000 bar. papas	Rdo
City of N. York, de N. York:	
1000 bar. papas	Rdo
City of Havana, de N. York:	
1250 bar. papas	Rdo
Tres Auroras, de Barcelona.	
15 pipas vino mistela	$100 pipa.
11¼8 idem idem seco	$11 uno.
Union, de Barcelona:	
72¼8 pipa vino seco	$11 uno.
Uribes, de Ambéres:	
300 gar. ginebra Ancla	$9½ uno.
33 galones idem idem	18 rs. uno.
24 frasqueras dobles	$13 una.
24 idem sencillas	$9 idem
Lauburu, de Cádiz:	
1449 c. higos	16 rs. uno,
274 bles. vino seco	$12 uno.
Vicenta, de Sevilla.	
60 s. garbanzos	23 rs. ar.
José, de Liverpool:	
10 c. jamones Westfalia, (contado)	$97 qtl.
75 c. quesos patagrás	Rdo
Ebro, de Santómas:	
200 quesos patagrás	$94 qtl.
10 c. idem redondos	$60 id.
Chillion, Lunemburgo, (N. E):	
162 tercs. bacalao	$12 qtl.
383 tabales idem / 373½ o id. idem	$16 id.
549 tabales robalo	$15½ id.
63 tercs. idem	$12 id.
Antonia, de Málaga:	
40 s. garbanzos	31 rs. ar.
Moctezuma, de Puerto Rico:	
16 c. chocolate fino	4 rs. libra.
Ville de Brest, de Veracruz:	
60 s. frijoles negros	$5 ar.
Almacen:	
100 c. ostiones Carta Blanca	$9½ c.
100 c. idem marca negra	$12½ id.
101 s. alpiste	$1½ qtl.
300 c. pasas	$5 qtl.
150 c. cofian Rubin	$15½ c.
100 c. idem Ottard Dupuy	$17½ id.
30 s. pimenton	$21 qtl.
500 botijas aceite de Sevilla	$7¼ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Lóndres y demás plazas del Reino Unido	146 á 147 P.
Hamburgo	113
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	119 á 121 P.
	Corrientes.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	60 div. 101 á 102 / 3 div. 103 á 105
Oro del cuño español	101½ á 102½ P.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular
Idem idem idem idem bueno á superior
Idem idem idem idem florete
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 idem
Idem bueno nº 15 á 16 idem
Idem superior nº 17 á 18 idem
Idem florete nº 19 á 20 idem
} Sin operaciones.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Número 8 á 10, 11 á 12, 13 á 14, 15 á 16 } Nominal.

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.
Número 7 á 8, 9 á 10, 11 á 12, 13 á 14, 15 á 16 } Idem.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY
Inferior á regular, Bueno á superior, Consumo } Idem.

CONCENTRADO.
Idem.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Servando de la Huerta y D. Angel Farias, dependiente del colegial D. Bernardino Raffa.

De frutos.—Don Benito Q. Aranguren y D. Ramon Torras, dependiente del colegial D. Juan Biada.

Habana, 23 de Noviembre de 1874.—Por el Síndico, el primer adjunto, *Francisco de Lamar.*

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá definitivamente del 20 al 25 del corriente la corbeta esp. SEGUNDA PERLA, cap. Vazquez; admitiendo carga ligera y pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cp. Baratillo n. 9. C. 20-6N.

CADIZ, SEVILLA Y MALAGA.—Saldrá para fines del corriente la barca española María, al mando de su acreditado capitan D. Tiburcio Carril. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios Mercaderes 11, Ricardo Morales y cp.—13143 20 8Nb.

SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá para dichos puntos á la brevedad posible el bergantin español "Nuevo Amalia," su capitan D. José Saavedra Quevedo. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 13390 15-18N.

SANCTSPIRITUS. La gol. Natividad, se pondrá á la carga en Paula para dicho punto el 21 del corriente y saldrá el 30, 13703 10-18N

BARCELONA directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra esp. Agustina, su cap. José Romaguera; admite carga á flete, lo despachan Lamparilla 8, casa Carratalá; Gelast y cp. 13695 15-18N

CORUÑA.—Saldrá en los primeros dias del próximo diciembre la barca esp. MARIA BLANCA. Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el trato más exquisito de su acreditado capitan don Pedro Noguera. Para mas pormenores impondrán Obispo n. 21, su consignatario J. A. Bances. 13692 25-18N

RIVADEO Y SANTANDER.—Demora su salida hasta el 25 del corriente el bergantin español Colombia, su capitan Padron; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los corredores de buques—Barbachano y Cp.—San Pedro esquina á Obispo 13-21 5-20

Paquetes de Hamel.

AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y muy velero berg. esp. Elena, de primera clase. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Mercaderes 2, sus consignatarios, Hamel, Sons y cp. 14053 10-24N

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR JOSE BARO,

capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para Barcelona el 29 del actual á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Impondrá su consignatario D. José Baró. Paula n. 10. 13781 d10-19 b10-19N

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE (Francia.)
SANTANDER (España.)

Saldrá sobre el dia 21 de Nbre. el conocido vapor

VILLE DE BREST.

Su capitan Desrocques.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, y Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, *con especificacion del peso neto y bruto de la mercancía.*

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25 por 100 sobre el importe de los dos pasajes, y facultad de volver por los vapores de la misma Compañía del Havre á New York.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros con 15 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE PASAJES, PAGADERO EN ORO.

Primera clase. Entrepuente
$230—$193—$150. $80

De más pormenores impondrán Ignacio n. 23, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y compañía. 13566 84-15-8b-16

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Para FILADELFIA.

El vapor correo americano

YAZOO.

De 1,300 toneladas, capitan Barret.

Saldrá sobre el miércoles 25 de Nbre. á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, para

Filadelfia, rebajado ... $40
New York, id ... $42 } oro.
Baltimore, id ... $40

Los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándoles en este su correspondiente boleta de ferrocarril para dichos puntos.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario, Guillermo Neilson.

Para NEW ORLEANS,

El vapor correo americano

JUNIATA.

De 1,215 toneladas, capitan Catharine.

Saldrá sobre el juéves 26 de Nbre. á las 4 de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, á $34 EN ORO.

Demás pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario, Guillermo Neilson. 13693 10-18 N

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, su capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 30 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$250
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem idem	150
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

ESTE VIAJE.

1ª camarote de 2 literas	$440
1ª idem de 3 ó 4	400
2ª	320
3ª	140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 29.

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMA SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo núm. 2. I

Baltimore, Havana & New-Orleans Line

NEW-ORLEANS DIRECTO

El vapor-correo americano

ASHLAND,

capitan Baker.

Saldrá sobre el viérnes 27 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

El 1º clase ... $34
Pasaje de cubierta ... $20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.—I. b10-14-d10-13N

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos americanos COLUMBUS, cap. E. O. Reed. CRESCENT CITY, cap. T. S. Curtis. harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New-York.	De la Habana.
COLUMBUS	mártes Nbre. 10	juéves Nbre. 19
CRESCENT CITY.	juéves 19	sábado 28
COLUMBUS	mártes Dbre. 1º	juéves Dbre. 10
CRESCENT CITY.	juéves 10	sábado 19
COLUMBUS	mártes 22	juéves 31
CRESCENT CITY.	juéves 31	sábado Enero 9

saliendo á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la administracion general de Correos.

Se admite carga ligera, y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precios de pasaje $60 EN ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán Cuba 76, sus consignatarios, Mc Kellar, Lüling y Cp. C. 4-d y b 17N

Mississippi & Dominion Line.

Para NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el dia 20 de Nbre. el hermoso vapor de hierro

TEXAS

Su capitan Laurenson.

Admite pasajeros para dicho puerto á los precios siguientes pagaderos en ORO:

PRIMERA CLASE $34. CUBIERTA $17.

De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 23.—Durruty Chaffraix Cº 13673 d8-18- a8-18

BALTIMORE HAVANA & N. ORLEANS LINE. PARA BALTIMORE.

CON ESCALA EN CAYO HUESO.

El vapor americano

Wilmington,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 25 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros que por esta línea se dirijan á New-York ó Filadelfia no tendrán detencion ni molestia por cuarentena.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Baltimore y New York ... $45
Filadelfia y Washington ... 45
Cayo Hueso ... 10

Los pasajeros que se dirijan á New York Filadelfia ó Washington serán provistos del correspondiente billete para el ferro-carril antes de su llegada á Baltimore.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—Mercaderes 13. Lawton Hermanos. I b10-14 d10-14N

Para New-Orleans.

Saldrá procedente de Bremen y el Havre sobre el 24 de Noviembre el vapor correo aleman

HANNOVER

su capitan Himbeck.

Admite carga á flete y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

Cámara ... $34 oro.—Proa ... $17 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 64, H. Upmann y cp. C 15-15N

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo-Hueso y Cedar Keys.

El vapor correo americano

WILLIAM P. CLYDE,

Su capitan Livingston.

Saldrá el miércoles de 25 corriente á 5 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas 40 horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferrocarril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferrocarril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar, y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New-Orleans ... $34
Cedar Keys ... 25 } Oro.
Key West ... 10

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville &c.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la administracion de Correos, ó en el Consulado general de los Estados Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 4-21 4-22 I.

NEW-YORK HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA YORK.

CITY OF HAVANA	sábado	21 Nbre.
CITY OF MEXICO	miércoles	25
CITY OF NEW-YORK	sábado	5 Dbre.
CITY OF HAVANA	sábado	12
CUBA	miércoles	16
CITY OF NEW-YORK	sábado	26

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Bremen Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios Zaldo y cp. Obrapía 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE VERACRUZ, TAMPICO, TUSPAN Y NUEVA ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MERIDA, Timmerman ... 1º Dbre.
CITY OF MEXICO Sherwood ... 22

Precio de pasage pagadero en oro:

En 1ª para Veracruz	$ 40—00
En 2ª para idem	25—00
En 1ª para Progreso y Campeche	35—00
En 2ª para idem	20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto.

Consignatarios ZALDO Y Cº Obrapía n. 25.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion de Correos.—Zaldo y Cº Obrapía 25

VAPORES COSTEROS.

LINEA DE VAPORES POR LA COSTA DEL SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

VAPOR MANZANILLO

CAPITAN D. FELIPE ARTAZA.

Este grandioso y espléndido vapor, ha sufrido reformas tan convenientes en favor de los señores pasajeros y cargadores, que todos en general podrán ver sus resultados. Esta Empresa, conociendo ya por su larga experiencia las conveniencias que los señores pasajeros necesitan para que puedan navegar con toda comodidad en estas costas, no ha omitido gastos de ninguna especie para dejar con la mayor solidez tanto su casco, máquinas etc. como por la esplendidez en que sus cámaras se encuentran ataviadas. Podemos asegurar al público, para su satisfaccion, que al andar será correspondiente á la categoría en que se encuentra este vapor de primer órden en la carrera á que se dedica. Su salida tendrá lugar desde el surgidero de Batabanó

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE,

recibiendo carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba, los dias 25, 26 y 27 del actual.

Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana del dia de su salida: y si alguno pasajero no quisiera sufrir incomodidad en la madrugada, tiene el sábado 28 un tren á las 2 y 40 de la tarde, que podrá aprovecharlo, comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria, Amargura 16. San Pelayo y Torre C. 7d y b. 21

Vapor Nuevo Cubano,

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive, hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios, Costa y Cp., y en la Isla de Pinos, al Capitan. 199-30m

Vapor español "Bahía-Honda,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Río Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los juéves y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregar los conocimientos. También se despacha por el muelle de Luz.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrá el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 30,—Cosme de Toca.—Habana, 30 de Junio de 1873.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON HERRERA.

Completamente reparado el

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

saldrá para Pto. Rico y escalas segun el itinerario.

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo

ITINERARIO:

Nbre. 20—SALDRA DE LA HABANA A LAS 12 DEL DIA SIN FALTA, y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
27—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 29.
29—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 1º de Diciembre.

RETORNO.

Dbre 2—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.
3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6.
6—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dols y Cp
Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa: Sres. Monés é Hijos.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.
Pto. Plata: Sres. Ginebra Hermanos
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y Cp.
Pto. Rico: Sres. Iriarte, Hermano de Lacerceña y Cp.
Santómas: Sres. M. Lacchetti y Cp

NOTA.—A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de la salida.

La carga se recibe del 16 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por D. Ramon de Herrera San Ignacio 26 C

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA.

Capitan LLOVET.

VIAJE EXTRAORDINARIO A GIBARA.

Nbre. 30—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 1º de Noviembre.
Dbre. 2.—De Nuevitas á Gibara el 3.

RETORNO.

— 4—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
— 5—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas... Sres. D. Pedro Sanchez Dols y cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.

La carga se recibirá por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 52. I.

Vapor español "Nuevo Almendares."

CAPITAN D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las 8 de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua. Sres. Monó, Ajuria y Cp.
Caibarien, D. Agustin Arioza y Cp.
En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.

El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que tiene establecido.

Habana, 16 de Diciembre de 1871.—[illegible]

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y Cº DE CIENFUEGOS.

VAPORES

GLORIA, Cap. Muniategui.

TRINIDAD, Cap. Callejo

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

VAPOR VILLA CLARA.

CAPITAN CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del Surgidero de Batabanó para las Tunas de Santi Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

Observaciones:

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las CINCO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por cuenta del Estado, tanto ellos como sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando las papeletas de embarque expedidas por los comisarios de trasportes estén á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores impondrá su consignatario Don Juan Pueyo.—S. Ignacio 82, Habana.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Teruel, Valencia, Vitoria, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zaragoza, Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Ceo, Carril, Ferrol, Lugo, Mondoñedo, Noya, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Santiago, Tuy, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. 1º Oct

J. M. BORJES Y CP.,

BANQUEROS.

Mercaderes número 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN Á CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

NEW YORK, LONDRES, PARIS, HAMBURGO, MADRID, ALICANTE,

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, etc.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. 180-7

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y CP

Obrapía número 15, entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la Costa Firme. 1º Sbre. 1872

MARZAN HERMANOS.

CUBA 73.

Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Belanes, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, la Bañeza, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña, Castellon, Cuenca, Córdoba, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Múrcia, Madrid, Málaga, Orihuela, Oviedo, Padron, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus, Requena, Sueca, Sevilla, Santander, Santiago, Santa María de Ortigueira, San Feliú de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valladolid, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaroz, Villanueva y Geltrú, Palma de Mallorca, Tiedra, Segovia y Zaragoza; y las giran en todas cantidades. 1º 7BD

P. BELAUNZARAN Y COMP.

68 SAN IGNACIO 68

Esquina á Teniente-Rey

Giran letras sobre todos los pueblos de España, á corta y larga vista, y en todas cantidades. 180-13ac

Zorrilla y Compañía,

OBISPO 23.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva-York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable.

C. Año.-17 Oct.1874

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ, CONTIGUA AL CAFÉ LA MARINA.

13081 30-7N.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ N. 3.

El lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematará en el punto donde se hallan y por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, los útiles del establecimiento de albeitería tasados en $121 50 cts. pertenecientes al intestado de don Eusebio Ayes y depositados en poder de D. Manuel Vidal, calle de Luyanó n. 9 en Jesus del Monte. Victor Santurio.

El mártes 24 del corriente á las 12 del dia se rematarán en el kiosco que está situado en la puerta del muelle de Villalta 377 docs pomos pomada y 24 id. de Bandelinas, todo en el estado en que se encuentre y por cuenta de quien corresponda. Habana, Noviembre 19 de 1874.—Victor Santurio y cp. Y

ALMONEDA PUBLICA

almacen de deposito

DE RUIZ Y Cp.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA. I.

REMATE.

Por acuerdo y de órden del agente de la Compañía de Seguros y del capitan se rematarán en pública subasta, el mártes 24 del corriente, á las doce del dia, el berg. esp. Llasat, con parte de su cargamento, varado en los arrecifes de Cayo Cruz del Padre, y la parte salvada del cargamento, maniobra, pertrechos y demás perteneciente del buque, teniendo lugar dicho acto en el almacen de los Sres. F. Seceda y cp. Cárdenas, noviembre 20 de 1874. En representacion de los interesados, Roca y cp.

Informará en esta plaza, don Rosendo Fernandez.—Muralla 9. 13667 2-22

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Juega esta compañía en el sorteo n. 936 que ha de celebrarse el dia 23 del presente mes el medio billete número 22651 (veinte y dos mil seiscientos cincuenta y uno. Habana, noviembre 19 de 1874.—El director, I. Amenábar. C4-20

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo acordado por la Junta Directiva de este Instituto, en sesion de 2 del actual, queda autorizada desde hoy la Contaduría del mismo para admitir suscriciones á la proyectada Sociedad anónima de la LIGA REGULADORA DEL ORO, á reserva de las visitas que haga á domicilio la Comision gestora.

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los Sres. Sócios y demás personas que deseen suscribirse á dicha Sociedad.

Habana, noviembre 10 de 1874—El secretario, Manuel Eulate. C 15-11N

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA

Habiendo participado D. Jaime Donini habérsele extraviado el certificado de depósito n. 32138, expedido á su favor y solicitado se le provea de un duplicado, se hace presente al público, anunciándose por quince dias, á fin de que el que se considere con algun derecho concurra á manifestarlo: en concepto de que, transcurrido dicho término se procederá á expedir el correspondiente duplicado, quedando, en este caso, el certificado primitivo, nulo y de ningun valor. Habana, Noviembre 6 de 1874.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. C. 15-10N.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros establecida en Madrid en 1844.—COMISION DE LA HABANA: Amargura n. 13. 13591, 30-17 N

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Juega esta compañía en el sorteo n. 936 el medio billete n. 8160, ocho mil ciento sesenta.

Habana 20 de Noviembre de 1874 —El secretario. 13868 4-21

COMPAÑIA DE ALMACENES Y DEPOSITO DE SAN JOSE.

ADMINISTRACION GENERAL.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha esperimentado el metálico en el presente mes, que imposibilitan fijar un tipo para el billete, como se venía verificando, esta Empresa ha acordado cobrar sus precios de almacenaje durante el de Noviembre próximo en oro, como marcan sus tarifas, ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 31 de Octubre de 1874—Matías Campos. I. 20-3N

FRANCISCO ALEJO DE LA TORRE Y COMPª

RECIBEN EN SU CASA DE CAMBIO,

CALLE DE MERCADERES, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA,

CANTIDADES EN ORO

PARA VENDERLAS A LOS TIPOS EXTREMOS,

COBRANDO SOLO EL ¼ P ≥

de comision al liquidar cuenta el mismo dia, y se hacen igualmente cargo de invertir billetes en oro, bajo las mismas condiciones.

12537—29-29 Oct.

AVISOS.

IMPUESTO DEL 5 POR 100

SINDICATURA DE LA 5ª AGRUPACION.

SECRETARIA.

Se suplica á los Sres. abogados que á continuacion se expresan cuyos domicilios no han podido ser habidos para entregarles sus planillas que se sirvan pasar á recogerlas á la secretaría de esta agrupacion, calle de Mercaderes n. 23 en el mas breve plazo posible. Habana, 23 de Noviembre de 1874.

Andrés M. de Cisneros.

Los abogados que se citan: D. Santiago Perez Rodriguez—Leopoldo Cancio y Luna—Felipe de Jesus Casquero—Juan Cantalapiedra—Basilio Tarrida—Santiago Cancio Bello—José Valentin Prado—Francisco Morilla—Bandilio Piqué y Junco—Manuel Francisco Lamar—José Gregorio Ledon—Fernando Saavedra Lopez—Francisco Hevia y Barrat—Manuel de Jesus Heredia—Ramon Corrales Cepero—Pedro José Morilla—José Hernandez y Hevia—Luis Gonzalez de Mendoza—Baltasar Labia y Conill—Manuel Gonzalez Mujica—José Ramirez y Ovando—Martin C. Leon—Manuel de Jesus Ponce—Cárlos Navarrete y Romay—Gabriel Rodriguez Perez—Tomás Francisco Ruiz—José Francisco Ramos Almeida—Domingo Chaple—Francisco Martinez Xiqués—Nicolás Rodriguez Sierra—Manuel M. Correa—Leonardo Lavin—Andrés Francisco Cajigas—Ricardo Pont—José M. Galiarzo—Anastasio Orozco—Adolfo Marquez Sterling—Rafael Maldagan—Joaquin Sousa y Valdés—Serafin Massana—Santiago R. Rodriguez—José Gregorio Campos y Marquetti—Nicolás Cárdenas y Ortega—Francisco Bensoli—Fernando de Córdova Valdivieso—Manuel de Aguirre y Alentado—José Antonio Cortina y Sotolongo—José Espinal—José Rosa Agüero—Ramon Troncoso—Alejandro Caballero—Gabriel Fernandez—Andrés M. Meireles y Rodriguez—Fernando Falangon—José de Jesus Estevez—Cárlos García Mendoza—Juan Carlo Chavez y Santana—Francisco Rodriguez—Luis Alvarez y Martinez—José Morales y Herrera—José M. García Montes—Francisco de P. Valdés—Guillermo Fernandez de Castro—Gabriel Oliva—A. Navarrete—Ramon Perez Trujillo—José María Perez—Cárlos Perez de Terra—Francisco de Landa y Rodriguez—Alejandro López y Torres—Manuel Morales—Agustin Melero y Gonzalez—Sebastian Delgado—Francisco Mavilio—Joaquin Delgado de Oramas—José de Jesus Ruiz—José Bayos—Victor Perez y Alas. 13910 3-23

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE LA HABANA.—Seccion de educacion.—Debiendo tener efecto á las seis de la tarde de los dias 26, 27 y 28 del corriente los exámenes generales de las alumnas de la "Escuela Zapata," en la casa número 74 de la calle de la Amistad, se invita al público para su asistencia.

Habana y Noviembre 23 de 1874.—El Vice-Secretario, *Fernando J. Reynoso.* 14021—3-24

AVISO LA IGUALDAD.

CASA DE PRESTAMOS.

NEPTUNO N. 14.

Pone en conocimiento de sus numerosos marchantes que todo el que tenga prendas cumplidas, pasé á recogerlas ó á prorogarlas pues de no hacerlo así se procederá á su venta segun determina el art. 7º del reglamento. 14009 10-21N

REGIMIENTO DE ARTILLERIA A PIE-PRIMER BATALLON.

La Junta Económica de este batallon ha resuelto vender 319 pares de zapatos baqueta y 118 sombreros yarey. El que quiera interesarse á dichas prendas, puede pasar al almacen del mismo calle de San Isidro Cuartel de San Ambrosio, donde se hallan depositadas.

Habana, noviembre 20 de 1874.—El Capitan, Ricardo del Villar. 13951 5-22

SE VENDE

un bote Cliper, forrado en cobro, tiene su camarote con dos literas y su aparejo de balandro; es propio para recreo. Se halla de venta en el carenero de Zulueta y Sobrino, donde informarán. 5-21

Casino Español de Guanajay.

SECRETARIA.

El domingo 6 de Diciembre próximo venidero, tendrá efecto en el local del Instituto, la junta general de sócios, que previene el art. 21 del Reglamento con el fin de elegir la nueva junta directiva.

Y de órden del Sr. Presidente, se publica en el Diario de la Marina, á fin de que llegue á noticia de los señores sócios.

Guanajay, Noviembre 19 de 1874.—El secretario, Manuel de J. Arocha, I. 881 4-21

HABIENDOSE SEPARADO LOS SOCIOS DEL restaurant El Oriente, Lamparilla 26, el 17 de Noviembre corriente que en esta plaza bajo la razon de Cuervo y cp., se suplica á todo el que se considere con derecho á hacer sus reclamaciones pase trascurrido el término de ocho dias, en el concepto de que transcurrido este plazo no es responsable la Sociedad entrante á reclamacion alguna.—Habana, Noviembre 20 de 1874. 13921 8-21

TENENCIA DE GOBIERNO DE SAN ANTONIO.

Habiendo solicitado D. Manuel Triana, vecino de Alquizar, abrir un establecimiento de herrería en la calle de S. Agustin núm. 93, se avisa por este medio para que las personas que se consideren perjudicadas con la apertura, ocurran á exponer su queja en esta Tenencia de Gobierno en el término de 30 dias, á contar desde la fecha. San Antonio, Octubre 30 de 1874.—El Tte. Gdor.—Reixa. 13898 4-21

AVISO A LOS ABONADOS AL COURRIER DES ETATS-UNIS.

El que suscribe, nombrado por los Sres. Charles Lasalle y Cp., agente general para esta Isla, del muy conocido y acreditado periódico, Courrier des Etats-Unis, segun se verá publicado en el mismo; participo que nadie puede titularse agente de él, exceptuando los señores F. Caino y Cp., editores del Directorio de la Habana, á quienes únicamente he autorizado para obtener suscritores y cobrar de ellos el importe de la suscripcion del interior de la Isla. Nadie sino el que suscribe, recibirá la edicion especial que se publica para la Isla de Cuba, la cual empezará nuevamente el 1º de enero próximo, con 20 páginas de lectura en lugar de las 16 que hasta ahora ha traido.

PRECIOS DEL ABONO.

PARA LA HABANA Y EL INTERIOR.

Por 6 meses ... $ 6 50 en oro
Por un año ... 13 00 id.

El abono principiará el 1º de Enero.

Pago adelantado, distribucion franco á domicilio.

El agente, Ed. Hubard. S. Ignacio 51. 13388 8-21

AVISO.

El que suscribe participa al público en general y á sus amigos en particular haberse separado de la sociedad que tenía con D. Juan María Cayon en el establecimiento de Mudadas titulado El Castillo Reformado, sito en la calle de la Concordia n. 34, y haber formado otra de nuevo con D. Valentin Chansuelme en la agencia situada Primera de Colon, sita, Virtudes 89. Habana, Nbre 18 de 1874.—Bonifacio Gutierrez, Calderon. 13789 8-20

SE VENDE

el vaporcito ANTONIO CABARGA, de 35 piés de largo, propio para recreo, trabajando actualmente en la bahía. Para mas pormenores informarán sus dueños San Pedro n. 2 esquina á O-Reilly.—Cabarga, Gonzalez y comp. 13537 30-15N

AVISO.

Habiéndose separado por mútuo convenio de la sociedad de Cayon, Calderon y comp., constituida en la agencia de mudadas El Castillo Reformado, sita en la calle de la Concordia n. 31, el sócio don Bonifacio Calderon, ha quedado esta bajo la razon de Cayon y Suarez; lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores y del público. Habana, noviembre 18 de 1874.—Cayon y Suarez. 13785 8-19

HABANA.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Un recuerdo.

En estos tiempos azarosos, en que los hechos se precipitan con vertiginosa rapidez, tres lustros parecen tres siglos, máxime cuando se trata de recordar un suceso glorioso, una de esas etapas que en la historia de las naciones son como un oásis en el desierto, fuente de delicias para el corazon del buen ciudadano que sufre con las desventuras de la pátria.—La generacion que hoy se encamina á su ocaso, nació al arrullo del cañon de una guerra civil, y—¡triste porvenir!—tambien parece destinada á que cubran su tumba la sangre y las ruinas de esta infortunada España que alcanzó hace quince años prosperidad, renombre, grandeza, verdadera vida nacional, en medio de la admiracion de los extraños y del entusiasta aplauso de todos sus hijos.

Hace quince años que nuestro ejército asombró al mundo en la costa de Africa, y más que nuestro ejército el espectáculo que ofreció el pueblo español en aquellos memorables dias. Hay, sin embargo, una fecha que es el hermoso prólogo de tan brillante epopeya: el 22 de octubre de 1859, en que el entónces conde de Lucena, en el seno de los cuerpos colegisladores, declaró la guerra á Marruecos "para pedir con las armas en la mano la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon."—¡Qué sesion de Congreso! ¡Qué patriotismo, qué abnegacion, qué sacrificios! ¡Qué ejemplo más grande de civismo en los representantes de la nacion! Presidia á los diputados en aquella legislatura el ilustre Martinez de la Rosa, y á los senadores el inolvidable marqués del Duero. Entre los primeros descolló el Sr. Olózaga. "Hoy, dijo, no es dia de discursos, es dia de sentir: es dia de sentir la alegría que causa *vernos á todos unidos*, y estos sentimientos elevan el alma á tal altura que desde ella no podemos percibir las hondas divisiones que han existido."

Y á las levantadas frases del Sr. Olózaga y á las no ménos dignas del Sr. Gonzalez Bravo contestaba el general O'Donnell: "El espectáculo que damos á Europa es grande: nosotros hemos hecho callar nuestras disensiones de familia: nosotros no oimos más que un grito. ¡La honra de España, sacarla ilesa, pura! ¡Hacer para ello todos los sacrificios que sean necesarios!"—Hoy evocamos este recuerdo porque tambien damos á Europa un espectáculo: el de nuestras discordias intestinas, el de los partidos desgarrando el manto de la pátria para convertirlo en un monton de harapos empapados en sangre española.—¡Cuántos cambios en quince años!—El Duque de Tetuan, el Marqués del Duero, Martinez de la Rosa, Olózaga, Gonzalez Bravo, toda esa pléyade ilustre, honra de la España moderna, ha bajado al sepulcro, como si despues de aquellos dias de gloria no quisiera presenciar el duelo que hoy nos llena de desventura.—A nadie acusamos, al lamentarnos hoy de las desgracias de la pátria: testigos imparciales, en medio de tan ruda contienda, sólo evocamos la memoria de lo pasado, de lo que todos hemos visto, para que se comprenda lo que cuestan á un pueblo la pasion, el egoismo y la intransigencia de los hombres y de los partidos.

Y si de la Península nos trasladamos á Cuba, encontraremos que en este mismo mes, hace quince años, publicó el *Diario de la Marina*: "¿Qué podemos decir á nuestros hermanos de ultramar? Si ellos, á la santa idea de una guerra verdaderamente nacional, acuden á poner á los piés del Trono vidas y haciendas, vidas y haciendas pone hoy Cuba á los piés de la Reina con el mismo fervor, con aquel mismo sagrado y patriótico fuego con que sus habitantes acudian á ofrecerlos al representante de su Soberana cuando en defensa de su pabellon iba la defensa de su propio hogar y de la propia familia." Y como testimonio evidente é irrecusable de aquel ardor patriótico, de aquel amor á la honra y á la gloria de España, que estremecieron la Península desde el cabo de Creus al de Finisterre, desde el mar Cantábrico al estrecho de Gibraltar, que encontraron un eco sonoro en todos los corazones castellanos, Cuba ofreció al mundo un ejemplo de su adhesion á la causa nacional y de su proverbial esplendidez.

Centenares de miles de pesos se dieron generosamente al Tesoro para sufragar los gastos de la guerra de Africa; se otorgaron recompensas á los soldados que más se distinguieran: se pagó la manutencion y equipo de determinados contingentes; se ofrecieron muchos voluntarios á ir á campaña, y todo espontáneamente, escuchando únicamente los latidos del corazon, que repetía con el general O'Donnell: "¡La honra de España, sacarla ilesa, pura! ¡Hacer para ello todos los sacrificios que sean necesarios!" Quince años han pasado: don Salvador Samá y don Francisco Marty, los verdaderos patriotas cuya noble emulacion arrastró á todos los españoles, tambien han pagado ya á la muerte el tributo de la existencia humana, y con su pérdida parece que dejaron huérfanos á los leales de esta Antilla. Grandes muestras de patriotismo hemos dado los españoles de Cuba: esa unidad de miras, que ensalzaba el señor Olózaga el 22 de Octubre de 1859, nos ha salvado; pero en los momentos difíciles, en que la abnegacion y el desprendimiento pueden más que la razon y la conveniencia, en esos instantes en que es preciso un noble y desinteresado ejemplo para vencer la apatía ó aplastar el egoismo, el recuerdo de aquellos venerables patricios cruza por nuestra mente, y lamentamos su pérdida como una gran desgracia.

Véase como pintaba el *Diario* de 3 de diciembre de 1859 el cuadro que á la sazon ofrecía la Isla de Cuba: "El representante de nuestra augusta Soberana, decía, recibe por momentos de pueblos y particulares las más generosas ofrendas: representantes de las milicias del país y de la juventud cubana se preparan entusiasmados á embarcarse en el vapor correo para compartir con el valiente ejército las penas y glorias de la campaña, y quienes no pueden convertir en hechos de esta naturaleza los propios sentimientos, acuden presurosos á tomar parte en la suscripcion abierta entre nuestros batallones de voluntarios, ó en el donativo acordado por el Ayuntamiento de esta capital. El movimiento se ha inaugurado del modo más brillante: Cuba entera lo secunda, y Cuba aparecerá ahora á los ojos del mundo como ha aparecido siempre, digna hija predilecta de la magnánima España."—Hermosos tiempos aquellos en que el verdadero patriotismo rebosaba en todos los corazones, en que la primera Autoridad recibía *ofrendas* y no *ofrecimientos*, para salvar la honra de nuestra bandera; en que se daba por emulacion, por sentimiento, por entusiasmo, por acendrado amor á la gloria nacional.

¿Cómo, pues, el recuerdo de aquellos dias no ha de entristecernos cuando vemos que tanto han variado los tiempos y los hombres?—Entónces, como obedeciendo á una sola voluntad, procurábamos todos imitar el noble ejemplo, la benéfica emulacion de los patriotas más acaudalados, que no reparaban en sacrificios cuando se trataba de hacer honor al nombre español en América, de salvar á Cuba de los peligros que podian amenazarla. ¡Oh, si estuvieran hoy en el mundo de los vivos D. Salvador Samá y D. Francisco Martí y otros beneméritos patricios se unirían con nosotros para repetir un dia y otro dia el deber ineludible que pesa sobre nosotros para ayudar al representante de España en su empresa de salvar á esta Antilla, para dar una pequeña parte de nuestra fortuna á fin de conservarla toda; para contribuir, con nuestra hacienda, á la pacificacion de Cuba; para sacar incólume la integridad nacional, que es la primera y más sagrada obligacion de los pueblos!—Parece que así como pierden las naciones su poderío y su grandeza, en las contínuas evoluciones de su historia, pierden tambien sus carácteres viriles, sus hombres de talla; los Mecenas de sus progresos materiales, los Cincinatos de sus dias de prueba. Y son de lamentar estos hechos, porque justamente en medio de los momentos de angustia se encuentran huérfanas de la paternal solicitud y generoso desprendimiento de sus venerables patricios.

Bellos son los recuerdos que hemos evocado, porque traen á la memoria sucesos y nombres que no olvidará jamás un corazon español; pero son tambien muy tristes cuando comparamos hombres con hombres, tiempos con tiempos.—¿Debemos, sin embargo, perder la esperanza de una inmediata aurora de ventura?—De ninguna manera: el fatídico *lasciate ogni speranza* sólo lo vió el poeta florentino en la puerta de la mansion de los condenados. Las virtudes del pueblo español, lo mismo en la Península que en Cuba, pesan más, mucho más que sus momentáneos extravíos, y Dios no puede abandonarnos. La Omnipotencia divina traza la suerte de las naciones en el eterno libro de la historia, y, para castigo de soberbios y ejemplo de humildes, hunde ó levanta su poder y su grandeza, como el influjo de los fenómenos atmosféricos ocultan el sol densos nubarrones ó brilla el padre de la luz en toda su magnífica plenitud.—Hay más: la causa del honor y de la justicia no puede perecer nunca, y esta es la causa de España en Cuba. El recuerdo de los hechos y de los hombres que hemos mencionado será nuestro guía para que se convenzan los egoistas y se agiten los indiferentes.

Sobre recaudacion.

"Cuentas claras conservan amistad" dice el proverbio, y la cuenta de recaudacion de determinados impuestos es muy conveniente, para que sepa el público lo que ingresa en las cajas del Tesoro, y no corran con crédito suposiciones que perjudican en primer término á la Administracion. Cuando empezó la recaudacion del impuesto del 5 por 100, publicó la Tesorería central listas nominales de los contribuyentes que daban el buen ejemplo de llevar sus cuotas, aún ántes de llenar sus respectivas relaciones; pero, pasados los primeros términos y comenzada la recaudacion por las sindicaturas de las agrupaciones, dejaron de publicarse dichas listas, que han echado bastante de ménos los que se habian acostumbrado á comparar lo satisfecho con el monto de las fortunas de los contribuyentes.

Hemos recibido últimamente várias cartas, quejándose de que no ven ya en los periódicos las mencionadas listas, y, como nos parece que sería ya de todo punto imposible publicar las relaciones nominales, nos atrevemos á proponer un medio que, ya que no sirva para formar las comparaciones individuales entre el capital y el desembolso, pueda servir para conocer, semana por semana, la marcha de la recaudacion. Este medio no es una invencion nuestra, no es una verdadera novedad: es simple y sencillamente, la aplicacion de lo que está haciendo la Comision Ejecutiva que entiende en la recaudacion del impuesto del 10 por 100 sobre las rentas, las utilidades, los sueldos y los emolumentos; pues nos parece que la Tesorería ó la Junta Central del 5 por 100 puede hacer lo que hace la Comision ya mencionada.

Esta Comision publica un estado semanal, por jurisdicciones municipales, de las cantidades que, por el expresado concepto, recaudan los Ayuntamientos; y por eso sabemos todos que la recaudacion del 10 por 100 pasaba el 21 del corriente de $4.624,595-73; y hemos dicho que pasaba, porque no se conocía la recaudacion relativa á los últimos dias ó semanas de casi todas las poblaciones de la isla. Un estado igual puede publicarse, tambien semanalmente, de lo recaudado por el 5 por 100, en la misma forma que el otro, y con eso se convencerá el país de que no han entrado en el Tesoro las sumas que algunos suponen, pudiendo seguir al mismo tiempo la marcha de una recaudacion que interesa no retardar; porque la abundancia de recursos es una necesidad imperiosa, si hemos de emplearlos de modo que nos den prontos y buenos resultados.

Los armamentos en Europa.

Un distinguido oficial español que recorre en la actualidad los Estados-Unidos, escribió en el pasado Octubre las siguientes interesantes líneas con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas. Dice así:

"No hace muchos dias que Mr. Disraeli expresó en la Cámara de los Comunes la idea y el temor de que la actual calma y paz que hoy se disfruta en Europa—excepcion hecha de España—fuese sólo aparente, y que en el fondo se hallasen latentes, en la mayor parte de las naciones, ciertos gérmenes guerreros que más tarde ó más temprano darán por resultado futuras complicaciones que vendrán á decidirse y resolverse por las armas.

Realmente, á cualquier parte de Europa que se mire, que no sea á la Península, no se encuentra sino paz y tranquilidad, y nunca como ahora, despues de las grandes luchas por que Europa ha atravesado, se cree más remota la idea de una guerra.

Cuál sea el punto de donde ha de partir la primera chispa que ha de producir esa gran conflagracion que anuncia el primer ministro inglés y cuál sea la causa de ella, es, pues, muy difícil de predecir.

Sin embargo, apesar de esa calma aparente, si se examinan una á una las diversas nacionalidades del viejo mundo, se encuentran causas bastantes para ver un negro horizonte y quizás no muy lejano, y si al mismo tiempo se tienen en cuenta los inmensos aprestos y armamentos que á toda prisa hacen algunas potencias, preciso es concluir, con el presidente del gabinete británico, que grandes acontecimientos y fuertes crisis se acercan. Qué nacion conseguirá sobreponerse á otras, cuáles serán los premios de sus victorias y las utilidades que estas luchas reporten, es bien difícil de prever.

Lo único que desde luego puede asegurarse es que de este lado del Atlántico existe una potencia nada militar, sino esencialmente comercial é industrial, que recoge á manos llenas los productos de las constantes luchas europeas, no sólo recibiendo inmensas inmigraciones de todas las partes del mundo que huyen de sus paises por temor á las grandes conmociones, sino tambien surtiendo de recursos guerreros á diversas naciones, consiguiendo de este modo trocar los productos de su industria, desarrollada á la sombra de la paz y tranquilidad que disfruta, por el oro que los gobiernos europeos se apresuran á entregar á sus fabricantes y á su gobierno.

Esta potencia, que no es otra que los Estados-Unidos de la América del Norte, ha hecho en el espacio de cuatro años tan grandes remisiones al viejo continente de toda clase de productos para hacer la guerra, que sólo el estado que más abajo se copia podrá dar una idea de su importancia.

El gobierno francés, durante la guerra con Prusia, adquirió en este país:

Trescientos mil fusiles Springfield, calibre 58, (del gobierno americano) á 13 pesos uno.	3.900.000
Cien mil fusiles Enfield, calibre 58, de los cogidos á los confederados, á 7 pesos uno	700.000
Doscientos mil Remington, calibre 45 y 43,3 (del gobierno americano y Sres. Remington) á un precio medio de 20 pesos uno	4.000.000
Cuarenta mil Peabody, á 18 pesos uno	720.000
Sesenta mil Spencer y de otros sistemas, á un precio medio de 19 pesos uno	140.000
Cien baterías de cañones de bronce, sistema Napoleon, á 12,000 pesos cada batería	1.200.000
Veinte millones de cartuchos metálicos, á 32 pesos millar.	640.000
Treinta millones de cartuchos de papel, á 16 pesos millar	480.000
Cuatrocientos mil pares de zapatos, á 2,50 pesos uno	1.000.000
Carnes, tocinos y conservas por valor de	3.000.000
Total	16.780.000

De esta suma considerable quedaron en manos de agentes y comisionistas más de seis millones de pesos: el verdadero valor de lo que se remitió no llegaba á 10 millones.

Desde hace dos años, otra potencia importante en el Oriente está acumulando inmensos recursos que dejan muy atrás los hechos por Francia; esta potencia es Turquía.

El gobierno otomano ha comprado en América:

Trescientos mil fusiles Springfield, calibre 58, al precio de 9 pesos uno	2.700.000
Cien mil Enfield, calibre 58, al precio de 6 pesos uno	600.000
Maquinaria para trasformar fusiles al sistema Lucider	60.000
Cien mil carabinas Winchester, calibre 44, al precio de 24 pesos una	2.400.000
Seiscientos mil fusiles Martiny-Henry, calibre 45, que se fabrican actualmente en Providence al precio de 16 pesos uno	9.600.000
Veinte millones de cartuchos para carabina Winchester, calibre 44, al precio de 12 pesos millar	240.000
Cien millones de vainas para fusil Lucider, calibre 58, á 13 pesos millar	1.300.000
Doscientos millones de balas para este fusil, á 7 pesos millar	1.400.000
Cien millones de vainas para fusil Martiny-Henry, calibre 45, á 17 pesos millar	1.700.000
Doscientos millones de balas para este calibre, á 7 pesos millar	1.400.000
Doscientas cincuenta ametralladoras Gatting de diversos calibres á un precio medio de 2.000 una	500.000
Total	21.900.000

El gobierno ruso, además de los grandes recursos que obtiene de su propia industria y de la Prusia, ha adquirido en este país:

Cien mil revólvers sistema Smith et Wessom, al precio de 15 pesos uno	1.500.000
Cuatrocientas ametralladoras Gatting, calibre 42, al precio de 1.650 pesos una	660.000
Treinta millones de cartuchos Berdan, á 32 pesos millar	960.000
Veinte millones de cartuchos para revólver Smith et Wessom, á 18 pesos millar	360.000
Maquinaria para hacer cartuchos por valor de	400.000
Seis mil toneladas de laton para hacer cartuchos, á 850 la tonelada	5.100.000
Maquinaria para hacer fusiles por valor de	600.000
Total	9.180.000

Pertenece á España el cuarto lugar entre las naciones europeas que han hecho en América compras de armas y efectos de guerra, segun su valor ó importancia, y si se tiene en cuenta lo que para el gobierno de la isla de Cuba se ha remitido, es nuestra nacion una de los que mayores tributos ha pagado á la industria americana.

Dejando para más tarde hablar de los recursos enviados á Cuba, el gobierno de la Península ha contratado:

1º En Junio del 73, 10.000 fusiles Remington, calibre 43,3, al precio de 17 pesos uno puesto en España	170.000
2º En Julio del 73, 50.000 fusiles como los anteriores y mismo precio y condiciones	850.000
3º En Febrero del 74, 60.000 fusiles como los anteriores, al precio de 13,80 uno, entregado á bordo de New-York (Esta contrata es la más ventajosa conocida en nacion y época alguna.)	828.000
4º En Agosto del 74, 20.000 fusiles en las mismas condiciones y al precio de 14 pesos uno	280.000
Anteriormente á estos contratos de armas se habia remitido á España maquinaria para montar los talleres de cartuchos en Toledo y Sevilla por valor próximamente de	40.000
Ultimamente se ha hecho pedido de esta misma clase de maquinaria por	30.000
Hace unos años que se verificó una contrata de 15 millones de vainas metálicas al precio de 18 pesos millar	270.000
Para la isla de Cuba se han remitido 150.000 fusiles y tercerolas de varios sistemas á un precio medio de 14 pesos una	2.100.000
Veinte millones de cartuchos á un precio medio de 33 pesos millar	660.000
Maquinaria para pirotecnia y maestranza, locomotoras, rails, cápsulas y toda clase de efectos de guerra, por valor aproximadamente de	350.000
Cuatro mil fusiles para Puerto-Rico, á 14 pesos uno	56.000
Total	5.624.000

Hay en el Oriente una nacion africana que hasta hace pocos años pasaba desapercibida al resto del mundo. Sometida además á la tutela de otra potencia, no entraba absolutamente en el concierto de las demás naciones, y no tenia otros intereses ni otra política que la de su protectora.

Hoy, merced al canal de Suez y á sus ferro carriles, así como á la ilustracion y dotes del hombre que se halla á su cabeza, empieza á adquirir cierta preponderancia, y no sería extraño que el dia que aconteciese una complicacion en el Oriente, esta nacion, que no es otra que el Egipto, ocúpase el lugar que hoy le corresponde por su importancia, riqueza y posicion geográfica.

Puede asegurarse que aunque el bey sigue sometido al sultan, más tarde ó más temprano tratará de sacudir su yugo, y de aquí, por consiguiente, que con el mayor sigilo, pero sabiéndolo aquí todo el mundo, esté sin conocimiento de la Puerta adquiriendo armas y municiones en este país.

Hace algunos años que celebró con la casa Remington un contrato de 50,000 fusiles de este sistema; pero el gobierno otomano intervino, y aunque fué ya casi terminada la contrata la mayoría de esas armas que no podian ser adquiridas sin conocimiento de la Puerta, fueron intervenidas por el gobierno turco. A despecho de que ahora puede suceder lo mismo, el bey ha contratado 30,000 fusiles Remington y la construccion de maquinaria para hacer 150 fusiles diarios, por la que pagará 140,000 pesos. Las armas serán pagadas á 17 pesos una.

Es seguro que si el sultan no se entera ó interviene, estos aprestos continuarán y tratarán de adquirir cartuchería, ametralladoras, etc. etc.

Así es que hasta ahora puede decirse que el Egipto tiene hechos contratos por 700,000 fusiles, sin contar los 500,000, en cuya fabricacion intervino el gobierno turco.

La Prusia, potencia esencialmente militar, posee las fábricas necesarias para no depender de otra nacion: así es que, á pesar de las guerras que ha sostenido, no ha tenido necesidad de recurrir á América. Sin embargo, tratando en la actualidad de dotar á su ejército de una ametralladora, la cual tiene muchos puntos de contacto con la Gatting, ha tenido precision de surtirse de toda la maquinaria y herramienta necesaria para su fabricacion en Hartford, donde aquella se fabrica y donde al mismo tiempo se construyen las máquinas para dicho objeto.

El gobierno aleman tiene en este momento un contrato con Mr. Colt, por valor de 1 millon 300,000 pesos, por maquinaria que le ha de ser entregada en un plazo de ocho meses.

Una de las primeras naciones que contrató fusiles Remington fué Suecia, la que al mismo tiempo que la isla de Cuba adquirió 30,000 armas de dicho sistema, con bayoneta cuadrangular, al precio de 17 pesos por arma.

Resumiendo. En el espacio de poco más de cuatro años han sido pagados á la industria de este país:

Francia por valor de	$ 16.780.000
Turquía	21.900.000
Rusia	9.180.000
España ó islas de Cuba y Puerto Rico	5.624.000
Egipto	1.550.000
Alemania	1.300.000
Suecia	510.000
Total	$ 56.844.000

ó sean mil ciento treinta y siete millones de reales aproximadamente.

Lo más notable que hay en esta exportacion de efectos de guerra y en que casi todas las naciones del mundo son tributarias de América, es que la mayor parte de la primera materia, exceptuando el cobre, proviene de otros paises.

En los fusiles sólo la madera es americana. Los blocks para cañones se importan de Bélgica ó Inglaterra, forjándose aquí, y todo el hierro de las demás piezas es inglés.

El plomo que se usa para balas es generalmente el español, marca Figueroa.

El lingote de hierro para fundir piezas de maquinaria viene generalmente como lastre en los vapores de las líneas de Liverpool, y, cosa más sorprendente aún, épocas ha habido en que hasta el carbon ha sido traido de Inglaterra.

Todo esto, que parece una contradiccion con el adelanto industrial del país, se explica fácilmente teniendo en cuenta lo caro de la mano de obra y jornales, que permiten obtener primera materia de importacion al mismo precio que la producida en el país.

Una observacion para concluir. España posee en Vizcaya, Málaga y Sevilla ricas minas de hierro donde se obtienen lingotes al carbon vegetal, y por consiguiente fundiciones superiores á las inglesas y más baratas, por ser más baja la mano de obra. En España se encuentran en sorprendente abundancia minas de excelente cobre, que hace incomprensible cómo hay necesidad de surtirse en el extranjero de laton para cartuchos. Hay además en Mieres (Asturias) la mejor hulla grasa del mundo, de una potencia calorífica superior á ninguna otra, y tambien se encuentra hulla seca y antracita exenta de piritas en grande abundancia; sin embargo, en la mayoría de las pocas fábricas españolas, y hasta en la Armada se usa el carbon inglés.

De España vienen los plomos que aquí se emplean, no sólo para la construccion de balas, sino tambien para los demás usos de la industria.

Es decir, en España tenemos todos los elementos para ser una nacion industrial.

¿Porque los Estados Unidos de América hacen entrar en las cajas de sus fabricantes mil cuatrocientos millones en cuatro años, sólo en la parte de industria militar, y España, á pesar de sus riquezas mineras, está empobrecida en todos los ramos de su industria?

El secreto está en la propagacion del trabajo."

Garibaldi.

La prensa italiana, y especialmente la moderada y la ministerial, se manifiestan muy condolidas de la triste situacion pecuniaria á que se halla reducido Garibaldi. Desde 1870, en cuya época empezaron á escasear los obsequios procedentes de Inglaterra y los Estados Unidos, sus apuros han ido en aumento, y aun se cuenta que en el invierno de 1871, por carecer de manteles, se veia obligado el solitario de Caprera á usar los periódicos en su mesa. No obstante que su posesion citada algo le produce y sin embargo de que poseía otros recursos, parece que la inexperiencia ó excesiva confianza de Garibaldi en materia de negocios le han reducido á muy triste condicion. Los gobiernos de Italia que se han sucedido desde 1860, dicho sea en su honor, han hecho varias tentativas para aliviar la suerte de Garibaldi, siendo una de las propuestas concederle medio sueldo de general; pero el herido de Mentana ha rehusado altivamente esa concesion y hasta se ha manifestado ofendido cuando se le ha hablado del asunto. La idea de una recompensa nacional votada por el Parlamento no ha encontrado apoyo en ese cuerpo.

Y es el caso que, deseando Garibaldi cubrir algunos giros de consideracion hechos por su hijo Ricciotti, se vió obligado en Setiembre último á vender un yate que le regaló el Duque de Southerland, efectuándose la venta en Génova por 80,000 francos. Garibaldi, fiándose de un amigo, lo autorizó para realizar la transaccion, y éste, despues de recibir la cantidad expresada del agente del gobierno italiano que compró el yate, se vino á los Estados Unidos con dicha suma. Se tiene alguna esperanza de recobrar algo; pero entre tanto los apuros de Garibaldi son tales que hay quien lo compara con Belisario. Dícese que Ricciotti se ha casado en Lóndres con una jóven dotada en medio millon de libras, y si esto es cierto parece lo más natural que el hijo pródigo acuda á remediar las necesidades de su anciano padre

Crónica general.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se ha aprobado la trasferencia que á favor de la compañía "The Direct Spanish Telegraph, Limited," de Lóndres, ha hecho la titulada "The India Rubber Gutta-Percha and Telegraph Works, Limited," tambien de Lóndres, de todos los derechos que en virtud del decreto de 3 de Octubre de 1873 posee esta última respecto del cable telegráfico submarino de Barcelona á Marsella; entendiéndose que la nueva compañía "The Direct Spanish Telegraph, Limited," queda sujeta al cumplimiento de todas las las obligaciones marcadas en el referido decreto.

Por otro decreto se ha concedido á la compañía "India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works, Limited," de Lóndres, concesionaria del cable telegráfico submarino de Barcelona á Italia, un año de prórroga, á contar desde la fecha en que termina la concesion, para que lleve á cabo la ejecucion de las obras necesarias para el establecimiento de dicho cable.

En la tarde del sábado 21 del corriente entró en este puerto el bergantin español *Pronto*, tripulado solamente por seis marineros. Segun hemos oido decir, este buque navegaba, en lastre, de Santiago de Cuba para Nueva York, y hallándose á la altura de Sagua la Grande embarrancó en un bajo. Entónces, el capitan, el piloto y otros dos tripulantes se embarcaron en un bote y se dirigieron á tierra. El buque pudo salir de la situacion peligrosa en que se encontraba, merced á la subida de la marea y al fuerte oleaje que lo empujaba hácia fuera del bajo, y sin otra novedad pudo llegar á este puerto, dirigido por los seis marineros que quedaron á bordo.

El domingo salió de esta ciudad con direccion á las Cinco Villas el conocido y bien reputado profesor de Medicina don Juan Martinez Muñoz, Subinspector del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército. Si no estamos mal informados su ausencia no será larga, pero sí muy provechosa; pues tiene por objeto dirigir de una manera conveniente el servicio médico-militar de aquel Ejército y distrito; proponer las reformas que en él crea necesarias; y llevarlas á cabo de modo que nada falte bajo el punto de vista sanitario al soldado, que allí defiende la integridad de la pátria.

Hemos recibido un volúmen en octavo que contiene el Catecismo Cristiano de las Escuelas y Familias y el Compendio de Historia Sagrada escritos por el Excmo. Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, abogado, director del semanario "El Cristianismo" y vocal de la Junta Superior Consultiva de Instruccion Pública. Esta obra ha sido revisada y aprobada por varios señores obispos, y su primera parte declarada de texto para los institutos de 1ª y 2ª enseñanza de esta isla, durante el corriente trimestre. El nombre del Sr. Pareja de Alarcon es una garantía del libro que recomendamos á los padres de familia.

La marina de guerra de Rusia consta hoy de 225 buques, 27 de ellos blindados; montan 921 cañones, miden 172,401 toneladas, y las máquinas tienen en total una fuerza de 31,978 caballos. El personal se compone de 1,305 oficiales (inclusos 81 almirantes), 513 pilotos, 210 ingenieros-artilleros, 145 ingenieros de marina, 545 ingenieros mecánicos, 56 constructores, 297 empleados del almirantazgo, 260 cirujanos, 480 empleados civiles y 24,500 plazas de varias clases.

Un periódico de Nueva York dice que llama la atencion del viajero el ruinoso estado en que se encuentran las casas de campo en Virginia. Con pocas excepciones, todas aparecen próximas á derrumbarse, especialmente las de los predios pequeños. Eso se debe en parte á que los dos tercios de la poblacion rural de aquel Estado deben más de lo que pueden pagar.

De arribada forzosa entró tambien en puerto, en la mañana de ayer, la goleta americana *Theresa G.*, que navegaba de Pascagoula para Cárdenas. Este buque sufrió averías de consideracion durante un temporal que experimentó, perdiendo casi toda la carga (maderas) que traia sobre la cubierta.

Durante el verano de este año se reunieron en Saratoga, con el objeto de tomar sus celebradas aguas, 32 millonarios, y, por una rara coincidencia, todos eran completamente calvos y tenian dentadura postiza.

La matazon de ganado en la América del Sur ha sido este año cerca de 30 por ciento menor que la de 1873. Los animales matados en las repúblicas del Plata y en el Brasil ascienden á 1.405,905, contra 2.044,347 en la temporada de 1873.

Los habitantes de Milly, cerca de Macon (Francia), han hecho una suscripcion para erigir, en la plaza de la aldea, un busto de Lamartine. Los recuerdos de su juventud en aquellos parajes proporcionaron al poeta asunto para muchas de sus interesantes narraciones en "Las Confidencias."

Se ha decidido erigir una estátua al Virey de Egipto, en conmemoracion de los esfuerzos que ha hecho recientemente para impedir la excesiva inundacion del país por el Nilo.

La marea viva fué tan extraordinaria el 26 de Octubre en algunos puntos de Inglaterra, que en el puerto de Goole inundó varias partes de la poblacion, causando mucho daño en los edificios.

Segun aviso de la casa consignataria, el vapor americano *Wm. P. Clyde* estará aquí mañana por la mañana, y saldrá el mismo dia por la tarde, adelantando así un dia de la salida, segun los anuncios.

Dícese que el rey de Birman, encantado del sistema financiero de los extranjeros, se propone hacer circular en sus dominios papel-moneda, tan pronto como sea posible.

Segun aviso de la casa consignataria, Sres. Lawton y Hermano, el vapor americano *Wilmington* demora su salida hasta mañana mártes 24 á las cuatro de la tarde.

El Doctor Koch, fanático por la música, ha dejado á Frankfort, su ciudad natal, un legado de 1.720,000 francos para la creacion de una academia musical.

En la montaña de Saint Odile, Alsacia, se ha hallado la tumba de un druida con una mómia bien conservada.

En varios puntos del Estado de Tejas se estaba vendiendo el ganado mayor á $13, en oro, por cabeza.

Los periódicos de Méjico que hoy nos ha traido el *City of Mexico* no adelantan á los que recibimos el viérnes por el *Ville de Brest*.

Correo nacional.

Los periódicos de Nueva Orleans que, con fechas hasta la tarde del 19, hemos recibido este medio dia, sólo contienen el siguiente despacho de España, una parte del cual es tan oscura como suelen serlo las noticias que se reciben por esa via.

Lóndres, Noviembre 19.

D. Alfonso, despues de una breve permanencia en Francia, ha vuelto á España á reunirse con D. Cárlos.

El cañoneo de San Marcial disparó á los carlistas, quienes han regresado á las inmediaciones de Irún.

Correo extranjero.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Wilmington*, llegado hoy, nos ha traido periódicos de Nueva Orleans hasta el 19 del presente: de ellos tomamos lo siguiente:

Despachos del 15 de Noviembre.

Lóndres. — La controversia entre Mr. Gladstone y el arzobispo Manning excita profundo interés. Mr. Gladstone ha publicado un folleto titulado "Decretos del Vaticano," que establece la proposicion de que la obediencia al Papa es incompatible con la obediencia civil.

Del 16.

Paris. — Las autoridades locales de la frontera se quejan de que los españoles no procuran guardar la frontera.

Bazaine, que salió de Southampton en el vapor *Newa* el 9 del pasado, ha desembarcado en Lisboa. Créese que su destino es Madrid, donde se propone vivir como un particular.

Un despacho dirigido á la *Liberté* desde Montevideo, con fecha 11, afirma que la guerra civil en la República Argentina ha terminado con un acuerdo, segun el cual Avellaneda hará dimision de la presidencia, y se deberán celebrar en breve nuevas elecciones.

Viena.—Han ocurrido recientemente disturbios en varios puntos de Polonia con motivo de la introduccion forzosa de reformas eclesiásticas por el gobierno y del nombramiento de sacerdotes por autoridad imperial. Muchos de los sacerdotes acabados de nombrar han sido maltratados por el populacho. Los gobiernos locales de los puntos en que han tenido lugar los desórdenes fueron reforzados con tropas de Varsovia, y algunos de los cabecillas del motin han sido detenidos y encerrados en una prision.

Lóndres.—Disraeli ha sido reelegido rector de la Universidad de Glasgow por 700 votos, contra 500 obtenidos por Ralph Waldo Emerson.

Mendoza.—El cónsul de Chile en esta ciudad ha sido arrestado, y su escudo de armas arrancado del consulado. Créese que esto es debido á que el cónsul simpatiza con los insurrectos.

Del 17.

Berlin.—La vista de la causa del conde Von Arnim ha sido aplazada hasta el 9 de Diciembre.

Lóndres.—El *Mark Lane Express* dice: "El tiempo durante la última semana ha estado frio. Ha caido alguna nieve y escarcha, lo que ha sido perjudicial á los pastos, aunque al mismo tiempo ha influido favorablemente en el trigo, que se estaba poniendo demasiado lozano. El aspecto del mercado de trigo está mejorando: en el continente se nota la alza de un chelin."

Del 18.

Paris.—El *Diario de los Debates* publica un violento artículo editorial contra Disraeli, por haber dicho que en su reciente discurso en Guildhall no se ha referido al asunto Von Arnim. El mencionado periódico dice que Disraeli ha dado simplemente explicaciones á Bismark por sus frases ofensivas.

El artículo del "Diario de los Debates" concluye del modo siguiente: "Por este incidente de la apología de Disraeli aparece que Inglaterra, á su vez, ha sido invadida. El primer ministro no puede ya hablar sin someterse á la censura de Berlin."

Dícese que el conde Danne ha tenido una entrevista con el presidente Mac Mahon, y le ha prometido el apoyo de la Derecha con la excepcion de una docena de extremistas.

Berlin.—El príncipe Gortschakoff, ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, se halla aquí de visita, y tuvo ayer una entrevista con el emperador Guillermo y el príncipe Bismark.

En la sesion de hoy del Reichstag ha habido una discusion de dos horas sobre cuestion de órden, y habiéndose tomado una resolucion contraria á la opinion del presidente Herr Forkenback, éste hizo inmediatamente dimision de la presidencia. El acto produjo gran sensacion. Mañana se elegirá nuevo presidente.

El proyecto de ley del Banco ocupó en seguida á la Cámara, y despues de una discusion de seis horas se pasó á una comision por 158 votos contra 127. Considérase este resultado como equivalente á una derrota del gobierno.

El príncipe Gortschakoff ha discutido con el Emperador Guillermo y con Bismark las proposiciones para una revision de los reglamentos de aduanas ruso-germánicas en beneficio del comercio y de las relaciones internacionales. El príncipe Gortschakoff explicó los arreglos semejantes celebrados con Austria.

San Petersburgo.—El ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, que recientemente invitara á renovar la conferencia de Bruselas á principios del próximo año, ha recibido contestaciones de varias potencias, las que generalmente expresan aprobacion del principio en que se halla basada la proposicion, pero piden tiempo para estudiarla.

Viena.—Los editores de todos los periódicos de Viena, inclusos la *Presse* y la "Gaceta Oficial", han sido llamados ante el tribunal del distrito, á peticion del Tribunal de Wurzberg, por haber publicado ántes de tiempo el texto completo del juicio de Kullmann. El editor de la *Presse* se niega á indicar dónde y cómo obtuvo dicho documento.

Treinta y dos de los turcos acusados con motivo de los recientes asesinatos de montenegrinos en la provincia de Albania, han resultado convictos, siendo sentenciado cada uno á veinte años de prision. Considérase este castigo demasiado leve para su crímen, y la lenidad de las autoridades turcas ha hecho mala impresion en el Montenegro.

Lóndres.—Un despacho dirigido de Berlin al *Times* dice que entre los documentos exigidos á Von Arnim se halla una carta del príncipe Enrique Reuss, embajador aleman en San Petersburgo, respecto á la política de Alemania hácia Rusia, y que su desaparicion aumenta el misterio del asunto.

La "Gaceta norte-alemana," periódico semi-oficial, refiriéndose á la reciente denegacion de Disraeli sobre que ciertas alusiones en su discurso de Guildhall sean aplicables al asunto Von Arnim, dice que la explicacion es satisfactoria á todos los que desean impedir un desacuerdo entre Inglaterra y Alemania.

Se ha celebrado esta tarde una reunion de católicos romanos en los salones de Willis para ocuparse de los puntos suscitados en la controversia entre Gladstone y el arzobispo Manning. Pronunciáronse discursos denunciando las imputaciones y asunciones del reciente folleto sobre Decretos del Vaticano, y se aprobó por unanimidad declarar que la obediencia civil de los católicos romanos no se halla afectada en modo alguno por el decreto de la infalibilidad del Papa.

La expedicion exploradora al Polo alistada por el gobierno inglés se compondrá de dos vapores, uno de los cuales será mandado por el capitan Markham, de la marina real. La expedicion saldrá para la region ártica en el próximo Mayo.

La disminucion habida en la emigracion ha hecho que se crea conveniente la disminucion de los buques de la Compañía trasatlántica de vapores alemanes.

El Presidente de la Compañía North German Lloyd se halla actualmente en Inglaterra, procurando disponer de los buques supérfluos de la línea.

ESTADOS UNIDOS.—Los periódicos de Nueva Orleans hoy recibidos, aun cuando adelantan muchos dias á los que teníamos de Nueva York, no contienen noticia alguna de general interés para nuestros lectores. Al final de su carta nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

"Ninguna noticia de bulto se ha recibido en estos dias. No hay acontecimiento que no se empequeñezca ante la magnitud de los que alborean desde las elecciones de este mes; y la prensa no se ocupa, ni los hombres públicos tampoco, de cuestiones que no se relacionen inmediatamente con aquellas.

"Como hecho ajeno á la política, sólo puedo consignar el de haberse ido á pique en la noche de anteayer, en este puerto, el vapor *Empire*, que hacia la carrera de la costa del Mississippi. Inesperado el siniestro, y ocurriendo á las tres de la mañana, costó la vida á cincuenta personas. Atribúyese la catástrofe al hecho de hallarse el *Empire* tan recargado de mercancías, que se hundió por su propio peso...... Y hay pueblo y prensa para discutir triunfos radicales y demócráticos; y ni pueblo ni prensa encuentran voz para anatematizar los horrorosos triunfos de la codicia!"

AMERICA DEL SUR.—En los periódicos de Santómas traidos por el vapor inglés encontramos algunos pormenores relativos á las noticias de la América meridional que últimamente hemos publicado.—Vemos que la escuadra peruana habia estado vigilando las costas á consecuencia de un desembarque de armas que se decia haber hecho el *Talisman*. Decíase tambien que habian desembarcado en el Perú, procedentes de Bolivia, varios individuos desterrados despues de la caida de Balta, y se temia que intentasen perturbar la tranquilidad. Una tentativa que con ese objeto tuvo efecto en Arequipa fué severamente castigada por las fuerzas del gobierno. Hora y media duró el fuego, siendo desalojados de las torres de la iglesia de la Compañía los revoltosos, muchos de los cuales cayeron prisioneros. El jefe del movimiento, coronel Várgas Machuca, quedó herido gravemente. Despues de esos sucesos quedó completamente restablecida la tranquilidad.

El 26 del pasado á las doce y doce minutos de la noche se sintió en Chile una violenta sacudida de la tierra, la más fuerte que se ha experimentado desde el terremoto del 7 de julio de 1873. Como entónces, Valparaiso y Santiago fueron los puntos donde se sintió como mayor intensidad. Duró como 30 segundos, siendo su direccion de Este á Oeste. Créese que el área conmovida es de unas 150,000 millas cuadradas. Causó, como es consiguiente grande alarma en las ciudades citadas, pero nó desgracias personales. En Santiago todos los relojes públicos se pararon, rajándose las paredes de algunas iglesias y casas. El Director del Observatorio nacional, que se hallaba á la sazon haciendo algunas observaciones astronómicas, pudo notar que, despues del terremoto, la temperatura subió 2.6-10 grados. El fenómeno se sintió con gran fuerza en los barcos surtos en el puerto. La noche estaba serena y la luna brillaba con todo su esplendor.

Las noticias de la república argentina que tenemos por la vía de Santómas son muy atrasadas. Las de Bolivia presentan á esa república en muy triste situacion. La eleccion presidencial ha producido una revuelta, reinando la mayor anarquía como natural consecuencia. Los autores de la prision del candidato civil Doctor Corral, trataban de cohonestar ese acto de violencia, y se esperaba que el Presidente y sus ministros hiciesen dimision, procediéndose á un nuevo acuerdo. Las noticias de Colombia, contrastando con las anteriores, presentan al país en prosperidad, y se mencionan varias empresas; como el establecimiento de un banco con gran capital en Bogotá, la organizacion de una fábrica de loza y otras, que contribuirán á cimentar la paz y desarrollar las grandes riquezas naturales del país.

Correo de la isla.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del 19 del actual:

La partida de latro-facciosos, que al mando de Rivas estuvo la noche del 14 en el Ranchuelo, exijió á su paso, en la madrugada del 15, por el ingenio *Fortuna*, cuatro ó cinco frazadas para los heridos que llevaba, algunos de ellos, se dice de gravedad.

Tambien se apoderaron de un caballo que montaba un moreno del ingenio *Rubí*.

Las noticias que tenemos del rumbo de los latro-facciosos son de que el 16 habian pasado ya el Hoyo de Manicaragua.

Sabemos que las columnas y guerrillas les siguen la pista, y tal vez á la fecha hayan recibido otro escarmiento.

—Por un olvido dejamos de hacer mencion en la relacion de los sucesos del Ranchuelo, que publicamos en nuestro número anterior, de D. Antonio Gonzalez Lafuente, dueño de la tienda contigua á la carretería del capitan del escuadron de San Juan, D. Juan Bautista Maiz, que tanto se distinguió en el combate que sostuvo contra los enemigos de la patria. Al intimar éstos al Sr. Lafuente entregara las armas y dinero que tuviera, cogió un Remington y al hacer ademan de ir á entregarlo á los enemigos que estaban á la puerta, lo disparó contra ellos, cerrando en seguida. Al otro dia se contaban á las puertas del establecimiento grandes regueros de sangre, que probaban que el tiro habia sido aprovechado.

Tambien se distinguió el carpintero D. Miguel Torechea, que parapetado en su cuarto de la carretería, hizo todo el fuego que pudo sobre los latro-facciosos.

REMEDIOS.—Del *Leon Español* del 20:

El miércoles tuvo el gusto Remedios de ver en ella al Excmo. Sr. Brigadier Comandante General D. Pedro de Zea á quien sin duda trae por ésta, las operaciones de campaña.

TRINIDAD.—En *El Imparcial* del 19 y 21 hallamos lo siguiente:

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que segun rumores, la partidilla de 20 á 30 hombres que desde hace dias está en la parte Oeste de esta poblacion, (por Guaniyara), ha detenido ayer á D. Daniel Torrado, á un Sr. Alomá y á un trabajador del potrero el *Cubano*, quitándoles parte de lo que arriba llevaban, y dejándoles luego en libertad.

—Diarias son las quejas que se oyen de los robos de reses y de otras clases que se hacen en los terrenos situados entre el Guaurabo y Guanayara. Generalmente se cree sean hechos en su mayor parte por la partidilla que ha escogido ese lugar para teatro de sus fechorías.

CIENFUEGOS.—Dice *El Diario* del 21:

Los correos americanos que tienen dias fijos de salida del puerto de la Habana, cambian algunas veces su órden, adelantándose uno ó dos dias. Cuando esto sucede, los consignatarios se contentan con poner un anuncio que sólo sirve para el comercio de la Habana, debiendo, en nuestro concepto, avisarlo, por lo ménos, á las poblaciones comerciales que tienen correo diario con la capital como son Sagua, Villaclara, Cienfuegos, Colon, Cárdenas, etc., para que no suceda lo que sucedió ayer en esta villa, pues la numerosa correspondencia que sostiene con los Estados Unidos no pudo alcanzar el vapor correo, por haber salido ántes de tiempo, sin que aquí se tuviera noticia de ello.

Este es un inconveniente notable y que puede evitar la casa consignataria, poniendo, por ejemplo, un telegrama de aviso al director de este periódico, quien inmediatamente lo pondrá en conocimiento general.

PINAR DEL RIO.—*El Omnibus* inserta en su número del 19 lo que sigue:

En muchos puntos de la jurisdiccion ha llovido copiosamente el lúnes y mártes pasados, lo propio que en este partido, cosa que ha favorecido mucho las posturas del tabaco, que ya habia temores de que se secasen. De modo que, por ahora, la perspectiva de la cosecha venidera es halagüeña, al propio tiempo que los vientos nortes de estos dias han oreado las existencias de la recoleccion pasada, dejándolas en perfecto estado de conservacion.

—Sabemos que nuestra Autoridad jurisdiccional ha dado órdenes á los comandantes de puesto de la Guardia Civil de la jurisdiccion, para que no toleren el juego y lo persigan sin tregua ni descanso.

La entereza que siempre ha distinguido á los que visten el honorífico uniforme de aquel instituto, concluirá no lo dudamos, con aquel vicio.

BEJUCAL.—Publica *La Union* del 22 lo siguiente:

Con fecha 19 del mes que cursa se nos dice del Calabazar lo siguiente:

"Un crímen espantoso tenemos que lamentar en nuestro partido en la última semana. D. Gregorio Rodriguez, panadero que fué del asilo general de dementes, padre de cuatro desventurados niños menores de diez años, ha sido cruelmente asesinado por un negro ayudante y al parecer enagenado, á las once y media de la noche del último sábado. El feroz criminal aprovechó la oportunidad de hallarse dormido el desgraciado Rodriguez, y haciendo uso de la hacha con que partian la leña, le dejó casi cadáver despues de inferirle tres heridas de enormes dimensiones en la cabeza, mandíbula inferior y hombro izquierdo, que á las ocho horas le causaron la muerte. Acto continuo que la autoridad local tuvo conocimiento del suceso se constituyó en el lugar del accidente y procedió sin descanso á formar las diligencias de estilo y á la captura del a-

---

FOLLETIN. 11

HISTORIA DE UNA FAMILIA,

ESCRITA EN FRANCES POR

Matilde Bourdon.

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA" POR MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.)

(Continúa.)

—"La ha traido una aldeana de cerca de Montrichart, señorita, me dijo el sepulturero: llevaba un niño de la mano, al que ha hecho poner de rodillas sobre la sepultura: el chiquitin ha rezado un padre nuestro, y concluido le ha dicho su madre:

—"Hijo mio, el buen señor que está aquí, te sacó del rio, y á él le debes la vida: por salvarte, enfermó y murió!"

"El niño, rodeó la cruz con sus bracitos y la besó."

"Yo lloraba como te he dicho, hermana mia: pero que dulce era este llanto! estoy segura de que tambien será muy preciosa á tus ojos esta humilde corona que representa la que nuestro noble padre habrá recibido de Dios, porque *El* ha dicho que no hay nada más grande, que dar la vida por nuestros amigos, por nuestros semejantes."

"Me he distraido escribiéndote, pero los pensamientos tristes me asaltan de nuevo. ¡Es preciso dejar la roca Corbon, y esta tumba donde reposa nuestro buen padre, que tanto nos queria! Es preciso dejar este pais que nos vió nacer, estos pobres que nos aman desde su infancia!"

"Ruega por mí, Valentina, porque lo necesito mucho!"

"Adios, hermana mia; te abrazo mil veces: no me olvides tú, y adios!"

"GERMANA."

Mme. Darboys, á quien la jóven dió esta carta, pasó la vista por ella, y dijo suspirando:

—Sensible es, en efecto, dejar la Richardiere: mas podemos abandonar á Angela, tan jóven y tan ignorante del mundo? Espero, Germana, que comprenderás mi determinacion.

La vida es "un largo adios:" esta verdad se viene afirmando desde hace largo tiempo, y Germana probó su amargura, como habia probado muchas otras:

A medida que se avanza en el viaje, los compañeros del camino nos abandonan, y descienden silenciosamente por el misterioso sendero que lleva á otras comarcas: ya no se vuelven á ver los mismos paisajes; y sobre todo en nuestra época borrascosa tenemos que decir adios, á los sitios donde hubiéramos deseado vivir, á la dicha, y hasta á los vestigios de la misma.

Apoderóse de la jóven un desgarramiento de corazon al salir de aquella casa querida, que ya no debia volver á ver al dejar aquellos jardines, en los que aún creia ver errar la sombra esbelta y ligera de Valentina: aquella iglesia donde las dos habian hecho su primera comunion, y cerca de la cual dormia su padre en su lecho de tierra; aquellos lugares tan familiares á sus ojos, y en los que cada grupo de árboles, cada accidente del terreno le recordaban alguna cosa.

Allí dejaba á sus buenos amigos del pueblo, con los cuales habia cambiado tantas visitas y tantos pequeños servicios! Allí dejaba á los pobres, á los que estaba unida por el dulce lazo de la caridad!

¿Podria arrancarse de nuevo la prolongada cadena de sus costumbres, tan bruscamente rota? ¿Dónde y cómo podria ser eso de que fuese?

¡Qué penosos detalles rodeaban además aquel doloroso sacrificio! Mme. Darboys, conformándose en todo á los gustos de Angela, habia vendido su mobiliario, que le parecía de forma anticuada, y Germana vió irse, uno por uno, los viejos muebles, por los que sentia ese respeto y ese cariño que guardamos á los testigos de nuestra infancia.

Sacados de su sitio ordinario, expuestos á completa luz, parecian en efecto feos y usados por demás, y no obstante la jóven lloraba al verlos!

Ninguna péndola artística, ningun mueble de madera de rosa ó de encina esculpida, ninguna tapicería de Aubusson valian á sus ojos lo que el reloj de mármol y de cobre, la mesa de familia, el buró de caoba donde su padre escribia y los anchos sillones, donde cuando niña se sumergía con su hermana!

Germana pudo salvar algunos de aquellos muebles—los más preciosos á sus ojos—y los guardó para su cuarto: el resto de la casa de Tours fué arreglado de la manera más espléndida y más elegante.

En los primeros dias del otoño y al regreso de un viaje de bodas al Mediodía, Angela y su marido vinieron á instalarse en ella.

Mme. Darboys la recibió con transportes de alegría: habia sufrido mucho léjos de su querida hija: su correspondencia, cosa siempre incompleta, y más tratándose de Angela, no habia consolado su corazon entristecido: contaba los dias, las horas que faltaban para terminar la ausencia, y cuando vió á su hija, cuando la estrechó contra su corazon, su pasion de madre estalló en lágrimas, en besos, en palabras entrecortadas.

Angela estaba risueña; risueña como la situacion que Dios le habia dado. Volvia de un viaje de placer, su marido la amaba, y no la contrariaba jamás, entraba en una casa elegante, y todos sus deseos parecian haber sido previstos.

El invierno iba á ofrecer á la jóven desposada una série de fiestas, en las que aparecería bonita, elegante, y adornada con los regalos de su canastilla de boda: todo le sonreía, y contenta de la vida hizo el presente á su madre de algunas caricias, envió una sonrisa á Germana, y dijo una palabra amable á Mme. d'Emmeryn.

Leopoldo parecía dichoso al volver á ver á su familia antigua y nueva, dichoso de hallarse en su casa, dichoso de volver á su trabajo diario, á sus estudios, única cosa quizás que habia echado de ménos en su viaje de bodas, y que sentía no tener bajo la influencia del astro que no luce más que una vez de la serena luna de miel.

Bajo estas primeras impresiones, Germana se reconvino á sí misma: se dijo que sus temores habian sido exagerados, se acusó de haberse dejado llevar de un sentimiento hostil á su hermana y pensó que la vida sería más dulce y más fácil de lo que en un principio habia creido. Abandonóse á esta esperanza, y procuró crearse en casa de su hermana alguna distraccion, como se procura acomodarse lo mejor posible en una tienda levantada para mucho tiempo.

Dos meses habian pasado desde la llegada de Angela, cuando su hermana creyó notar por observaciones diarias y reiteradas, que el humor de Mme. Darboys cambiaba sensiblemente.

Susana, que hasta allí habia tenido un carácter dulce é igual, encantador, lo que justificaba á pesar de su desden el amor de sus dos hijas mayores; Susana aún bella, elegante siempre, y que al lado de su hermana menor hubiera desafiado todas las desgracias de la tierra; Susana que á la sola vista de Angela parecía tener el corazon lleno de dicha y no pedia nada más; Susana parecía agitada, pensativa, no se vestía, y su dulce acento de toda su vida, habíase cambiado en el ronco y amargo que da una contínua y dolorosa preocupacion.

Su traje descuidado, y lo enrojecido de sus ojos, acusaban la pena, el insomnio y el llanto: y, sin embargo, Angela estaba allí: la veia á todas horas, y la podia oir casi todo el dia.

Germana advirtió con sorpresa que su madre hablaba á su hermana menor, con una actitud brusca, que Angela recibia, asombrándose tambien de ella, de una manera muy poco respetuosa.

Una persona extraña, ni aún hubiera advertido aquellos ligeros matices que son el pan de cada dia, y que se deslizan desapercibidos entre las personas que se aman; pero que son pretextos de querella en las familias desunidas.

—Angela, preguntó una tarde Mme. Darboys: sadrá esta noche?

—No sé, mamá, respondió la jóven: no hay nada decidido.

—Muy bien! tienes secretos para mí! no debo saber lo que haces! es muy justo! ¿qué significa una madre?

—Dios mio! qué dices, mamá? qué tienes? secretos yo! esto ya no es inquisicion! es persecucion!!

—Angela!

—Ya lo ves! esto llega á ser fastidioso, irresistible! Yo no puedo ya ser tratada como una niña! Leopoldo piensa como yo, y lo dice tambien......

Estas últimas palabras destilaban veneno en el corazon de Mme. Darboys. Estaba celosa con unos celos que no podia confesar, crueles, y que la devoraban en silencio, llenando todas las horas de su vida de amargura: estaba celosa del amor que su hija tenia á Leopoldo. Se la habia dado con alegría, y ahora quería recobrarla: la idea de que Angela no le pertenecía ya, era superior á sus fuerzas, y lo eran tambien las pruebas de cariño que daba á Leopoldo, y que por su novedad tenian mucha analogía con la pasion.

Angela amaba á Leopoldo, porque éste la adoraba, porque su único deseo era complacerla y verla dichosa, y la jóven tenia por su marido atenciones que desgarraban el corazon de la infeliz madre.

Jamás la indolente afeccion que ésta habia recibido á cambio de diez y ocho años de abnegacion ciega y de sacrificios, jamás se habia parecido á la preocupacion constante, á la franqueza llena de gracia, á la ternura familiar que la jóven esposa demostraba al que habia despertado su corazon, sacándola de las nieblas de la infancia: y por legítimo que fuese este amor, Susana no podia soportar la expresion de él.

Comprendía hasta qué punto sus celos maternales eran condenables y ridículos, y los ocultaba; pero esto era ocultar en su seno una serpiente que la devoraba sin que se atreviese á quejarse.

Su carácter se agrió: su alegría fué sofocada por las lágrimas; sus maneras perdieron su encantadora dulzura: hablaba duramente á su hija menor y la reñia; contradecia con malevolencia las opiniones que expresaba Leopoldo; y en cuanto á Germana, la trataba con más desden ó indiferencia que nunca.

Por desgracia, Angela no contaba la paciencia entre sus cualidades; replicaba á su madre con la libertad de sus relaciones, con la familiaridad que tanta indulgencia y tanta adoracion habian autorizado. Mme. Darboys, callaba entónces, y se confesaba vencida: hasta hacia tímidos esfuerzos, para ganar de nuevo una afeccion, sin la cual no podia vivir: seguia á su hija, le decia cosas dulces, agradables, tiernas: prevenia sus deseos de un traje nuevo, de un sombrero; se adelantaba á sus deseos de ama de casa, y no se la veia tranquila, hasta que la frente de Angela se aclaraba, y proyectaba un rayo sobre la suya.

¡Ay! esta calma era pasajera! una palabra de la jóven á su marido, levantaba una nueva tempestad; y en seguida Mme. Darboys, compraba la paz con nuevas concesiones.

Estos combates, esparcian una especie de malestar en esta familia, que hubiera podido ser tan dichosa. Leopoldo que presentía la causa de las agitaciones de su madre política, se dominaba en su presencia: trataba de no darle motivos de pena, y evitaba sobre todo el dirigir á su mujer alguna de esas palabras que demuestran una intimidad exclusiva. Angela se callaba con frecuencia: pero su silencio no estaba exento de enojo. Mme. de Darboys, alegre y triste por intervalos, segun su hija le habia sonreido ó no, llevaba siempre con ella el mal estar. Sólo Germana parecia tranquila: una larga costumbre de sentimiento dominados y de pesares ocultos no le permitian encontrar su posicion difícil.

Las horas de las comidas, eran sobre todo las más penosas: frecuentemente presidia en ellas un silencio sombrío. Leopoldo callaba, queriendo evitar todo motivo de disputa. Angela callaba porque estaba descontenta: su madre: porque estaba triste: Germana, porque no sabia que decir. Sin embargo sucedía algunas veces, que esta última, creía deber aventurar alguna palabra, y hacer algun esfuerzo para disipar aquellas nubes y animar la conversacion: hablaba de la lluvia ó del buen tiempo, ó de una visita recibida, ó de un libro que habia leido: Leopoldo sólo levantaba el guante y se cruzaban entre los dos algunas palabras amistosas. En tanto que hablaban, Angela se sumergía en su mal humor, y su madre en su tristeza cada vez mayor.

Pronto fué Leopoldo quien buscó la conversacion de Germana, porque hallaba en ellas los recursos de un talento cultivado por sólidas lecturas: la jóven poseia riquezas de inteligencia que Angela nunca habia conocido, y el jóven esposo se dejó llevar del natural placer de cambiar algunas ideas: agradable hablar de literatura, y Germana que en su soledad de la Richardiere habia leido mucho, podia discutir con él: hablaban del teatro aleman, que ámbos conocian á la perfeccion. Leopoldo elogiaba á Goethe. Germana prefería á Schiller. El citaba á *Goetz de Berlichinguen*, y sus bellezas caballerescas. Ella respondia con *Guillermo Tell* y sus bellezas campestres: y los dos se animaban sin reparar en el aire de desaprobacion de Angela, y en la fisonomía pensativa de su madre.

—No hablemos mas, hermana mia, dijo un dia Leopoldo levantándose de la mesa: te leeré á *Goetz*, y te haré convenir por lo ménos en que es muy bello, y que el génio de Goethe ha llegado en ese libro hasta una altura increible.

Al dia siguiente Mme. Darboys, se hallaba sola con Germana que bordaba tranquilamente: de súbito la madre dijo á la hija con tono breve:

—Germana, tengo que pedirte una cosa.

—¿Qué es, querida mamá?

—Que no te apoderes de la conversacion, como lo haces en estos últimos dias: no es conveniente para una jóven aparecer instruida como un pedante de colegio, además, ¿no has pensado en que Angela puede ofenderse de tus frecuentes apartes con su marido?

gresor, la que se logró sin resistencia alguna.

—Individuos vecinos del cuarton de "Dª María," correspondiente á la cabecera de Santiago de las Vegas nos refieren que el 13 del actual á las seis de la mañana se presentaron en aquel punto siete hombres armados de buenos revólvers, cuchillos y machetes, y montados en buenos caballos, quienes recorrieron las casas de seis ó siete labradores exigiendo y percibiendo el dinero que cada uno tenia, en cuyo operacion invirtieron como unas dos horas, y concluido se marcharon. Tuvo inmediatamente conocimiento del hecho el Sr. Teniente Gobernador de la Jurisdiccion y salieron fuerzas en persecucion de los bandidos, sin que hayan obtenido resultado alguno.

Remitido.

Se nos ha dirigido el que á continuacion publicamos:

LA REAL ÓRDEN DE 27 DE SETIEMBRE DE 1866 Y LA LEY TERCERA DE TORO.

Llevada al estadio de la prensa por un distinguido compañero, la cuestion orígen de estas líneas, creemos conveniente significarle que al ocuparnos de ella no hemos olvidado sus palabras dirigidas al digno director de "El Foro Cubano." "Antes de contestar á mi cliente campesino, dice, quisiera yo conocer la opinion de V. ó de cualquiera otro de los ilustrados compañeros que colaboran en su apreciabilísima Revista; porque, tratándose de acto tan grave y de consecuencias tan sérias y trascedentales, juzgo prudente fortificar mi consejo con otros más autorizados; y á ninguno atribuye más autoridad que al de V. su atento compañero y seguro servidor, etc." Muy presente las hemos tenido y desde luego reconocemos que no somos de los invitados á la discusion que promueve, pues no reunimos ninguna de las circunstancias que exige concurran en los elegidos por él para dar su opinion; pero como ya nosotros habíamos tenido tambien ocasion de emitir la nuestra sobre el particular, nos consideramos moralmente obligados para con determinadas personas y por lo tanto en el deber de sustentar ahora en este terreno la legalidad de la opinion que les hemos manifestado. Esperamos que nuestro ilustrado compañero, apreciando la circunstancia excepcional en que nos encontramos, nos dispensará la libertad que nos permitimos, máxime cuando ni aún siquiera acudimos á la publicacion facultativa ó periódico elegido para el caso, á suplicarle un lugar en sus columnas.

Por R. O. de 12 de Junio de 1871, se hizo extensiva á esta Isla la de 27 de Setiembre de 1866, dictada para Puerto Rico, dispositiva de que "los Jueces de Paz acompañados de dos testigos son los que deben suplir la falta de escribanos, en todo lo que se refiere á la autorizacion de contratos, últimas voluntades y demás instrumentos públicos." En virtud de esta soberana disposicion, circulada para su cumplimiento y que convierte á los Jueces de Paz en Escribanos suplentes, ¿serán válidos, se pregunta, los testamentos cerrados en cuyas cubiertas aparezcan las firmas del Juez de Paz, de sus dos testigos acompañantes, la del testador y las de los siete testigos, cuando la Ley 3ª de Toro, ó sea la 2ª título 18, libro 10 de la Nov. Rec. ordena "que en el testamento cerrado, llamado en latin *in scriptis* intervengan á lo ménos siete testigos *con un escribano*, los cuales deben firmar la carpeta con el testador, de manera que sean ocho firmas y *más el signo del escribano*? En el terreno del derecho constituido creemos que no son válidos; y la razon nos parece óbvia. Todo testamento debe otorgarse indispensablemente con los requisitos y solemnidades, tanto internas como externas, que prescriben las Leyes, produciendo nulidad la falta de cualquiera de ellos; y en tal concepto, si la Ley 3ª de Toro que está vigente en todas sus partes, exige como solemnidad externa de los testamentos cerrados *que á más* de la firma del testador y de las de los siete testigos, aparezca en la cubierta que encierra el testamento el signo de un escribano, es á todas luces evidente que para la validez de los testamentos cerrados, es forzoso que se cumpla siempre tan terminante precepto legal, sin que pueda excusarlo la disposicion de la R. O. de 27 de Setiembre de 1866, cuyo tenor no comprende al testamento *in scriptis* que es una especialidad, como tampoco puede comprenderle el del acuerdo de la Exma. Audiencia Pretorial de este distrito, recaido en el expediente de Tribunal Pleno, número 1,331 de 13 de Noviembre de 1871 que declara "que ejerciendo como habrán de ejercer los Jueces de Paz la autorizacion que les está concedida por la R. O. de 27 de Setiembre de 1866, deben cesar los Capitanes pedáneos en la facultad de intervenir en los *testamentos nuncupativos*, poderes y demás instrumentos para que les habilitaba el artículo 47 de la instruccion de 14 de Noviembre de 1842" *únicas últimas voluntades* á que debemos considerar aplicable la mencionada R. O, por más que en el mismo expediente se disponga al propio tiempo que "los Jueces de Paz con dos testigos, á falta de escribano, pueden autorizar, contratos, últimas voluntades y demás instrumentos públicos, aunque no sean de aquellos en que intervenian los Capitanes pedáneos; porque "*no pudiendo derogarse las leyes con Reales Ordenes deben entenderse las que se expidan sin perjuicio de lo prescrito en aquellas y resolverse en consonancia cualquiera duda que ofrezca su contexto*," segun lo tiene declarado el Tribunal Supremo de Justicia. (1)

Por manera que en nuestro concepto, la falta de escribano en los testamentos cerrados no puede ser suplida con el Juez de Paz asistido de dos testigos; sino solamente en los nuncupativos ó abiertos, dentro de lo preceptuado por la R. O. ántes citada; porque es indispensable como requisito esencial de los primeros, la presencia de un escribano y que su signo y firma aparezcan en la cubierta del testamento *legalizando* plenamente el acto y dando fé de cuanto á este concierne, así como las firmas del testador y las de los siete testigos, pues de lo contrario quedaría en esta parte derogada la referida Ley 3ª de Toro, contra la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal de Justicia, en cuyas resoluciones tan terminantes como autorizadas nos hemos fundado y á que nos remitimos, consecuentes con el parecer dado segun manifestamos al principio.

Ldo. Alberto Ortiz.

Matanzas, Noviembre de 1874.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las solicitan en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 376

Teatros.—Habiéndose suspendido, segun se anunció con la debida oportunidad, la representacion de la ópera bufa *La Grande Duchese* que se había proyectado dar el sábado en el teatro de Tacon, no queda duda de que algunos de los constantes favorecedores de ese coliseo fueron á aumentar la concurrencia que asistió á la funcion que tuvo efecto el mismo sábado en el teatro de Albisu. Favorable en todos conceptos el viento que sopla para la compañía de M. Schumann. Esta, á continuacion de la zarzuela titulada "La Colegiala", que constituyó la primera parte de esa funcion, se presentó en los trabajos indicados en el programa y en todos ellos obtuvieron los encargados de su desempeño iguales muestras de aprobacion que en la noches anteriores.

—En la noche de ayer domingo se puso en escena en el teatro de Tacon la obra cuya deliciosa música agrada más cada dia y que lleva por título *La Perichole*. A cargo de Mlle Minolly estuvo en esa ocasion la parte de la protagonista, por hallarse indispuesta Mlle. Geoffroy, que la ha desempeñado con aplauso cuantas veces ha sido representada en la actual temporada. Mlle. Minelly no perdonó medio de hacer cuanto estuvo de su parte por complacer al auditorio y quedó regularmente airosa. M. De Querey se distinguió como de costumbre y otro tanto hicieron los Sres. de Beer y Duplan. Todos ellos obtuvieron muestras de aprobacion y fueron repetidas varias de las piezas que lo han sido en otras ocasiones.

—Proporcionó á la compañía trasatlántica un lleno completo la funcion que esa dió anoche en el teatro de Albisu, y valió á los artistas una nueva cosecha de aplausos.

Plaza de Belascoain.—Desde hace mucho tiempo no se había visto la plaza de Belascoain favorecida por una concurrencia tan extraordinariamente numerosa como la que allí acudió en la tarde de ayer con motivo de la funcion que en el propio local daba la compañía de Mr. Schumann. En otro lugar hemos dicho que no puede ser más favorable el viento que en la Habana sopla para esa compañía, y repetimos lo mismo, en atencion á que hasta el tiempo se mostró lo más á propósito para que todo redundase en favor de la compañía y por consiguiente de la empresa. El espectáculo se llevó á cabo con arreglo al programa, y si bien proporcionó bastante diversion á la inmensa masa de espectadores que llenaba el local, creemos que, en conjunto, son preferibles las funciones que da la propia compañía en el teatro de Albisu.

(1) Sentencias 3 Noviembre 1853; 12 Mayo; 29 Setiembre; 5 Octubre 1869 y otras.

Casino aleman.—El sábado tuvo efecto en ese bien montado Casino un gran baile al cual fueron invitadas varias de las familias de la sociedad más distinguida. Los salones estaban adornados con buen gusto y elegancia y la reunion fué no ménos selecta y numerosa que suele serlo en cuantas fiestas de clase análoga se dan en el referido instituto.

Siéndonos á nosotros imposible dar una reseña del referido baile, nos limitámos á lo expuesto, con tanto más motivo cuanto que nuestro amigo y compañero *Fernando* se encarga de dar una descripcion de él en el folletin del domingo próximo.

Beneficio en Tacon.—Mañana mártes tendrá efecto en ese coliseo la funcion de gracia de M. y Mme. Duplan, siendo la obra de que constará la que lleva por título *La Grande Duchese*. Deseamos que el público dé á los beneficiados una *positiva* muestra del aprecio que se merecen.

Zarzuela.—La compañía del teatro de Albisu anuncia para mañana mártes la 31ª funcion de abono, turno 1º y que constará de la obra titulada "La Hija del Regimiento."

Progreso de Jesus del Monte.—A peticion de varias familias, dará mañana mártes la compañía de M. Schumann una funcion en ese instituto.

Fiestas en el barrio de San Nicolás.—Se han celebrado el sábado y ayer domingo, segun se había anunciado, las fiestas que en el templo y el barrio de San Nicolás se habian dispuesto en honor de su patrona la Vírgen del Rosario. El *embullo* ha llegado hasta más allá de lo indescribible. En la tarde de ayer domingo tuvo efecto la procesion, siendo inmenso el gentío que se reunió en todas las calles de la carrera, las cuales estaban engalanadas con vistosas colgaduras y todo lo demás que se suele emplear para tales casos, llamando la atencion el costoso arco levantado en la esquina de las calzadas del Monte y Belascoain, en el cual estuvo una música tocando composiciones adecuadas á la fiesta. Se quemaron en toda la carrera de la procesion innumerables luces de Bengala y de otras clases, pero llegó á hacerse insoportable la abundancia de cohetes y petardos que en donde quiera se arrojaban, yendo los más á parar á las cabezas de los caballos de cuanto coche por allí transitaba y aún á la cara de los transeuntes, como si á propósito se tratase de molestar á estos y de lograr que aquellos se desbocasen y ocurriera alguna desgracia. ¿Cuándo se harán cumplir las órdenes que prohiben que se cometa semejante desórden?

El celador del barrio de Chavez dejó incurso en la multa de 10 á $15 al encargado de una casa en cuya azotea se disparaban tiros de carabina; y nos parece que otro tanto deberia haberse hecho con los que se entretenian en tirar cohetes del modo que dejamos indicado.

Iglesia del Santo Angel.—Se nos recomienda llamemos la atencion sobre un anuncio inserto en la seccion correspondiente, y segun el cual el juéves 26 del que cursa, á las ocho de la mañana, se celebrará por primera vez en el templo del Santo Angel la fiesta de los Desposorios del Patriarca San José, siendo dicha fiesta costeada por varios devotos en union de la Camarera. Predicará el Sr. cura del Santuario de Regla, Pbro. D. Ricardo de Arteaga. Se recomienda la asistencia á los fieles.

Por terminado.—¡Conque, al fin y al cabo—si se examina el fondo y la forma de la cuestion—se halla que entre el buen amigo *Muza* y el gacetillero del *Diario de la Marina* no ha habido siquiera motivo—y por lo mismo se han mostrado como si estuvieran á partir un piñon—para que esos dos camaradas se subieran de tono como aquellos personajes de la zarzuela titulada "Gracias á Dios que está puesta la mesa," cuando cantan: "Tú dirás lo que quiero que digas—aunque el Diablo nos lleve á los dos?"

La mejor prueba de que no ha habido motivo para ello la presenta el apreciable *Muza* al cerrar las líneas que últimamente dedica al indicado asunto con estas palabras: "dando por terminado este incidente."

Agradeciendo cordialmente el saludo que *El Moro* le dirige, y correspondiendo á él como se merece, el que estas líneas escribe se complace en poner al fin de ellas: por terminado.

Sucesos del sábado.—El celador del barrio del Cristo envió á la cárcel un individuo por robo de un reloj y el del barrio de Colon hizo andar igual camino á otro individuo por complicidad en un robo de billetes de la lotería por valor de $90 á 100.

—El celador del barrio de Marte procedió á instruir diligencias en averiguacion de los autores de un robo de 20 barriles de cimiento romano y otros objetos, cometido en la fábrica que se construye en el Asilo de mendigos.

—El sobrestante mayor de la estacion de Villanueva participó al celador del barrio de Tacon que un asiático al servicio de la empresa habia sufrido una compresion por el tope de una locomotora, y segun el facultativo que hizo la cura de primera intencion tenia el paciente cinco costillas fracturadas.

—Un sereno á quien hirieron de una pedrada, en la calle de San Nicolás, detuvo uno de los morenos que andaban por allí en grupo tirando piedras y lo entregó al celador del barrio respectivo.

—Dos serenos condujeron á la celaduría del barrio de Vives un pardo y un moreno, detenidos á la voz de *ataja* en la calle de las Figuras, por haber dicho pardo herido á uno de los serenos mencionados al tratar éste de disolver un grupo que andaba alborotando y del cual formaba parte el agresor.

De ayer domingo.—El capitan del partido de Puentes Grandes redujo á prision dos pardos por heridas á un asiático.

—El celador del barrio del Angel remitió á la casa de Recogidas una vecina de la calle de la Bomba por haber dado con una barra de catre á otra mujer de la propia vecindad, causándola varias lesiones.

—Un sereno condujo á la celaduría del barrio de Pueblo Nuevo dos celestiales que se habian ido álas manos saliendo ambos heridos de la contienda. Despues de curados de primera intencion en la casa de socorro, fueron conducidos al hospital.

—De una casa de la calle de Neptuno se dió aviso al celador del barrio del Monserrate de que una vecina de la propia casa, de sesenta años de edad, había sido atropellada por un carruaje de alquiler. El facultativo llamado á asistirla á la paciente calificó las lesiones de pronóstico reservado.

—Un facultativo dió parte al celador del barrio de San Juan de Dios de que había sido llamado de una casa sita en la calle de Peña Pobre, para asistir á una señora de 81 años de edad, que había sufrido, casualmente, varias quemaduras.

—De una casa de la calle de San Nicolás se dió aviso al celador del barrio de ese nombre, de que un moreno sirviente de la propia casa habia sido herido, en la esquina de la calzada del Monte y calle de las Figuras, por otros dos individuos de su clase. El facultativo de la casa de socorro manifestó que el estado del paciente era grave.

—El dueño de una sastrería sita en la calle de los Oficios, manifestó al celador del barrio de San Francisco que habia notado la falta de $600 en billetes de Banco, y que sospechaba que se los hubiesen hurtado dos individuos cuyos nombres manifestó. Uno de los acusados fué remitido á chirona y el otro al Asilo de San José.

—Al mismo celador dió aviso un sereno de que se hallaba abierta una accesoria sita en la calle de Santa Clara. Se encontró que faltaban de ella varias herramientas de carpintería.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES 24 de Nbre.—San Juan de la Cruz, confr. y Santa María, vg. y mtr.—Muy favorecida ha sido siempre del cielo nuestra España, pues en todas las edades la ha enriquecido nuestro Señor de varones insignes: y si ha sido madre de muy ilustres sujetos en otras materias, mucho más lo ha sido en la santidad, dando á la Iglesia esclarecidos escuadrones de innumerables y fortísimos monjes, purísimas vírgenes y devotísimos confesores. Uno de ellos fué el bienaventurado san Juan de la Cruz, en quien en estos últimos tiempos (cuando la naturaleza humana parecia estar desmayada para la virtud, como avivada y poderosa en los vicios) resucitó nuestro Señor la austeridad de los profetas, la desnudez de los apóstoles, el fervor y pureza de Elías, la penitencia y soledad de Pablo, la contemplacion de Antonio, la santidad de Benito, el amor de la cruz y del padecer de Francisco, y la celestial y mística sabiduría de San Dionisio Areopagita; porque en todas estas virtudes resplandeció admirablemente este santísimo varon, ayudando á la portentosa madre y virgen Santa Teresa de Jesus á levantar con sus hombros la esclarecida reforma de los padres carmelitas descalzos, para mucha gloria de Dios y de la Iglesia, siendo el primer carmelita descalzo que vió el mundo para padre de tantos santísimos hijos como ha tenido y tiene esta gloriosa reforma.

Esta gloriosa virgen, que aquí se cita, religiosa que fué del monasterio de Guteciara, deseosa de derramar su sangre por la fé de su divino esposo se salió del monasterio sin que la notasen y se presentó al juez Mahometano en Córdoba, y despues de haberla oido, le cortaron la cabeza. Y su fiesta es muy celebrada por los muchos milagros que el Señor siempre ha obrado por su intercesion.

Se mencionan los santos Alejandro, Crescencio, Firmina, vg. Folitano, todos mtrs. Protasio, ob. Porciano, abad; Roman, pbro. cfs.

Fiestas el miércoles.

Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en la T. O. de S. Francisco á S. Nicolás de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 25 de Nbre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen en su templo; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de las Mercedes en Sto. Domingo, ámbas privilegiadas.

COFRADÍA DE SANTA CATALINA, VIRGEN Y MARTIR.—SECRETARÍA.—SOLEMNE TRIDUO.
A las nueve de la mañana de los dias 25, 26 y 27, del corriente mes tendrá efecto en la iglesia de S. Agustín hoy 3ª Orden de S. Francisco, con aplicacion á la Santa Patrona de la Cofradía, al Señor de la Humildad y Paciencia y al Smo. Sacramento, con salves las vísperas y procesion en la tarde del último dia. La Sagrada Cátedra será desempeñada por los Sres. Pbro. Manuel Doval, D. Pedro A. Ayala y D. Rafael Alomá. Se invita á los fieles para mayor solemnidad de estos religiosos actos. Habana y Nbre. 19 de 1874.—El Secretario, Manuel E. Ruiz. 13862 6-21

Iglesia del Santo Angel.

El juéves 26 del presente á las ocho de la mañana se celebrará en esta Iglesia la fiesta que por primera vez se tributa en esta parroquia de los Desposorios del Patriarca Señor San José, la cual es costeada por varios devotos en compañía de su camarera; predicará en dicha fiesta el señor Cura de Regla Pbro. D. Ricardo Arteaga, lo que se avisa á los fieles para su puntual asistencia. Habana y Noviembre 22 de 1874. 14038—4-24

ESCUELA PROFESIONAL de la Isla de Cuba.
OBSERVATORIO FISICO-METEOROLÓGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 21 de Noviembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—i. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—f dudoso.

HORAS DE LA	MAÑANA. Las 6	MAÑANA. Las 10	TARDE. Las 2	TARDE. Las 6.
Barómetro reducido	762.36	762 36	761.98	762 67
Termómetro centigrado	20.00	27.70	27.60	24 50
Tension del vapor de agua	16 06	17.49	18.78	17 54
Humedad relativa	92.00	63.00	68.00	77.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	1.50	1.40	1 10
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	SE.	NNE.	NNE.	NE.
Velocidad en metros por 1"	0.75	2 68	1 58	0.54
Meteoros á la hora de observacion	(a)			
Nimbus				
Fracto-cumulus	ne.1.1	ne.1.2	ne.1.3	
Cumulus	" h			

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.
Rocío—0 5.
(a) Neblina—0.2

Dia 22:

Barómetro reducido	763 91	761.41	761.79	762.75
Termómetro centigrado	21.00	27.20	23.00	23.20
Tension del vapor de agua	16.78	18.30	21.07	19.89
Humedad relativa	91.00	63.00	71.00	83.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.50	0 60	1.50	1 30
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	E.	E.	ENE.	E.
Velocidad de metros por 1"	1.30	1.77	2.68	1.07
Meteoros á la hora de observacion	(a)			
Nimbus				
Fracto-cumulus		e. r. 2	se 1.2	l. h
Cumulus	e. l. h			

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.
Rocío—1.0.
(a) Neblina—0,2.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1874.
Servicio para el 24 de Noviembre.
Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, coronel teniente coronel 1er. jefe del batallon de Parada.
Parada: 1er. Batallon voluntarios de Artillería.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza: Voluntarios de Artillería.
Patrulla: Escuadron de Húsares.
Cabo de Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital: D. Pedro Trullá, capitan de la Comision Liquidadora.
El coronel sargento mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo.

Ganado.	Núm.	Peso.	Sobrantes	Precios.
Toros del país	101	1918 ar.	94	— á 65 rs.
Novillos tejanos	49	735 ..		— á 63 ..
Bueyes	11	200 ..		— á 59 ..
Terneros	9	63 ..		— á 70 ..
	170	2936 ..		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país	Masa limpia	á 40 cs. libra.
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..
Novillo tejano	Masa limpia	á 35 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..
Buey	Masa limpia	á 35 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..
Ternera	Masa limpia	á 40 ..
	Filete	á 60 ..
	Con hueso	á 30 ..

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Mantica.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrantes	Precios.
Cerdos	94	100	194	592	508	Manª á 80 Carne á 90
Carneros			42	60	5	90 á 100

Precios para las casillas.
Manteca á 30 cs. lb.
Masa á 60 ..
Costillas á 60 ..
Carnero á 45 ..
Habana, Noviembre 22 de 1874.—El Administrador, *Guillermo de Urec.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*
Habana.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, que tambien lo serán en el "Boletín de Cárdenas" y "Voz de Cuba" de esa Capital, seguro de la gratitud de los que suscriben.

Recreo y Noviembre 17 de 1874.

Ajenos de toda adulacion, porque la detestamos; con la independencia propia de nuestro carácter, tomamos hoy la pluma para hacer pública esta manifestacion que en manera alguna pudiéramos dejar relegada al silencio, por más que para ello nos esforzáramos.

Sentado esto, decimos que el nombramiento del Sr. D. Pedro Amado para capitan de este partido ha sido muy satisfactorio á todos los hombres de órden y que comprenden lo necesario que era á sus personas é intereses una autoridad con dotes de honradez, celo y sin defectos que le hagan perder la fuerza moral y la confianza que debe inspirar á sus vecinos en todos sus actos.

Así hacemos público nuestros votos en honor de este funcionario y de la digna Autoridad Superior que tan bien ha sabido interpretar los deseos de estos vecinos.

El Marqués de Villalba—Manuel Pico—Tirso del Peso—Pbro. José Brigido Perez—Manuel Cortina—Federico Regil—Miguel Gonzalez—Ldo. Cipriano Carol—Francisco de Cárdenas y Herrera—Ignacio Ventosa—Juan Bta. y Torres—Pedro Mª Gran—Fernando Ruiz Diaz—José de Jesus Medina—Domingo Franqui—Pedro Hernandez—Federico Garrigó—Florentino Iturralde—Juan Bta. Lima—Manuel V. Gonzalez—José Carol—José A. Nuevo—José S. Liaño—Roque Garrigó—Pedro Echegoyhen—Ldo. Juan Herrera—Juan Bª Molier—Narciso Garmendia—José Rodriguez—Angel Morales—Tomás Mestre—Eugenio García y Alvarez—Salvador Benazet—Luis García—Juan Comas—Clàudio Ibarrecho—Enrique Fernandez—Matías Maza—Pedro Prat—José Sallido—Emilio H. Gatc—Mateo Esponda—Pedro Quintana—Miguel Santana—Joaquin Toledo—Sixto Camino—Juan Francisco Muñoz—Juan Alzugaren—Ricardo Cremadella—Natalio Sisniega—Juan José Garmendia—Manuel Alvarez—Ignacio Arango—José del Campo—José Mª Delgado—Juan José Rabasa—Justo Valdés—Federico Palacio—Bonifacio Gonzalez—Basilio Diaz—Francisco Perez—Francisco Lasaniza—José Mª Romero—Juan Bta. Aldecoa—Gabino Cabrera—Manuel Delgado—Miguel Alfonso—Rafael Murgado—Pablo Alfonso—Serafin S. Ramirez—Pablo Milera—Alejo Toledo—Santiago Lima. 14048 1 24

Aviso.

Se acepta el desafío propuesto por Mr. Brown de una corrida de cinco millas entre el velocípedo y un caballo, siempre que la apuesta que se atraviese en la corrida sea de dos mil pesos para arriba. En la casa morada del que suscribe, calzada del Monte nº 296, á donde se invita á dicho Mr. Brown, pueden acordarse las formalidades para la corrida. Los puntos donde ésta se puede efectuar, si es que es aceptada, y de los cuales puede dicho señor elegir el que más le convenga, son los siguientes: 1º Desde el puente de Luyanó hasta la primera casa de San Francisco de Paula. 2º Desde la Ciénaga al hotel Bilbao, en Marianao, y 3º Desde el puente de la Lisa al de Arroyo-Arenas.

Habana y Noviembre 23 de 1874.—*Lino Ruiz.*
14058 d3-24 b3-24

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

TOMAS DE LA HOYA, MEDICO-CIRUJANO. Manrique 107—Consultas de diez á doce. 13512 15-14nbre.

DR. PATROCINIO FREIXAS, Médico-Cirujano de Paris, incorporado en esta Universidad y especialista en partos y enfermedades de señoras, se ha trasladado Amistad 103 entre San José y Barcelona.—13452 31 13Nb

Mme. Luisa Batailé, Partera Facultativa.—Se ofrece al público á todas horas; y su domicilio para las señoras que deseen salir de su cuidado, Animas 104 entre San Nicolás y Manrique. 13455 16 13Nb

JUAN ANTONIO BELTRAN, MEDICO-CIRUJANO. Marianao, calle Real n. 190. 13133 31-8N

MME. JUANA M. LAUDIQUE, COMADRONA francesa de la facultad de Montpellier, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad. Admite señoras en su casa para salir de su cuidado.—San Nicolás 65 entre San Miguel y Neptuno.—13148 16 8Nb

Ldo. Andrés Angulo y Béer Abogado. GALIANO 89. 12434 30-270

Miguel F. Viondi.—Guillermo Puente ABOGADOS. Obispo 97, altos.—De 7 á 4. 12259 30-24 O

Vicente de la Guardia MEDICO-CIRUJANO. Se ha dedicado con particularidad al estudio de los *partos*. Consultas de 10 á 12. PRADO 64. 91-4ob

FRANCISCO P. RODRIGUEZ. CIRUJANO DENTISTA. S. Luis Gonzaga, antes Reina, esquina á Lealtad n. 115. 12715 30-1N

J. L. YARINI, Médico Cirujano. DRAGONES 104 entre Campanario y Lealtad. Consultas y operaciones de 12 á 2. 13314 30-20N

DR. GERARDO VILARDELL. MEDICO HOMEOPATA. Consultas de 12 á 2. Lamparilla 34. 13806 30-20N

LICENCIADO MANUEL VELEZ Y SANCHEZ, ABOGADO. Tiene abierto su estudio en Pinar del Rio, calle de los Marañones n. 5. 13398 15-20N

BASILIO DIAZ DE VILLAR, ABOGADO por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su ilustre colegio, ha fijado su estudio, donde ofrece á sus clientes y al público, calle de Mercaderes n. 20. 13605 90-20N

MANUEL DE J. DE LOS REYES. MEDICO CIRUJANO. Consultas de 3 á 5 de la tarde.—Virtudes núm. 70. 11980 31-260

DR. VILLAVERDE MEDICO HOMEOPATA. Especialista en el Vómito y Fiebre Tifoidea. Zanja n. 3, A. Consultas de 12 á 2. 11905 30-180

DOÑA TERESA CAMERZINI. PARTERA FACULTATIVA. Calle de la Industria, entre S. José y S. Rafael. Hotel de Paris 120-6de

RICARDO TOSCANO, MEDICO-CIRUJANO, SOL NUM. 90. CONSULTAS DE 3 A 5. Grátis para los pobres.—12904 30-230

PARTERA FACULTATIVA. Catalina Hernandez de Riera. Calzada de Galiano 81. 12165 30-22Ob

Doctor Pulido Pagés. CONSULTAS Y OPERACIONES de 10 á 11½.—*Grátis á los pobres.* Amistad número 92, entre San José y Barcelona. 12395 90-27-Oct.

ANDRES VALDESPINO, MEDICO CIRUJANO. Consultas de 10 á 12.—Amistad 69.—13271 36-11N

ESTEBAN PINILLA MEDICO-CIRUJANO. Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias. Consultas de 11 á 12 por la mañana y de 6 á 7 por la noche. Bernaza 19. 13038 60-7N

D. ANTONIO BATANERO ABOGADO, ha mudado su escritorio á la casa de la calle de Cuba num. 44.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 12571 32-29 O.

MIGUEL FIGUEROA ABOGADO. VILLEGAS 109. 12997 30-24o

MANUEL FRAGA Y LEIRO. MEDICO CIRUJANO. Participa á sus amigos haberse establecido en el Paso Real de San Diego.—14013 10-24 N

DR. PEDRO SELSIS, DE PARIS. Se ofrece en TODO lo concerniente á su profesion, así en PARTOS como en cualquier clase de operaciones. Especialista en las enfermedades de las vias respiratorias, OJOS Y OIDOS. Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7½ de la noche 60 calle de Bernaza entre Teniente Rey y Muralla. Trata por correspondencia. 14056 10-24N

LUIS LE ROY MEDICO-CIRUJANO. Galiano 129, esquina á Zanja. CONSULTAS de 2½ á 4. 13036 30-7N

NO MAS CALLOS. MLLE. VERDIER promete curarlos radicalmente. Su estudio Aguacate 124, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.—Y á domicilio (para señoras) los juéves de 11 á 3 de la tarde. 93-9oc

JOSE R. MONTALVO Médico-cirujano y cenlista. Consultas de once á una. Galiano n. 24 13079 30 7 N

Dr. Erastus Wilson, Dentista. Calle de la Habana, 110. Se ofrece á las personas que deseen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

Raimundo Cabrera. ABOGADO. CRESPO N. 80. 13683 20-18N.

Enseñanzas.

Academia Hermeti. LAMPARILLA 28. Partida doble, aritmética, letra inglesa y taquigrafía. Unica Academia en donde se aprenden los tan aplaudidos cálculos abreviados como se practica en Alemania, Inglaterra, etc., aprendiendo en unos 10 dias lo que no se consigue en otros tantos años por los malos y atrasados métodos que aquí se enseñan en colegios y academias, y así mismo se aprende la verdadera letra inglesa ligada por el método de ello, de modo que no es posible que el discípulo llegue á la tercera leccion sin ponerlo en práctica en manera tal de no poder más reproducir su anterior mala letra. La continua afluencia de discípulos á esta academia prueba que el inteligente público de la Habana comprende la preferencia que merece la enseñanza del que suscribe, puesto que en 15 años ha que la sido comparecion entre el más débil discípulo de estos nuevos métodos con el más aventajado profesor ó discípulo de un colegio ó academia. Mas informes de 7½ á 9½ de la mañana y de 5½ á 7½ de la tarde.—*Leopoldo Hermeti.* 14035 4-21

COLEGIO DOMINICANO. VALL-ESPINOS. REFUGIO 35 entre Consulado é Industria. Esta academia naciente, de primera clase, se enseña todas las materias de primera y segunda enseñanza, dibujo é idiomas á precios módicos. Lecciones á domicilio convencionales.—El Director, F. J. de Domingo. 14005 4-24

ACADEMIA MERCANTIL DE P. COMTAL SAN IGNACIO 78, esquina á Ricla. En su magnífico piso principal. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—LETRA INGLESA. ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA. INGLES Y FRANCES. GEOGRAFIA MERCANTIL DEL UNIVERSO. Enseñanza individual, rápida y garantizada. CLASES DE DIA, Y OTRAS POR LA NOCHE HASTA LAS 9. NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla: mas de doscientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 14051 4 24

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA. VILLEGAS Nº 123, ENTRE RICLA Y SOL. Fundada en 1861 con autorizacion del Gobierno Superior, oida la Excma. Inspeccion de Estudios.—Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil, resolviendo los problemas con la mayor brevedad posible.—Teneduría de libros en general—Dibujo lineal—Matemáticas &. —Clases de dia y de noche.—Enseñanza individual garantizada, sin fijar tiempo para ningun ramo. Pagos por mesadas ó por cursos.—Director, *M. de Fúnes.* 13947 4-22

EN REGLA. Una señora americana se ofrece á dar lecciones de inglés y francés á señoritas y niños á domicilio. Tambien se encarga de costuras finas, bordados, etc.; todo á precios módicos. Informarán Santuario 67.—13945 4-22

COLEGIO DE MARIA PARA SEÑORITAS. DIRIJIDO POR MME. PARENT. Situado en la hermosa y ventilada casa calle San Nicolás núm. 122 esquina á Dragones. La larga experiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando además con profesores idóneos, textos y materiales, que reportarán á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion. 13403 15-14 N

SOLFEO Y PIANO. Una señora da clase á domicilio en módico precio. Neptuno 151. 13020 15-7N

COLEGIO DE SEÑORITAS. NACIONAL É INGLÉS DE SANTA AGUEDA Y Sn. JOSE. PRADO 62, esqª. COLON. *A cargo de* DOÑA MARIA COOK DE DIEZ. Educacion religiosa, literaria y de adorno. Este pensionado viene á satisfacer una necesidad notoria; la mas perfecta educacion de las niñas, sin separarlas del amparo de la pátria y la familia podrán obtener todas las ventajas de la civilizacion mas adelantada, contando con profesoras, sistemas, textos y material de instruccion, á la altura del mejor colegio de Europa y América. El número de alumnas se limita, para mas eficaz enseñanza; y se habla á la par del castellano, el inglés y el francés. Pension entera media pension. Referencias: Sras. Dª Agueda Malpica de Rosell, Dª Rita Du-Quesne del Valle, Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices, D. Julian de Arango y Quesada, D. Pedro de Montalvo, D. Antonio Kessel, D. Juan Antonio de la Torriente, D. Antonio A. Ecay y D. José Antonio Fesser. 13896 8-20

ACADEMIA DE ILLA AGUACATE Nº 56. PRIMER PISO. Horas de clase de 11 á 3 de la tarde y de 6 á 9 de la noche. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente, correspondencia comercial, español, francés é inglés. La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio, por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa. Los precios se han arreglado lo mas módico posible. 13719 10-19 N

Educacion en la Península. D. Cándido Rios, Catedrático propietario de Historia natural en el Instituto provincial de Pontevedra, casado, no tiene inconveniente en aceptar el encargo de la educacion de dos niños de diez á doce años á quienes puede enseñar francés, inglés ó aleman. —El precio de pupilaje es convencional, advirtiendo, sin embargo, que en ningun caso bajará de 20 rs. diarios por cada alumno. 13598 12 17Nbre.

ACADEMIA MERCANTIL de Alexandre Avelino. Esta Academia se abrirá de nuevo al comercio el 1º de Diciembre. Enseñanza completa y garantizada para el comercio de Cuba y de Barcelona. 13494 15 14 N.

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPTO. HAGERMAN. 107 Compostela, entre Muralla y Teniente Rey.
PARTIDA DOBLE $34, ARITMETICA MERCANTIL 17, LETRA INGLESA 17 — Todo 3 curso completo.
MENSUALIDADES. PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL, DIBUJO NATURAL Y PAISAJE, FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL, CLASE TODO EL DIA.
Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada. 134-6junio

INGLES, FRANCES E ITALIANO. Se enseña con perfeccion y prontitud, precios convencionales: los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Se pasa á domicilio y á los colegios. Obrapía n. 61. 12693 Luis T. Balcells 32 290

Artes y oficios.

SASTRERIA de Teodoro Rey, Animas esquina á Blanco. En este establecimiento se reciben figurines de Paris todos los meses, para cortar toda clase de prendas á la última moda y muy barato. Tambien se reforman toda clase de prendas, se limpian y se planchan, dejándolas nuevas. Tambien se hacen prendas de todas modas como en la mejor sastrería y con la tercera parte de rebaja. Se solicita un aprendiz de sastre y una aprendiza, blancos ó de color. 14025 5-24

LA EXACTITUD TREN DE LAVADO A LA ESPAÑOLA Y A LA FRANCESA. SAMARITANA 15, entre Habana y Compostela. El dueño de este establecimiento se hace cargo de lavar cuanta ropa se dignen confiarle sus favorecedores y al público en general, respondiendo á la duracion de la ropa por ser el lavado muy diferente á los demas trenes; tambien casimires y demás géneros. Dando aviso va á recojerse la ropa; en el mismo tren se desea un socio por no poderlo atender su dueño ó venderse el tren. 13910 4-21

MODISTA.—SE HACEN VESTIDOS POR EL último figurin de la Moda Elegante; los de olan al módico precio de 6 pesos, los de seda y otras telas á los precios mas equitativos, con prontitud y perfeccion. San Rafael 71. 13972—15-23 N.

TREN DE LAVADO. La señora que estaba al frente del tren de lavado de la calle del Aguacate n. 124, se ha establecido en la misma calle n. 15. 14060—15-24N.

Bragueros de Patente. CALLE DEL TENIENTE-REY N. 93, entre Bernaza y Monserrate. 13316 30-12N

Aparatos de privilegio exclusivo, únicos especiales para retener y curar las hernias. Obispo 121.—VILALTA. 12985 30-6N

EL ORTOPEDICO ANTONIO GALLEGOS. Ha trasladado su taller á la calle Amargura n. 15, en Guanabacoa; en donde se construyen piernas artificiales muletas sistema americano de dobles cañas, y toda clase de aparatos ortopédicos. Se reciben órdenes en la gran fábrica de tabacos La Excepcion. Habana. 12700 30-310

MME. UMVERT. LAVANDERA FRANCESA. TENIENTE-REY 21 entre AGUIAR y CUBA. Recibe toda clase de ropas y se admiten aprendizas. 12252 230.

Trenes de limpieza.

EL PROGRESO. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. A $1-50 PIPA.—Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Luz 20, bodega; Aguiar 35, bodega; Virtudes 121, esquina á Escobar; Obispo esquina á Monserrate, bodega; Salud 21 esquina á San Nicolás, bodega; Galiano 96. Su dueño. Jesus Peregrino 92, Fidel Nobril y cp. 15-24 N 14049

EL TRIUNFO, GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE LORENZO LOPEZ. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72.—A $2 pipa. Pueden avisar en los puntos siguientes: Lagunas esquina á Galiano, bodega: Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Lamparilla esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Cienfuegos 50, esquina á Gloria, bodega.—José Lorenzo Lopez. 14039 15-24N.

EL ASEO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. A $1-50. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 57. Los dueños de fincas pueden avisar en los puntos siguientes: O-Reilly n. 84 barbería.—Barcelona esquina á Galiano, bodega.—Calzada de la Reina n. 46, bodega.—Plaza Vieja café de Cristina.—Obispo n. 23, chocolatería.—Obispo esquina á San Ignacio, bodega.—Precios convencionales, hasta gratis.—Juan Piñon. 13821 15-20 N

LA LEALTAD. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Situado en la calle de Jesus Peregrino núm. 55. Antonio Lorenzo Lopez, á 12 rs. pipa lo hace mas barato que nadie. Pueden avisar en los puntos siguientes: Aguiar esquina á Empedrado, almacen de víveres. Aguiar esquina á Obispo n. 90, café Europa. Muralla esquina á San Ignacio, café El Infante. Aguacate esquina á Sol, bodega. Aguacate esquina á Obrapía, bodega. San José esquina á Aguila, azucarería. Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres. Para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 13267 15-11N

GRAN TREN DE LETRINAS POZOS Y SUMIDEROS. De Manuel Pasarin. Calle de Jesus Peregrino n. 61. A PRECIOS CONVENCIONALES. Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Salud entre Galiano y Rayo, bodega. Bernaza esquina á las Ursulinas, bodega. O-Reilly y Aguacate, tabaquería. Obrapía y Aguiar, café Habana y Luz. Colchonería. 13269 15-11N

EL ASTURIANO TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. De José Arias. Belascoain número 123, entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería; Neptuno y Campanario, bodega; Plaza Vieja del Cristo, sombrerería; El Gallito, Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café; Plaza de San Francisco y Amargura, fonda; Reina y Manrique, bodega, La Robla. 13004 40-6N

Solicitudes.

UN JOVEN SE OFRECE PARA EL DESEMPEÑO de las clases de la primera y segunda enseñanza á domicilio, precios equitativos. Compostela 23 13982—8-22

UN GENERAL CRIADO DE MANO Y REPOSTERO, advirtiendo que tiene que fregar suelos; se le pagará bien siempre que sea formal y haya personas que abonen por su conducta. Informarán Obispo 16. Es para servir en Puentes Grandes. 13924—15-22N

$17.000 Y $5.000 Se toman con hipoteca. La primera cantidad se paga al uno y cuarto sobre una casa en la calle del Teniente Rey que costó $35.000 en oro. La segunda sobre 6 casas en Jesus del Monte que costaron $19,000 y se paga el uno medio. Perseverancia esquina á Virtudes tienda de ropa Liverpool informarán ó en la calzada del Monte 511—13953 4-22

Una señora extranjera cuyos hijos pasan el dia en un colegio, desea tomar en alquiler la mitad de una casa chica, altos ó bajos, inmediata á algun templo. Es paga segura. Dirigirse á A. P. Apartado 121. 13950 4-22

UN BUEN COCINERO Ó COCINERA para corta familia, dándole 22$ al mes. Génios 23. 13975 4-22

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE cocina perfectamente toda clase de comida como tiene acreditado desea colocarse; Villegas, accesoria, frente al n. 53 impondrán.—13963 4 22

Se solicita una criandera de poco tiempo de parida, sana, robusta y que presente buenos informes. San Rafael 37. 13983 4-22

TENIENTE REY 52 se solicita una negrita de 12 á 14 años, para manejar un niño 13936 4-22

UNA CRIADA BLANCA Ó DE COLOR para servir á la mano y cuidar una niña en Pinar del Rio.—Prado 66 darán razon—13941 8-22

GANGA PARA UNA COSTURERA, á la que se le dará gratis buena casa, con solo el objeto de admitir en su compañía, durante las horas de trabajo, á una niña de corta edad, que tiene y cose con máquina. Se prefiere á una de mediana edad, sola ó con un niño ó niña. Impondrán Industria 79. 13929 4-22

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA Esclava, de buena conducta y referencia, para manejar niños. Informarán de 12 á 2, en el escritorio de los Sres. Diago y Zayas, Inquisidor 16—13969 15-22Nb

UNA SEÑORA QUE ENTIENDA BIEN DE COStura y sepa coser á máquina. San Rafael 17, entresuelo del café.—13966 4 22

UNA CRIADA BLANCA DESEA COLOCARSE, tambien una criandera á leche entera, dos meses de parida: las dos peninsulares. Morro 24. 13977 4-22

UN AUXILIAR Ó PASANTE para una escuela municipal. Industria 79 impondrán. 13928 4-22

UN CARRETON CON SU CORRESPONDIENte arreo y una mampara á propósito para puerta de un establecimiento. Industria 127. 13995 4-22

OBISPO NUM. 100—LAMPARERIA—SE SOlicita una criada para el aseo de la casa y cuidar niños. 13935—8 21

ALQUILAR UNA CRIADA MANEJADORA de niños, se prefiere esclava y de moralidad. Habana 134 entre Teniente Rey y Muralla 13878 4-21

UN MAQUINISTA SOLICITA COLOCACION para la presente zafra. Aguiar 70. 13864 5-21

O J O Los dueños de fincas que quieran destruir la vivijagua de sus propiedades, que se dirijan al Sr. Leandri, S. Rafael esquina Oquendo, taller de P. Polony y cp. 13875 4-21

UN INDIVIDUO PENINSULAR SOLICITA colocarse de cocinero en casa de comercio ó casa particular, tiene personas respetables que respondan por su conducta. En el puesto de frutas de Sta. Clara esquina á Cuba impondrán. 13871 4-21

ZAPATEROS Se solicitan operarios de zapatería de obra prima. Calzada de la Reina, frente á la de Galiano n. 33, Peletería la Palma. 13033 30-7N

COMPOSTELA 20, se facilitan y admiten sustitutos para milicianos y bomberos. 13899 15-14nbre.

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERAL LAvandera y aplanchadora y una general criada de mano y costurera. Amargura 31 impondrán. 13044 15-7N

PARA UNA BOTICA DEL CAMPO SE SOLIcita un muchacho peninsular con algunos principios. Informarán Mercaderes 24 13310 15-11 nov.

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA, se solicita; San Miguel 116. 13792 8-20

EN LA IMPRENTA LA VERDAD, Teniente-Rey n. 5 A, se solicita un aprendiz de impresor. En la misma se hacen cargo de toda clase de trabajos, con prontitud y equidad. 13319 4-20

UN BUEN CRIADO para una corta familia, ya sea asiático ó de color, libre ó esclavo. Amargura n. 40 platería El Espejo. 13884 4-20

UNA MUGER BLANCA PARA ACOMPAÑAR una á niña á España. Cuba 60 darán razon. 13844 5-20

EL ASIATICO ELOY LUSI, COCINERO GEneral á la española, inglesa, francesa y á la criolla, y Francisco José, criado de mano, que vive calle del Aguacate esquina á la del Empedrado, puesto de frutas, desean encontrar colocacion; en la misma impondrán. 14057 4 24

UNA COSTURERA; SE PREFIERE QUE COsa en máquina. O-Reilly 19, entre Habana y Aguiar. 14065—4-24

UNA COCINERA Y UN NEGRITO O NEGRIta de 10 á 12 años, para servir á la mano, se le dará buen sueldo Ancha del Norte 123 14074 4-24

UN COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse. Mercaderes esquina á Teniente Rey, café de Taberna informarán. 13994 4-24

UN PROFESOR NATURAL DE ITALIA, de 50 años de edad, desea colocarse de preceptor con una familia decente, esto en esta ó en el campo, por la primera y segunda enseñanza y además los idiomas francés italiano y latin. Informarán: el cónsul de Italia, calle de la Lamparilla, y en la librería de don Andrés Pego, calle del Obispo. 13980 8-24

$500,000 HASTA EN PARTIDAS DE Á 200 PESOS. SE DAN con hipoteca de casas de mampostería y de madera, EN TODOS PUNTOS Y TODOS LOS PUEBLOS. Se compran negros y negras en venta real y en pacto. D. TOMAS GRANADOS Y LIMA participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio de la calle de San Nicolás número 42 á la de la Perseverancia número 34 B, entre Virtudes y Animas, donde recibe órdenes, así como en la calzada del Monte número 511, esquina de Tejas, ferretería morada de D. Angel Alonzo, y en la Escribanía de Gobierno. 14010—4 24

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO regular cocinero, muy aseado. Santa Clara 20. 13995 4-24

LA IGUALDAD CASA DE PRESTAMOS. 14 NEPTUNO 74. En esta acreditada casa se empeñan y compran toda clase de prendas. Tambien hay de venta un completo surtido de dichas prendas, con una gran rebaja en los precios, pues lo que desea esta casa es vender mucho y con placer á sus numerosos marchantes. Despacho á todas horas. 14008 15-24N

UN REGENTE PARA UNA BOTICA CERCA de esta capital. Lagunas 31 informarán. 14021 4-24

SE SOLICITA UN SUSTITUTO PARA MILIcias. Escobar 100 informarán. 14036—4-24

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 15 A 17 años, para un café, que tenga personas que lo garanticen. Oficios 7. 14044—4-24

SE SOLICITA A D. VICENTE SOLER SASTRE para entregarle una carta de España. Tienda El Tomás, calzada del Monte esquina á Malojo. 14042—5-24

APRENDIZ. Uno que sea adelantado de peluquero y el entiendo de barbería mejor. Muralla 113, La Gran Duquesa. 14037 5-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 3 CHINOS robustos y acostumbrados á los trabajos de ingenios. Escobar 56, de mañana y tarde informarán, 14068 5-24

AVISO. En la fábrica de corsés, Habana n. 90, se necesita una buena costurera, 14019 5-24

AL SEÑOR D. GREGORIO PEREDA PARA enterarle de un asunto que le interesa mucho. Oficios 20. Gaisol, Avendaño y Cp. 14063—8-24

TRABAJADORES BLANCOS O DE COLOR se solicitan para un ingenio. Muralla 11, impondrán de 2 á 4. 13791. 8-20

UNA PENINSULAR SOLICITA acomodarse de cocinera en una casa particular. Compostela 211, impondrán. 13812 4-20

UN HOMBRE DE PESO para cuidar á una persona de edad; como tambien un muchacho para el establecimiento de papelería y grabados. Obispo 18 entre Cuba y San Ignacio. 13595 8-20

UNA CRIADA DE MANO Y UNA COCINERA se solicitan. Prado 62. 13827 4 20

A DON JACINTO GONZALEZ Y GARCIA, que tiene hecho un contrato de corte y alza de caña con el dueño del ingenio Triunfo, para un asunto de su interes. Bernaza 41 impondrán. 13877 4-21

UN JOVEN BLANCO DESEA COLOCARSE PAra criado de mano. Animas 134. 13876 4-21

SE GRATIFICARA en el consulado imperial de Alemania en Santiago de Cuba á quien pueda dar informes exactos sobre el paradero de Don Waldemar de la Tenissia, de 25 años de edad, natural de Suiza quien, segun informes, vino á esta capital el año 1869. 13929 5-21

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR QUE duerma en casa y que tenga quien responda de su conducta, para acompañar una señora enferma y la limpieza de la casa. Empedrado 21, allí informarán. 13876 4 21

UNA BUENA COCINERA PARA DOS PERSOnas. Jesus María 119. 13857 4 21

UN COCINERO PARA UNA TIENDA EN Vuelta Abajo. Monte 427. 13866 4 21

SUSTITUTOS. Se solicitan para milicias. Bernaza 42 entre Teniente-Rey y Muralla, mueblería. 13884 4 21

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA DE poco tiempo de parida y que tenga quien responda por ella y sus buenas condiciones. Aguila 17. 13908 4 21

UN DEPENDIENTE para una cantina y café que sepa su obligacion. Cármen entre Corrales y Monte accesoria B darán razon 13853 4-21

SE NECESITA UN ARTESERO. S. Luis Gonzaga 123 darán razon 13854 8-21

UN INDIVIDUO DE ALGUNA EDAD SE OFRECE para dar á niños ó niñas una completa educacion primaria á domicilio ó en el campo, siendo bien tratado y recompensado. Zanja 71.—13621 10 1ºNb

TOMAR EN ALQUILER una criada blanca ó de color para el manejo de niños. Cerro 573 ó Inquisidor 16, escritorio de los Sres. Diago y Zayas. 13535 8 15

ACOMODAR UNA SEÑORA PENINSULAR blanca para manejar un niño ó para acompañar una Sra. ó para criada de mano; darán razon Cuba 106. 13539 8 15

UNA MORENA DE BUENAS CONDICIONES desea acomodarse para criar á media leche. Impondrán Obispo 16 13790 5-19

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COLOcarse para la educacion de niños bien sea en el campo ó en la ciudad. Cuba 59. 13761 9 19

UN JOVEN, SE SOLICITA QUE ENTIENDA algo de perfumería y que tenga quien abone su conducta. Informarán en la peluquería LA MODA, Obispo núm. 68. 13759 6 19

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de ama de llave ó limpiera de costura: tiene personas que abonen por su conducta. San Pedro 6, tienda de ropas informarán. 13741 5-19

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE.—Inquisidor 37. 13833 4 20

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION para cuidar niños, servir á la mano ó acompañar á una señora. Villegas 7. 13834 4 20

UN CRIADO DE MANO, BLANCO, PARA SERvir á una familia. Mercaderes 34 el portero informará 13824 4 20

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria se ofrece á dar lecciones, en una finca de campo, á niños bien criados. San José 7. 13713 5 19

Compras.

Negras se compran de momento y sin necesidad de pruebas, todas las que se presenten. Los que quieran vender ocurran directamente á Escobar 56.—13914 15-21Nb

COMPRAR UNA BUENA COCINERA Y QUE sea algo lavandera, aunque sea de media edad, y una buena costurera que corte y sepa algo de lavado ó cocina. Virtudes 93 entre San Nicolás y Manrique. 13891 4 21

COMPRAR UNA BODEGA ó una fonda; pueden dejar aviso calle del Obispo n. 25, altos.—Chaumont y cp., de 11 á 4. 13905 6-21

Cobre y bronce Se compra en todas cantidades y á los mismos altos precios que acostumbro pagar. Vives 134 casi esquina á Figuras 13809 5-20

SE COMPRA UN CACHORRO de casta, de 2 meses de nacido y tambien un velocípedo de 2 ruedas para hombre, puede avisar al portero Sol 68. 13815 5-20

MUEBLES SE COMPRAN. Todos los que se presenten de palisandro, caoba ó de cualquier otra clase que sean, pagándose á los mas altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Sol 88 entre Aguacate y Villegas; y en la misma se venden. 13671 15-18N.

DESEASE COMPRAR UNA ROMANA DE plataforma para ingenio. Teniente Rey 9, 13730 5-19

SE COMPRAN MUEBLES en pequeñas y grandes partidas, á precios los más elevados Bernaza 42, entre Teniente Rey y Muralla, mueblería el El Compás. 13737 15 9nv

MUEBLES SE COMPRAN Cuantos se propongan, así como pianos. San Miguel 20 entre Manrique y Campanario.—C. 34 17Nbre.

MUEBLES SE COMPRAN, Rotos, de medio uso y nuevos, pagándolos á buen precio. En la la calle de Manrique, número 74, entre San Miguel y San Rafael, casa particular. 13516 35-14N

SE COMPRA COBRE Y BRONCE á los precios mas altos. Teniente Rey 93, entre Bernaza y Monserrate. 13334 15-12N

COBRE VIEJO. Se compra en grandes y pequeñas partidas. Aguiar n. 92. 13980 15-11N

COMPRA DE CASAS. Las personas que deseen vender alguna casa ó propiedad suya pueden pasar nota ó aviso á este escritorio, pues tenemos varios encargos y compradores de momento. Impondrán Concordia n. 66; y de 11 á 4, los dias de trabajo, calle del Obispo n. 25, esquina á Mercaderes, altos. Chaumont y Cp. 13052 15-7N.

COMPRA DE NEGROS. SE COMPRAN DE MOMENTO cuantos se presenten de todas clases y condiciones, tambien se compran grandes partidas ya estén solas ó con fincas para cuyo efecto pueden escribir por el correo á P. M. Ch. y Op., los de esta ciudad, calle de la Concordia n. 66, y de 11 á 4 del dia, calle del Obispo n. 25, altos. Chaumont y Op. 13053 15-7N.

Para dos ó tres de familia el alto de la casa Neptuno 98, con sala de balcon á la calle, comedor y un cuarto, ventilado y fresco aunque reducido, con muebles ó sin ellos. 14071 5-24

COBRE VIEJO Se compra en todas cantidades pagándolo á razon de 23, 24, 25, 26 y 27 pesos quintal, segun clase y cantidad. Tracería S. Rafael esquina á Marqués Gonzales. 14055 8-24

COBRE VIEJO Se compra cobre viejo en partida de un quintal para arriba pagándolo á los precios mas altos de la plaza. Mercaderes 2. Hamel, Sons y cp. 14054 8-24

ALIVIO Y CURA DE TODA CLASE DE QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS.

CALZADA DE GALIANO, BOTICA NUEVA.

Bragueros Hoed es el modelo últimamente aprobado por los médicos cirujanos más notables que conocen dichos aparatos y los recomiendan á sus pacientes para que aprecien en alto grado sus ventajas especiales que son su peso y livianidad, reteniendo las quebraduras más difíciles con comodidad, seguridad y fuerza, se rompen teniendo la venta, á de poderse adaptar á cualquier caso ó forma particular, y su presion se puede graduar á discrecion.

CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN JOSE,
13060 BOTICA NUEVA. 25-7N

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

El conocimiento de las partes que rodean las quebraduras son suficientes para poner á cualquier persona en cuidado, ó inducirlos á obtener lo mas pronto posible los mejores y mas eficaces remedios contra este estado fatal de sufrimientos que puede muy fácilmente al momento menos esperado arrebatarles del placer de la vida. Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las

QUEBRADURAS.

Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York, y J. Gros. en su oficina calle de LUZ N. 66. 13061 25-7N

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASITA en venta real ó en pacto de retro, cuyo valor no pase de 1500 pesos papel, con sus habitaciones correspondientes, de mampostería y teja; calle de la Habana n. 193, impondrán de 8 á 4 de la tarde. 14015 5-24

COBRE Y BRONCE VIEJOS. Se compran en todas cantidades pagando los mejores precios de plaza. Calle de España n. 10, entre Chacon y Cuarteles, á todas horas. 14045 4 24

LIBROS. Se compran y venden de todas clases. Amistad, entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia. 12987 30-24otb

SE DESEA COMPRAR DOS NEGRAS GENErales lavanderas, aplanchadoras y cocineras, dándose á prueba y que vayan gustosas para un pueblo cerca de esta capital. Luz 52 13974—4-22

Hoteles, fondas &.

LOS ANDALUCES. RESTAURANT Y CAFE AL ESTILO DE ANDALUCIA. NEPTUNO 8 frente al Parque de Colon. Almuerzos. Comidas. Cenas. Continúa este establecimiento siendo objeto de las delicadas atenciones de un público inteligente y flamenco en sus gustos. Por el último correo de Cadiz, acaba de recibirse la mas fresca, la mas aromática, la mas esquisita Manzanilla de Sanlúcar, y las mas apetitosas anchoas y aceitunas en adobo, escabeche superior y rico vino de Jerez. Vengan á la prueba que en el probar no hay engaño. 13957 4-22

Casas de salud, baños &.

BANOS DE MAR CAMPOS ELISEOS. AVISO. A los señores que lo han solicitado se les participa que desde esta fecha tienen uno arreglado, á su disposicion. 13940 5-22

Alquileres.

La casa calle de la Amistad nº 73 entre Barcelona y San José, en la calzada de San Luis Gonzaga nº 39 informarán, en la misma está la llave. 14147 10-24N

Dos habitaciones con ventana á la calle, con muebles ó sin ellos, á hombres solos ó á matrimonio sin hijos, Neptuno núm. 51 impondrán. 14030 8 24

Se alquila ó vende en proporcion la casa, S. José n. 12 Jesus del Monte, de tabla y teja: tiene una sala, 4 cuartos, cocina, escusado y patio y en buen estado. En la contigua está la llave, y Mercaderes 17, á todas horas, tratarán. 13992 8-24

Tres máquinas de coser. Villegas 64. 13989 4-24

San Ignacio 78 esquina á Ricla Habitaciones para hombres solos. 14027 5-24

Dos habitaciones altas y una cocina, con muebles ó sin ellos, á un matrimonio ó una reducida familia. Muralla 94, entre Cristo y Bernaza. 14017 4-24

Una casa-quinta con sala, 7 cuartos, &c., baño con agua corriente, jardines y árboles frutales. San Cristóbal 18, Cerro.—13920 6 22

La casa Aguila 185 á 4 cuadras de la calzada del Monte, de planta baja y fábrica moderna, de mampostería y azotea, con buena sala y 5 cuartos espaciosos y frescos y buen pozo. Impondrán Amargura 63. 13946 8 22

La casa Marqués Gonzalez 22 entre Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, tiene entrada de carruaje y caballeriza, buena sala, 5 cuartos, espaciosa cocina, hermoso patio y pozo. En la bodega está la llave y Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 13955 8 22

La casa Ancha del Norte 138 con buen zaguan, comedor, sala y cuartos espaciosos, buen patio, sótano y caballeriza, cómoda y fresca y alegre por estar en la acera del mar, tiene cañería de agua y gas. En la bodega está la llave y Amargura 63 esquina á Aguacate impondrán. 13959 8 22

La casa de alto y bajo San José 32 entre Rayo y San Nicolás, á una cuadra de la calzada de Galiano, tiene zaguan, dos salas y 5 cuartos espaciosos, frescos y alegres, con cañerías de agua y gas; enfrente está la llave y Amargura 73 impondrán.—13958 8 22

Un magnífico cuarto alto que hace esquina y tiene balcon corrido á 2 calles, propio para matrimonio ó 2 amigos. Sol 44. 13939 4-22

Un hermoso cuarto en casa decente, amueblado, á caballero solo. Damas 42 — 13938 4-22

Los altos de la casa n. 3 de la calle del Inquisidor, últimamente reformados, propios para hotel ó familia numerosa. En el bajo informarán. 13986—15-22N

La accesoria con su cuarto y sala, Teniente-Rey 21, entre Cuba y Aguiar sirve para depósito ó establecimiento de poco giro ó familia particular. 13842 4 20

Dos magníficos cuartos á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Calzada del Monte, manzana el Bazar Habanero n. 6. 13802 6-20

Prado, esquina á Neptuno, se alquila un cuarto alto ó de contemento amueblado ó independiente; en los mismos altos impondrán de 3 á 6 de la tarde. 13811 10-20N.

Calle de Neptuno n. 50, se alquila un primer cuarto y una sala. 13843 5 20

La espaciosa y ventilada casa de alto situada calle de San Pedro n 6, frente á la Machina. S. Ignacio 46 darán razon. 13841 10-20N

Se alquila ó vende la casa Cerería 24. Guanabacoa á media cuadra de los carros de la antigua Empresa compuesta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, portal, patio, traspatio, caballeriza, toda de azotea y techos de losa por tabla y tambien se cambia por una casa en la Habana; en la misma informarán á todas horas 13845 6-21

En precio módico se alquila la casa calle de la Estrella n. 6 entre Amistad y Aguila con 4 cuartos, agua abundante, pozo, despensa etc. O-Reilly 6 impondrán. 13870 4-21

Se alquila y se vende una bonita casa calle de la Economía n. 21 entre Corrales y Apodaca, acabada de reedificar, con 5 cuartos 3 bajos y 2 altos, sala y saleta en la misma impondrán. Tambien se vende una máquina de coser de Florence en buen estado. 13901 4-21

Habitaciones amuebladas con toda asistencia y precios módicos. Obispo 36 entre Habana y Aguiar. 13809 5-21

MARIANAO Una casa espaciosa, reuniendo todas las comodidades necesarias, con gran patio y árboles frutales, situada muy cerca del paradero. San Andrés n. 6, esquina á la de Campo. Impondrán en la misma y en la Habana calle Aguiar 65, de 11 á 4 de la tarde. 13912 6 21

SE ALQUILA para establecimiento la planta baja de la casa calle de Neptuno n. 70, casi esquina á San Nicolás, y recien acabada de reedificar. Tiene completa independencia con los altos de la misma, y todo género de comodidades para familia compatible con el establecimiento, pues además de la sala enlosada de mármol, y con dos puertas á la calle, tiene un espacioso salon y cuatro cuartos grandísimos, despensa, cocina, lavadero, agua de algibe y pozo, hermoso patio y comunicacion al piso principal por una escalera particular. Tambien se alquilan en tal supuesto tienda, con dicho salon y cuartos. Su renta SEIS ONZAS EN ORO, ó el equivalente en billetes. De algun pormenor ó modificacion, si cabe además, informarán en dichos altos ó en Habana n. 58, su dueño. 13472 10-14N.

La casa n. 29 calzada de Buenos Aires con comodidades para una larga familia, baño y jardines. Impondrán Luz 30.—13084 15 7Nb

En 80$ papel la casa de alto y bajo acabada de fabricar y en 35$ los altos de la casa contigua, ambas tienen balcon que da á los dos frentes y pozo útil para todo. situadas en el Cerro, Atocha n. 24 y 31 entre Zaragoza y Palatino, en la misma informarán á todas horas. 13352 15-11N

En casa de familia unas habitaciones altas con balcones á la calle, decentes, claras y frescas por tener ventanas á la brisa, para hombres solos, á precios módicos. Paula 50 impondrán 13821 4-20

La casa Perseverancia 16, con comodidades para una regular familia, sala, piso de mármol, 5 cuartos, cocina, caballeriza, agua abundante, gas en toda la casa. Neptuno 70 frente á la tienda de ropa la Filosofía impondrán 13851 4-20

Cuartos amueblados con asistencia ó sin ella, como tambien una caballeriza y zaguan. Bernaza 30. 13350 15 21Nb

En 25 ps. adelantados, ropa limpia y la condicion de que salir á la calle una morena más que regular cocinera, muy fiel. Anton Recio 57.—13911 5 21

Unas habitaciones altas muy frescas y cómodas, para caballeros ó un matrimonio sin hijos. Prado 45. 13890 4-21

NEPTUNO 6 Se alquila una magnífica sala con gabinete, vista á la calle, suelos de mármol, gas. Tambien una habitacion alta, todas decentemente amuebladas, propias para matrimonio ó dos amigos. 13917 10-21N

En Guanabacoa la casa calle de la Cerería n. 29, de mampostería, 4 cuartos, una cuadra del ferro-carril urbano, en 45$ en papel. En el n. 28 está la llave. 13916 5-21

CUBA 60. Se alquilan cuartos amueblados ó independientes con asistencia y manutencion. 13913 4-21

SE ARRIENDA Una finca de 5 caballerías de tierra, tres de ellas sembradas de yuca y los restantes de plátanos y árboles frutales: tiene hermosa casa vivienda, almacenes y un tren de almidon, situada á corta distancia del pueblo de Alquízar, por donde pasa el ferro-carril del Oeste. Maloja 1 y Obispo 109, informarán. 13849 4-21

Dos habitaciones á hombres solos. Habana 69. 13641 5-19

Se arriendan las propiedades de la Sociedad Fomento de Marianao, que constan del teatro, valla de gallos y baños, en el rio del mismo pueblo: una casa anexa á los primeros baños y otra contigua á los baños que sirve de habitacion al encargado. Se oyen proposiciones hasta el 24 del corriente Noviembre é informarán en la calle de San Ignacio n. 14 ó en Marianao calle Nueva n. 12, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones. 13.515 8-14n

La casa n. 530 calzada del Cerro; informes en el número 532 13709 5-19

Alquileres de criados.

Una excelente criandera á media leche, sana, robusta y de buen carácter, y el mulato de once años de edad inteligente en el aseo de una casa ó para lo que quieran aplicarle: calle del Campanario n. 45, entre Concordia y Virtudes. 14045—4-24

UN NEGRITO SANO Y SIN TACHAS, RObusto, ágil para lo que se quiera dedicar, de 14 años de edad. En Guanabacoa, Animas tratarán de su ajuste. 14040 4-24

Un pardo de regular edad, muy formal, excelente cochero y criado de mano, y sereno y trabajador Bernaza 47, en la misma se compra una buena cocinera y una criada de mano. 13976 4-23

Una general lavandera en $35 al mes, y una chinita de 9 años para jugar con niños en $10. Oficios n. 22. 13981—4-22

Una calesa para el servicio de mano y no dejarla salir á la calle. Neptuno 179 13907 4-21

Una criandera á leche entera. Gloria 50. 13858 4-21

Una criada de mano. Amargura 96 de 12 á 4 impondrán 13848 4-21

Una negra lavandera, aplanchadora y rizadora, humilde y de mucha moralidad. Aguila 121 entre San Rafael y San José —13572 4-21

Criados huidos.

EL 20 DEL PRESENTE MES SE HA FUGADO de la finca Hacanas, partido de Arroyo Naranjo; el negro Francisco, criollo, como de 27 años, alto, envuelto en carnes, dientes muy salidos, y el tobillo de la pierna derecha le tiene hacia dentro, se supone viva en Jesus María y trabaje de peon de muelle ó de albañil. Se gratificará con 50$ al que lo entregue ó de noticia cierta do se aprehenda en la calzada de Jesus del Monte n. 411 ó S. Ignacio 33 14012 8-24

SE HA FUGADO HACE 15 DIAS EL NEGRO Joaquin Guitard de nacion Macuá, oficio tabaquero, como de 30 años de edad, estatura regular, color prieto, usa bigote y pera y tiene una llaga en la pierna derecha. Se supone que ande entre Regla y Guanabacoa por haberse visto en el primer punto, suele ir por Jesus María. La persona que lo entregue ó de razon fija de su paradero á su dueño en la calle de la Zanja n. 61 se le gratificará generosamente y se exigirá responsabilidad al que lo abrigue ó utilice sus servicios. 13941 4-22

EL 28 DE OCTUBRE se ha fugado el mulato esclavo Filomeno, criollo, es de estatura regular, edad 20 años color oscuro, ojos grandes, padece de herpes en las piernas, usaba la pasa muy larga y bien peinada, es de oficio panadero y peon de albañil. Se gratificará con 50$ al que lo entregue ó dé aviso para su captura, Aguacate 54 panadería Santa Catalina. 13923 10-22N

HA FUGADO DESDE EL DIA 5 DE SETIEMbre la esclava Crescencia, criolla; señas particulares: edad 30 años, muy prieta, alta, muy delgada, le faltan casi todos los dientes, de cabeza pequeña y poca pasa, de cara muy reducida, de oficio general lavandera; se sabe que está en Marianao, hasta la Lisa. Da más pormenores pueden llegarse á la calle de la Zanja n. 62, casa de su dueño, y el que lo entregue será gratificado con una onza en billetes del Banco español. 13909 4-20

CON 34$ SE GRATIFICARA AL QUE DE RAzon de la negra Mónica que cambia el nombre por Agustina, como de 22 años estatura alta, ojos azorados, su madre es lucumí vive Pueblo Nuevo detrás de la Plaza de toros y está acomodada de cocinera en la calle de Gervasio la han visto en Marianao con un papel supuesto Empedrado 81. 13760 6 19

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL MORENO Severino criollo, conocido por patilla (la que se ha quitado) es de estatura alta y visto de levita y corbata, oficio tabaquero; se gratificará con 2 onzas papel al que lo entregue S. Miguel 85, hay noticia que está en Regla 13733 5-19

SE FUGO HACE UN MES DE LA CASA AMARgura 46 la negra llamada Nicolasa, tiene 21 años de edad, estatura regular, le faltan dos dientes de arriba, tiene una llaga en la pierna derecha, lleva una manta de lana color punzó, unas botas nuevas negras; el que entregue dicha negra se le gratificará con $20 en la calle mencionada quedándome el derecho contra la casa que la abrigue.—13689 8 18

EL DIA 1º DE MAYO DEL CORRIENTE año fugose desde el Pescante del Morro la negra Rosalía, conga, de unos 50 años de edad regular de estatura, algo gangosa en el habla y abultada de barriga. Se gratificará con 10$ billetes del Banco español á la persona que la presente en los altos de la casa n. 1 de la calle del Obispo de los Sres. Ranroll, hermano y Cª, y se exigirá responsabilidad á la que la oculte y utilice sus servicios. 13141 15-15 N.

DESDE EL 7 DE OCTUBRE ULTIMO FALta de casa de su patrono, calle de S. Ignacio n. 18, el asiático llamado Joaquin, en su tierra "Huny-fochi" como de 17 á 18 años, de color prieto, pelo suave y corto, nariz chata, el lado derecho del labio superior un poquito abultado, demuestra mucha humildad y cobardía cuando le hablan, habla poco español, salió vestido de listado, zapatos de baqueta; se cree pueda estar por el Cerro, por ser allí donde pasó la noche antes de salir; se gratificará al que lo presente con 200 pesos papel. 13130

Perdidas.

SE HA EXTRAVIADO A DON JUAN GOMEZ Dorta en los muelles de esta ciudad una cartera que contenía 300 pesos en billetes, la cédula de vecindad y la fé de bautismo expedida á su favor en Santa Cruz de Tenerife. La persona que haya encontrado dichos documentos se servirá remitirlos por el correo ó entregarlos en el café Villegas esquina á Obrapía, donde será gratificado. 14062—4-24

EN LA TARDE DEL DOMINGO 22 DEL CORriente se han extraviado en la calzada del Monte varios papeles que solo interesan á su dueño; el que los entregue en Jesus del Monte barbería de Rodriguez número 9, será gratificado generosamente 14070 4-24

ANOCHE EN EL baile del Fígaro, se ha extraviado un alfiler de oro ochavado, es un recuerdo de familia; se suplica lo entregue Cármen 38 donde se gratificará generosamente. 14067 5-21

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA NEGRA de piel que contenía varias cartas y documentos oficiales. El que lo presente en el Hotel de la Union será gratificado.—13986 4 22

SE EXTRAVIO UN PERRO PERDIGUERO, nuevo, blanco con manchas canelas, arrastraba una cadenita de hierro cuando desapareció. Se gratificará á la persona que lo entregue Obrapía 91.—13942 5 21

DESDE LA PLAZA VIEJA AL CAFE DE LUZ se ha extraviado una cartera vieja, conteniendo estos documentos; una cédula de vecindad de Pedro Juan Enseñat, una licencia absoluta de Pedro Juan Enseñat y Mandilago y un nombramiento para el mismo individuo de la partida de la Guardia Civil. Por habérselo gratifica con 10$ al que la presente al dueño del café de Luz. 13865 4-21

EN GUANABACOA calle de Vénus 111 se ha extraviado un perrito chiquito, blanco, con manchas negras en las orejas y en la cola, ademas del cuerpo; y se gratificará al que lo entregue en dicha casa. 13858 5-21

SE HA EXTRAVIADO UN VIGESIMO del billete de la lotería n. 7315, fólio 7. Puede devolverse en la calle de Sta Catalina n 9 Cerro. 13870 4-21

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una petaca de piel de Rusia, para cigarros, con las letras R G T. grabadas en plata, se sirva entregarla en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla, casa del Excmo Sr. D. Rafael Rodriguez Torices donde será generosamente gratificado. 13889 4-21

DESDE LA CALLE DEL TULIPAN, POR EL ferrocarril de Marianao, á la estacion de Concha, y de allí en un coche de alquiler al teatro de Albisu, se ha extraviado en la noche del 17 del corriente unos gemelos grandes de tres cristales, en su estuche de chagren. Por ser un recuerdo se gratificará al que los entregue en la portería de la Administracion Central de loterías ó al señor guarda-almacen de la referida estacion, con el valor de aquellos. 13751—5-19

VENTAS de fincas y establecimientos.

BARBERIA. Se vende una en la calle de Neptuno, por tener que ausentarse su dueño, informarán Reina núm. 46, Barbería, accesoria A. 14026 5 24

UN PEDAZO DE TERRENO COMPUESTO de treinta y cuatro varas de frente por 39 de fondo: en la calzada del Layanó, frente al n. 3, en los terrenos de quinta de Canto, una cuadra de Toyo; y otro terreno que hace á la calzada de Jesus del Monte n. 293 en la misma quinta de Canto, y se venden todas las fábricas. Zanja 23 impondrá su dueño. 14052—4-24

En 2,100 papel la casa calle de la Florida n. 70, con sala, saleta, dos cuartos y demás comodidades, toda de mampostería. Aguila 248 impondrán. 14073 4-24

SE VENDE un acreditado tren de cantina, que tiene una numerosa marchantería y muy segura, por tener que ausentarse su dueño, y se halla establecida en el punto más céntrico de esta capital. Bomba n. 22. 14018 5-21

SE VENDE LA PLATERIA EL ESPEJO, situada en la calle de la Amargura n. 40, con todas sus existencias ó parte de ellas; traspasando el contrato de la casa, que aun faltan tres años para cumplirse, y siendo muy módico su alquiler. En la misma informarán. 14022 30-24N

SE VENDE la mitad de la casa calle de Enna n. 3 y la ciudadela calle de la Bomba n. 32. Informará el encargado de ésta. 14034—6-24

PARA ARREGLAR UNA NEGOCIACION SE vende muy barata una casa de mampostería, tejas y azotea, situada en la calle de Escobar n. 167: no tiene gravámen. Informarán Manrique 134. 13967—4-22

SE VENDEN Media manzana de terreno con sus fábricas, lindando con don Ignacio Ortalaza, calle de Lucena, S. Rafael y calzada de Belascoain n. 32, en donde informarán. En el mismo punto vive el apoderado para vender 3 casitas de mampostería y teja en el Palenque, calle de S. Ignacio n. 1, 2 y 3 detrás de la Lisa, en Marianao. Más una manzana de terreno para edificar en el mejor punto de los barrios de Concha. Y últimamente una partida de caballos propios para coches de alquiler en buen estado, y todo se venderá en proporcion. 13963 8-22

¡GANGA EXTRAORDINARIA! En el ínfimo precio de 21000$ en billetes, reconociendo además un impuesto de 3780$ á censo, redimible al 5 p.g se vende una hermosa casa, situada en una de las mejores cuadras de la calle de las Animas, acabada de construir, con 13½ varas de frente por 42 de fondo, y consta de hermoso zaguan: gran sala con 2 ventanas, persianas y suelo de mármol, 10 cuartos espaciosos, saleta, cocina, caballeriza para 2 bestias, escusado inodoro, algibe de 150 pipas de cabida, persianas en los cuartos y demás comodidades, toda de mampostería y azotea, habitado, se halla hoy libre de la contribucion del 5 p.g sobre el capital, y del 10 p.g sobre la renta líquida, tambien un año de la del subsidio de guerra y de la del Ayuntamiento. Animas n. 166, esquina á Gervasio, impondrán. 13918 8-24

UN CAFE BILLAR EN UNA BUENA ESQUINA de los mejores puntos de la ciudad. Obrapía 49, panadería San Felipe darán razon.—13964 4 22

GRAN NEGOCIO EN LA ISLA DE TENERIFE. Se vende una hermosa casa de 3 pisos, otra contigua y 2 fincas rústicas de regadío y buen terreno, aparentes para toda clase de cultivo incluso el de tabaco, situadas en uno de los pueblos mas pintorescos y benigno clima de dicha isla. Dará razon don Cándido Ramos, Cuba 80. Habana, quien tiene los planos de las dichas fincas y las instrucciones necesarias para el contrato. 13923 30-21N

UNA GRAN CASA QUINTA EN MARIANAO se vende, lujosamente fabricada, con mucho terreno y todas las comodidades apetecibles para una persona de gusto, se da en 50,000$ papel. Impondrán Obispo 25 altos, de 11 á 4 —Chaumont y cp. 13904 6-21

POR REALIZAR DOS CASAS MAGNIFICAmente construidas, con suelos de mármol, losa fina, con cuartones bajos, saleta de comer, cuartos altos, ambas en la calle del Rayo, contiguas esquina de San Luis Gonzaga, las dos tienen agua, y en 18,000$ cada una. Otra en la calzada de Galiano, de planta baja, muy hermosa, punto pingüe, con mucho frente y mucho fondo, en 24,000$ oro, impondrán de todo Obispo n. 25 altos, de 11 á 4.—Chaumont y cp. 13903 8-21

UN POTRERO se vende cerca de Matanzas de 30 caballerías, mitad empastado de hierba de guinea, cercado de piedra dividido en cuartones, gran palmar, aguadas fértiles, fábricas de mampostería y tejas; se da todo en 60,000$ papel con contado y plazos. Impondrán de 11 á 4 calle del Obispo n. 25 altos.—Chaumont y cp. 13902 8-21

SE VENDEN
una casa de mampostería, de alto y bajo, situada en un buen punto de esta ciudad; un cafetal demolido de ocho caballerías de buenas tierras que se hayan arrendadas produciendo una magnífica renta; diez y ocho acciones del ferro carril de Cárdenas y Júcaro; unos terrenos dados á censo que producen el 5 por 100 en oro. Todo esto se vende sin intervencion de tercero. Neptuno 63, de 10 a 2 de la tarde informarán y tratarán sobre todo lo expuesto. 13609 8-21

UNA CASA con 7 varas de frente por 30 de fondo, libre de gravámen, zaguan, sala, comedor y un cuarto. Impondrán Animas 154 13873 4-21

EN LA JURISDICCION DE PINAR DEL RIO
se venden 6 caballerías y cordeles de tierra perteneciente á la Hacienda del Caimito en la Palma, las cuales están gravadas en 3600 pesos, de lo que pagan el 5 p.% anual ó sea el equivalente á 2 rs. por caballería, cuyos linderos y demás pormenores están expresados en el testimonio de la Escritura de venta otorgada en la ciudad de Pinar del Rio en 1º de febrero de 1870.
También se enajena una casa en el partido de Consolacion del Norte en el pueblo de la Palma sita en la calle que va en direccion al Bato con un solar anexo y una caballería y teja con su caballeriza de lo mismo, que está en el centro de dicho solar, correspondiendo ésto con ... á la media caballería de [illegible] al pueblo y ... la imposicion de 100 pesos por la que paga anualmente el 5 de tributo.
Estos bienes pertenecieron al Ldo. en Medicina y Cirujía D. Hermenegildo Muñoz, y hoy pertenecen á su viuda y madre como legítimas herederas. Habana 18 de Nbre. de 1874.—Encarnacion de Baris —13790— 8-20

EN LA CALLE DE SOMERUELOS NUM. 40
se [illegible] un depósito de almidon ó para una carbonería, ó para cualesquiera cosa que lo quieran aplicar. Se dará en proporcion. 13832 4-20

LA CASA CALLE ANCHA DEL NORTE N. 104. [illegible] sala, saleta, 4 cuartos, cocina y sótanos corridos á toda la casa; en la misma calle 106, informarán. [illegible] 8-20

En 2800 pesos papel
la casa [illegible] 25, y libres para el vendedor. [illegible] 4-21

SIN INTERVENCION DE TERCERO, SE VENde un ingenio aperado de un todo y listo para empezar la zafra. Impondrán Cuba 98 en los altos, de once á cuatro. 13757 6-19

GANGA.
Por ausentarse su dueño, se vende un bien montado tren de carruajes y caballos de alquiler, sito en la calle de S. Miguel n. 216, donde informarán. 13665 15-18 n.

SE VENDE
una bodega, cantina y juego de dominó en proporcion. Tienda la Rosa, Plaza de Armas, dan razon. [illegible] 15-12N

DE MOMENTO.
SE VENDEN á dos y media leguas de la Habana, por calzada, un potrero de 4 caballerías de tierra superiores cercado de piedra, con tres pozos, grandes tanques y noria. Gran casa de vivienda de mampostería con sala, comedor, 6 cuartos, cocina, despensa, etc. Se da en 20000 pesos en papel, con contado y plazos. Otro de dos caballerías, con su fábrica de tabla y tejas, de doble forro, con sala, comedor, 4 cuartos, á un cuarto de legua del Cerro por la calzada de [illegible], en 12000$ papel, con contado y plazos.—Otro de 1 caballería, calzada de Güines, buen punto, con sus fábricas en 6000$ papel, contado y plazos. Impondrán O'Reilly 25, altos, de 11 á 4.—Chaumont y cp. [illegible] 8-15

POR NO PODERLA ATENDER su dueño se vende en ventajosas condiciones para el comprador una [illegible] bodega en Matanzas. [illegible] 15-12N

Taller de Encuadernacion.
Se vende enteramente nuevo y barato. Salud n. 7. 12967 16-6N

VENDO 2,400 VARAS PLANAS DE TERRENO cercado, libres de gravámen, en el Cerro Esperanza [illegible] Chaple, cerca á la calzada de la Palatino, [illegible] gran casa de recreo, en $2100 papel [illegible] vendedor; Zanja 47 impondrán. [illegible] 15 13Nb

GANGA.
Por no poder asistir su dueño se vende una fábrica de carbon artificial, con dos carretones con sus mulas, herramientas y todos los útiles para seguir trabajando sin otro [illegible] que el importe del costo total del establecimiento. Regla, Marzo 11, á todas horas del día.—12453 10 11

OJO! OJO! Se vende un café taberna, en un punto muy céntrico de la Habana por tener que ausentarse su dueño por asuntos de familia. Compostela esquina á Empedrado, bodega. 13423 15-13N

EN PROPORCION, se traspasa un bonito y barato local, adecuado para cualquier clase de giro, bien con existencias ó sin ellas. Aguacate 82. El Siglo XIX. [illegible] 9-15

EN CIENFUEGOS
Se vende una gran casa en el punto comercial de la ciudad de Cienfuegos, de construccion moderna, de alto y bajo, con buen frente y fondo; se da en 35,000$ oro. Es una magnífica adquisicion, pues su fábrica costó el doble. Impondrán Obispo n. 25, altos, de 11 á 4—Ghaumont y comp. 13508 9-14

POR QUERERSE RETIRAR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de mas de 40 años de existencia, compuesto de 3 giros distintos, situado en punto céntrico, S. Rafael 132 impondrán. 13517 9-15

De esclavos

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde sin intervencion de corredor ni para el campo, una mulata achinada, de 27 años de edad, generalísima lavandera y aplanchadora á la francesa, mejor que los [illegible] de lavado, regular costurera y magnífica criandera, de buena y abundante leche, con su cria de 4 meses y conforme á criar á leche entera. Prado 16 informarán. [illegible] 5 21

NEGROS Y NEGROS.
Se venden 13, entre ellos hay 5 acabados de llegar de un ingenio. Maloja 15 impondrán. [illegible] 4 21

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA y servicial de mano. Mercaderes 100 impondrán. [illegible] 4-24

HABANA 156.—Una morenita muy inteligente en el servicio de una casa, lavandera y aplanchadora, puede acompañarla su hijo de tres años y medio. [illegible] 4 21

UNA CRIANDERA CON SU HIJO DE UN MES [illegible] abundante de leche y de buenas costumbres, se vende. Consulado altos. 14013 10-21nb

UNA NEGRA GENERALISIMA APLANCHAdora y regular en cocina, 4 negritas de campo y otra de 7 años, un mulatico de 15 años que ha estado al servicio de mano, se traspasan 3 chinos, una negra coartada [illegible] a una casa por no tener derecho á [illegible] jornal. Habana 216, entre Merced y Paula. 13946 5-22

UNA GENERAL COCINERA Y LAVANDERA [illegible] Escobar 13. [illegible] 5 21

SE VENDE una negra [illegible] lavandera y rizadora, excelente cocinera, repostera y dulcera, de 27 años, sana y sin tachas, [illegible] porque siempre ha estado en Güines [illegible] ha tenido otro amo. Un mulatico de 14 años, de pelo, de campo, buen ginete, calesero [illegible] en el campo, propio para lo que quieran aplicar por ser entendido; no se admite corredor. Fonda de La Aurora, Dragones n. 1 darán razon. 13868 4-21

UN NEGRO acabado de llegar del campo, tiene diez y siete años. Impondrán Concordia 132, sin intervencion de tercero. 13965 6 21

34 NEGROS DE VENTA.
Se venden de [illegible] una partida más hembras que varones, que están en una finca cerca de esta ciudad [illegible] con contado y plazos. Impondrán de 11 á 4, calle del Obispo n. 25 altos, y en la calle de la Concordia n. 6[illegible].—Ceaumont y cp 13919 4-21

UNA NEGRA JOVEN COCINERA, lavandera y aplanchadora [illegible] en 300$ oro. S. Miguel [illegible] 4-21

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA y cocinera, criada de toda confianza, sana y sin tachas. [illegible] 10 19N

UNA JOVEN [illegible] GENERAL LAVANDERA, REpasadora y criada de mano. Galiano 81. [illegible] 5-19

DOS NEGRAS CRIANDERAS, jóvenes y de muy [illegible] la una con su cria de un mes de parida [illegible] Teniente Rey y Muralla, [illegible] de la mañana 13881 6-13

NEGROS PARA SU VENTA.
Se hace cargo una persona entendida y muy relacionada sin cobrar por los alimentos, teniendo lugar donde [illegible] compran de momento á precios [illegible] Impondrán [illegible] y Obispo 15, altos, de 11 á 4 do [illegible] Chaumont y Cp. 13675 15-18N.

DOS NEGROS PARA CAMPO, sin intervencion de tercero. Habana 1[illegible], de 7 á 9 de la mañana informarán. [illegible] 5-30

NEGROS DE CAMPO.
Se venden 30 sin intervencion de tercero. Gervasio 36. [illegible] 5 20

UNA MULATA DE 10 AÑOS Y UNA DE 13, ambas sanas y listas en su servicio y otra mulata general lavandera y rizadora; coartada en 600 pesos papel. Aguacate 53 entre Teniente-Rey y Muralla. 13837 4 20

De animales.

UN CABALLO CRIOLLO de silla y 7 cuartas; tambien para [illegible] á coche. Belascoain 4, 14013 10-24

UN POTRO CRIOLLO, MORO AZUL DE CONcha, preciosa estampa, mucha condicion, propio para una persona de gusto, Campanario 80 entre Neptuno y Concordia 14028 8-24

UNA HERMOSA PAREJA DE POTROS MEjicanos de 6¾ cuartas, color bayo claro, propios para una Duquesa de lujo. Prado 36 informarán. 14002 8-24

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo criollo de 6 años, 7 cuartas, moro azul, elegante figura, maestro de tiro y de monta y de inmejorables condiciones. Manrique 89. 14016 4-24N

UN CABALLO AMERICANO de cerca de 8 cuartas de alzada, color moro, sano, con arreos, ropa de cochero y una duquesa de uso; por ausentarse su dueño á la Península, se dá en proporcion. Cuba 147, 13937 4-22

UN PERRO DE CAZA INGLESA, color verdugo, tamaño regular, hocico largo, orejas cortadas en punta, lleva una simple correa por collar y acude al nombre de King. Se gratificará generosamente á quien lo entregue. Virtudes 10. 13931 4-22

NOVEDADES Y GANGA.
Magníficos y lindos ruiseñores pichones, sinsontes cantadores, tambien pichones, cardenales, rojos muy bonitos y sobresalientes en el canto, loros nuevos y habladores; cotorras baracutey, nuevas pero habladoras, una pareja de patos ingleses muy lindos y una hermosa jutía muy entendida y mansa. Escobar 113 entre Salud y Reina. [illegible] 10-22N

SE VENDE una magnífica pareja criolla, de más de 7 cuartas de alzada, como de 6 años de edad, maestra de carruaje y cuatro caballos más, buenos caminadores, grandes, nuevos y sanos, todos acabados de llegar del campo; en la fonda Cristina del Oeste, Corrales esquina á Belascoain n. 145, se pueden ver y tratar á todas horas. 13972 4-23

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos, color moro de conchas, de buena alzada, jóvenes, purgados y aclimatados en el país. Informarán Compostela 55. 13979—4-22

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO, MIStio de andaluz, de 7 cuartas 2 dedos de 5 á 6 años moro mosqueado y de inmejorables condiciones: puede verse y tratar de 10 de la mañana á 3 de la tarde. Teniente Rey 90 esquina á Monserrate 13895 3-20

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, UNA magnífica pareja de caballos americanos, aclimatados, trabajan solos y en pareja, y una elegante y ligera carretela de todo lujo. Luyanó 11. Jesus del Monte á todas horas. 13762 5 19

UNA PAREJA DE CABALLOS americanos, maestros, trabajan solos y en pareja, se dan baratos por ausentarse su dueño, Sto Tomás n. 45 en el Cerro, y puede verse. 13630 10-16N

PAJAROS!!—Un aficionado vende una gran cria de canarios con sus criaderas y jaulas nuevas; todos muy finos. Palomas y otros varios animalitos. Lealtad 142. 13556 8-15

SE VENDE UNA MAGNIFICA MULA nueva, de tierra dentro, y un lindo caballo de silla. Puede verse en la calle de Paula 84. 13346 5-21

De carruajes.

UN MAGNIFICO CUPE FRANCES DE ULTIma moda, muy elegante y de poco uso. Se puede ver Compostela 121. 13973—10-22N.

UNA VICTORIA de medio uso, se da muy en proporcion y un tílburi de 2 ruedas muy baratísimo, S. José 95 entre Marqués Gonzales y Oquendo. 13563 5-21

UNA DUQUESA CASI NUEVA, elegante y comodísima. Un caballo americano. Una jaca y una pareja color moro mosqueado, del país. Todo en $3400 en billetes. Se pueden ver, calzada del Cerro 432, de 4½ á 6 de la tarde. 13815 5-21

UN LANDO CASI NUEVO y unos arreos de pareja, de mucho gusto y en el mejor estado. En la Comandancia general del Apostadero puede verse y tratar de su ajuste. 13817 8-20

UNA DUQUESA nueva con asiento de paje y delantero, muy bonita y ligera. Prado n. 99 esquina á Animas. 1379 8-20

UNA VICTORIA CON LANZA Y BARRA y arreos de limonera. Belascoain número 4. 13778—10-19

UN POTRO DE TREINTA MESES SE VENDE domado. Concordia n. 46. 13920 4-21

UN CARRUAJE DE CUATRO ASIENTOS, propio para el campo ó para cualquiera uso, se dá muy barato y un potro alazan de 30 meses, propio para silla ó para un tílburi, Marqués Gonzalez 4, esquina á San José. 13761 6 19

EN PRECIO MUY ARREGLADO se venden dos quitrines en buen estado, uno casi nuevo y el otro de medio uso, propios para el campo, por ser de construccion muy fuerte, todos sus herrajes y materiales.—Rayo 81 á todas horas. 13748 5-19

UN MILOR DUQUESA, un tílburi, unas guarniciones platina, todo medio uso, y un caballo americano alazan, sin resabios y sin ninguna falta, maestro de tiro y pareja, Tulipan 1. 13666 12-18

UNA VICTORIA DE MEDIO USO, de 4 asientos, propia para una familia y un tronco de arreos dorados, muy barata Dominguez n. 4, Cerro. 1363[illegible] 8-18

SE VENDE UNA VICTORIA DE POCO USO y en el mejor estado: puede verse y tratar de su ajuste en la Comandancia General de Marina. 13576—8-17

SE VENDE UN TRONCO Y UNA LIMONERA metales bronce aluminio, llaves cuadradas, y las hevillas negras forradas; dos id. troncos negros, hevillas y llaves forradas id.; dos limoneras del mismo modelo, un lindísimo y cómodo cupé de forma chica; todo por ménos de su valor. Aguiar 91 13110 15-8N

UNA DUQUESA CASI NUEVA CON ASIENTO de paje, fuelle de quita y pon, dos troncos de arreos negros, franco-americanos, todo en perfecto estado, se dará en proporcion. O-Reilly 58 de 10 á 4. 14072 5-24

UNA VICTORIA CON ARREOS de pareja y solo Cuba n. 1. 13990 4-24

UN QUITRIN CASI NUEVO PROPIO PARA paseo, una pareja color moro, del país, con sus arreos. Pueden verse San Miguel 103 y tratar de su ajuste de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 14000 15-21N

De muebles.

UN MAGNIFICO PIANINO DE POCO USO, DE Erard de Paris. Aguacate núm. 31, entre Obispo y O-Reilly. 13983—10-22

MUEBLES, MUEBLES,
MUEBLES.
LUZ N. 100
ENTRE
EGIDO Y CURAZAO
En este nuevo establecimiento abierto hace pocos dias, encontrarán los que se sirvan [illegible] completo y variado surtido de muebles [illegible] basta decir que con [illegible] á vender al costo. [illegible] 13915 8-21

UN ELEGANTE PIANINO MECANICO CON doble juego y 60 cajas de música y de excelentes voces, pueden gozar tanto con él los tocadores como los aficionados, la música sola vale mas que lo que se pide por el todo. S. Miguel 26 entre Manrique y Campanario. C 4-21

BARATOS SE DAN TODOS LOS MUEBLES de una casa, consistentes en juego de sala, escaparates, tocadores, mesas, aparador, y otros varios muebles como para alhajar decentemente una casa, juntos ó por piezas. Aguila 101 esquina á Barcelona. 13897 5 21

POR 12 ONZAS PAPEL, 5 CAMAS DE HIERro y una cuna de [illegible], poco uso. Teniente Rey 21, [illegible] de lavado.—13900 4 21

UN HERMOSO Y ELEGANTE MUEBLAJE francés á lo Luis 15 [illegible] con sola en 300$, habiendo costado 600. 1 magnífico reloj de mesa con música. 1 magnífico piano de [illegible] 1 buen barómetro 53$. 1 coleccion de 17 cuadros, copia de los del Vaticano por el gran Rubini, en 1265, costaron 1035$, únicos en la Isla. 1 hermoso bufete de mucha comodidad para un abogado, en 69. 1 escritorio-carpeta de los más cómodos. 1 id. de señora, de palisandro, en 40, costo el triple. 1 hermosa lámpara de 3 luces, en 34. Otra de dos en 17. 1 elegante mesa de corredera de un pié, en 4 onzas. Otra id. de alas, muy hermosa, 1 elegante jarrero de molduras y con dos piedras. 1 gran aparador en 50. 1 escaparate de rinconera en 15. 1 buen aparador, de palisandro, con resortes para servir de mesa y aparador, mueble francés de mucho gusto. 2 grandes escaparates de molduras y nuevos, á 50$. Otro tambien de molduras en 70. Otro en 45$. 1 id. cedro en 18. 1 cómoda-escritorio. 1 urna muy hermosa. 1 tocador, Luis XV, de los mayores en 55$. 2 más á 34. 1 elegantísima cama de matrimonio con su bastidor, en 5 onzas. Otra id. de bronce en 80$. Otra de hierro, tambien con bastidor, en 30. 1 elegante cuna americana en 20. 1 cama de caoba con su barra, en 12$. 1 sofá en 15. 1 columna de afeitar. 1 casaquero. 1 elegante canastillero francés, de espejo, en 80$. Otro id. en 60. 1 gran librero de caoba con hojas de cristal, en 70. 1 Bibel. 1 juego lavapiés. 1 volador. 1 estuvero muy curioso en 12$. Otro id. en 7. Varias vidrieras y 2 grandes estantes armatostes. 1 banco. 1 bañadera. 1 filtro americano en 12, liras y farolas de gas. 12 sillas de comedor y 4 mecedores, pailas, tinajones, batidera para agua, un torno, un velocípedo, un cochecito de mimbre, un bastonero, [illegible] grandes mesas forradas de zinc, una mampara de pió, una hermosa carbonera, un aparador de cocina, barras de catre, varios adornos de tocador, [illegible] los de cocina, todo nuevo.
SAN MIGUEL 96 ENTRE CAMPANARIO Y MANRIQUE — CASA PARTICULAR.—C 4-21

¡¡REALIDAD!!
VILLEGS 30. VILLEGAS 30.
En el ínfimo precio de 100$.
Un magnífico juego de sala, imitacion á palisandro, á lo Luis XV. Un magnífico escaparate con molduras, gran tocador, en 50$. Otro, de [illegible] columnas torneadas, en [illegible]. Otra mesa mediana, [illegible]. Un hermosísimo tocador de señora á lo Luis XV, francés, imitacion á palisandro en 80. Id. id. de caoba, nuevo, á 50 y 45. Uno de palisandro á la Duqueza, incrustado en moderno, en 205. Una cómoda de [illegible] con mármol y tocador, en 40$. Una cama de hierro [illegible] con columnas gruesas, con bastidor, [illegible]. Varias id. medio cameras y camitas, todas chinescas y con bastidor, á 31$ á escoger. Una id. de bronce, tambien con bastidor, [illegible]. Mecedores en costura, americanos, nuevos á lo Luis XV, [illegible] Sofá americana, acabada de recibir á precios de factura, por convenirle á su dueño. Una mesa de alas, de caoba, nueva, de doce cubiertos, [illegible]. Dos id. chicas, [illegible]. Mesas consolas de caoba, [illegible] mas grandes que se fabrican, á 19$. Un juego de cuarto francés, de caoba, á lo Luis XV, en 8[illegible]5. [illegible] 12$. Mesas de centro, [illegible] nuevas y usadas. Lavamanos, sillitas de costura, [illegible] niños, id. altas para [illegible]. Todo de ganga.
VILLEGAS N. 30.
ENTRE LOBRA Y EMPEDRADO. [illegible] 1-20

MUEBLES BARATOS.—Las personas que quieran comprar muebles buenos y baratos pueden pasar al nuevo establecimiento, situado en la calle del Sol n. 65, entre Compostela y Aguacate. En este establecimiento se compran tambien toda clase de muebles, pagándolos mejor que en ninguna parte. [illegible] 30-11

DOS MAMPARAS Y UNA LAMPARA DE 3 luces, Cuarteles núm. 1. [illegible] 15 11 nov

SE VENDE UN MAGNIFICO MOSTRADOR de cedro con su reja de hierro dorado como para Banco, casa de cambio ó cualquier otro establecimiento que necesite seguridades. Tambien se venden tres lámparas bronceadas de dos luces de muy poco uso. Mercaderes 14 se hallarán y tratarán de su ajuste. [illegible] 4-[illegible]

SE VENDE
un hermoso escaparate marca mayor, costó ciento y pico de pesos y se da en 55; un jarrero caoba con marmol 25$; un lavabo de hierro 15$; 12 sillas finas caoba $60 todo verde doble; [illegible], un espejo medio cuerpo 37$; 2 mecedores 20 pesos. No se usaron. Santa Clara 3. [illegible] 1 20

MUEBLES BARATOS.
Las hay de todas clases en la calle de Neptuno n. 133, entre Lealtad y Escobar, juegos, escaparates, tocadores, lavabos, mesas correderas, aparadores, jarreros y otros muchos que no se pueden enumerar; todos á precios de factura. [illegible] 10 18

MUEBLERIA
EL TIEMPO.
Se vende barato; hay para el rico y para el pobre, á precios económicos, para el bolsillo del comprador y los que vienen de fuera; tengan cuidado de no errar tramo en ninguna parte antes de visitar la arriba dicha. Se compran cuantos se presenten pagándolos á su valor. Calzada de Galiano n. 47, al lado del café La Perla.—Ralton Caven y Cp. 13605 10-17 N.

Se venden baratas
unas vidrieras armatoste y mostradores para una gran tienda ó almacen, muy baratos para desocupar el local—Obrapía 68. [illegible] 8-17

LA CASUALIDAD
¡¡ESTAS SI QUE SON VERDADERAS GANGAS!!
Y PARA SU DESENGAÑO ALLA VAN
LOS PRECIOS.
Fíjarse. Villegas 15.
Escaparates marca mayor, dobles perlas y molduras, maderas escogidas, que valen $129 á 80; id. marcas medianas y chicas desde 50 á 75$; id. de cedro á 16. Lavabos grandes franceses que valen 120 á 75$; id. más chicos de señora, que valen 85 á 50$. Tocadores Luis XV, sobre de mármol, que valen 68 á 42$. Jarreros cedro, grandes y medianos, á 15 y 16$. Un magnífico juego de sala á la duquesa, que vale 120, en 100$. Mesas de noche á 16 y 17$. Carpetas americanas, forma escaparate, que valen 50, á 40$. Bufetes franceses que valen 120 á 85 y 90$. Sillas nuevas grecianas, meple y floreadas á 44$ docena; id. usadas á 24 y 30. Sillones nuevos, meple y floreados á 22$ par; id. silloncitos costura, forma medallon á 23$ par; camas de hierro nuevas, medias cameras que valen 68 á 50$; id. usadas, desde 20 á 34$. Cómodas caoba desde 6 hasta 19$. Mesas de tresillo á 19, valen 17. Magnífica lámpara de bronce con tres luces, que vale 51 en 20$. Faroles de gas para zaguan desde 6 hasta 12$. Mesas tocadores, forma Luis XV, que valen 25 á 18 y 20. Mesas de cuarto, nuevas, á 5 6; id. usadas á 3 y 4$. Idem redondas á 4 y 5$. Cunitas de caoba para niños, que valen 17 á 12$. Camas de hierro para niños que valen 34, á 20$. Sillones giratorios que valen 25 á 15. Confidentes caoba é imitacion á palisandro desde 14 á 16$. Magnífica urna caoba con crucifijo, vale 34 en 17$. Sillitas de misa, nuevas, que valen 25 en 16$. Lavamanos cuadrados á 6 y 7; id. redondos á 12$ barras de catre á 1$. Mesas tinajeras desde 2 á 5$. Sillitas mimbre y altas para niños á $4-50. Tocadores 5 gavetas á 8$. Relojes de pared y de mesa á 10 y 16$. Tinajeros á 3 y 4, Magnífica vidriera, propia para cualquier establecimiento en 12. Sillones y columpios caoba á 12$ par, y otra infinidad de muebles. VILLEGAS 15, en la misma se compran, cambian y limpian toda clase de muebles con prontitud, esmero y equidad. 13628 6-18

EL CRISTO.
ALMACEN DE MUEBLES
PLAZA DEL CRISTO, VILLEGAS 91.
Gran surtido de muebles de todas clases á precios módicos. Se compran de uso. 12835 20-4N

CAMAS DE HIERRO
de todos tamaños y dibujos. Lamparilla 19. 93-10st

OJO Se vende un armatoste de vidrieras como para ropa ú otra cosa por el estilo: tambien se vende una vidriera americana de metal blanco, en proporcion; Aguila 209 entre Estrella y Reyna, casa de empeños La Sucursal; en la misma se sigue dando dinero sobre alhajas, en todas cantidades con un módico interés y por el tiempo que quieran hacer el contrato. 13437 15-13n

LA CARIDAD.
MUEBLERIA, BERNAZA NUM. 42.
No habiendo tenido efecto la total realizacion los muebles que quedan se venden por menos de su valor. 13430—15-13 Nbre.

PLATA MENESES. METAL BLANCO.

METAL BLANCO. PLATA MENESES. METAL BLANCO.

PRIMERA CASA DE LA ISLA DE CUBA
EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO,
GARANTIZADOS
SUCURSAL DE LA GRAN FABRICA NACIONAL
DE
LEONCIO MENESES, PRINCIPE NUMERO 6,
MADRID.
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE 1873.

Vista la gran acogida y aceptacion que del público han obtenido tanto los cubiertos de esta acreditada marca como todos sus artículos y servicios de PLATA MENESES, la casa, para corresponder dignamente á la confianza que del público ha merecido, ha resuelto desde hoy en adelante recargar mas cantidad de plata á los cubiertos sin aumentar los precios, conformándose con tener ménos utilidades en cambio del mayor crédito y renombre que por este medio espera obtener.
Como única y exclusiva casa en esta Isla dedicada á este solo giro, puede ofrecer siempre más surtido, variedad en dibujos y novedades que cualquiera otra en todos sus artículos.

3387 DOCENAS
DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUCHILLOS,
Vendidas por esta casa desde su apertura en 1873 á la fecha, hacen el mayor elogio de nuestros cubiertos sin rival.

ENTRE LAS MUCHAS EXISTENCIAS QUE COMPONEN NUESTRO GENERAL SURTIDO SE ENCUENTRAN

Magníficas bandejas lisas, labradas y satinadas.
Juegos de café, nuevos modelos lisos, cincelados y satinados.
Jarros para agua, de formas enteramente nuevas.
Candelabros de 3 y 5 luces, surtido.
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Soperas para 2, 4, 6 y 10 personas.
Fruteros y centros de mesa.
Palmatorias y candeleros.
Escupideras satinadas gran novedad.
Tazas y platos, copas y vasos.
Mantequilleras de lindos dibujos.
Convoyes de 2, 3, 4, 5 y 6 frascos muy elegantes.
Escribanías de varios tamaños.
Timbres de varias clases.
Bandejas de metal blanco, su color para cafés.
Azucareras y chincoteleros.
Cucharas largas para refrescos.
Cucharitas para café.
Porta-botellas y cucharones chiquitos.
Y otra multitud de efectos difíciles de enumerar.

PARA IGLESIAS: CALICES, COPONES, CIRIALES, CANDELEROS, ATRILES, VINAJERAS, CALDERILLAS E HISOPOS, &ª, &ª
Y FINALMENTE
500 DOCENAS DE CUBIERTOS GARANTIZADOS CON LA MARCA L. MENESES.

PLATA MENESES. METAL BLANCO. PLATA MENESES.

O-REILLY 102, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

UN PIANO CON SU BANQUETA EN C98 papel. S. José 7 [illegible] 4 21

PIANO.
Se vende uno casi nuevo propio para aprender.—Sol n. 92 entre Cuba y Damas. 1406l 4-21

UN PIANINO FRANCES CASI NUEVO y muy barato Obrapía 76 entre Aguacate y Villegas. 14017 5-21

Se vende un pianino.
San Nicolás núm. 224. 14051—1-21

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE venden los efectos siguientes: una piedra de vuelta, un tornillo de herrero, dos mesas cacha, una cuna fina, una máquina de coser y varias piezas de carpintería. Informan Manrique 131. [illegible]—1-21

MUEBLERIA EL COMPAS
(ANTES LA CARIDAD.)
El nuevo dueño de este establecimiento R. Alvarez, ofrece á sus numerosos favorecedores y al respetable público que está dispuesto como siempre vender todo lo más barato posible como ya lo tiene acreditado, como así mismo comprar lo que se le venda á precios que nadie pagará, para desengaño dirigirse Bernaza 12 entre Teniente Rey y Muralla y verá la veracidad de lo manifestado. 13726 15 19nv

De [illegible], telas y joyas.

Plata Meneses.
METAL BLANCO.
JUEGOS DE CAFE
PARA REGALOS.
Se acaba de recibir un gran surtido de juegos de café últimos dibujos y gran novedad, lisos, labrados y satinados muy propios para regalos, ademas jarros para agua, cubiletes, convoyes y otra multitud de efectos de la casa [illegible] novedad, MENESES.
O-REILLY 102
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 16 1[illegible]N. 13703

PLATA MENESES.
METAL BLANCO.
PRIMERA CASA
DE LA ISLA DE CUBA
EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO
GARANTIZADOS
con la marca L. Meneses.
O-Reilly núm. 102, entre Villegas y Bernaza.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Realizadas ya la mayor parte de las mercancías recibidas meses atrás, cuando el oro se hallaba al 190 por 100 premio, las existentes hoy nuevamente llegadas se venderán con una considerable rebaja á los precios que por entonces tenían. Acaba de llegar un gran surtido de juegos de café, jarros para agua, bandejas, convoyes, centros, fruteros, candelabros, candeleros, palmatorias, tazas y platos, mantequilleras, timbres, vasos y copas, y otros mil efectos difíciles de enumerar.
PARA LOS DUEÑOS DE CAFES Y FONDAS.
A precios muy arreglados completos servicios de bandejas, azucareras, chincoteleros, cucharitas para café y para refrescos, y todo lo necesario para esta clase de establecimientos.
500 DOCENAS de cubiertos últimamente recibidas de la acreditada y sin rival marca L. MENESES.
700 BANDEJAS lisas, labradas y satinadas, últimos modelos y formas, de metal blanco sin platear y plateadas, marca L. MENESES.
300 DOCENAS cuchillos ETERNOS con la hoja fija á rosca y el puño de metal blanco puro, sin ningun baño de plata, garantizados con la marca L. MENESES, á 14 pesos la docena.
MENESES, O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.
Especialidad en platear y dorar puños de baston, única casa que ejecuta este trabajo con toda perfeccion en la Habana.
NI EN CLASE NI EN PRECIOS ES POSIBLE LA COMPETENCIA CON ESTA CASA.
13707 15-19N

ROPA HECHA
DE MODA.—FLUSES DE CASIMIR A 25$—TURS DE PAÑO NEGRO A $16.
Idem casimir de colores á 12 y 14$; idem de paola y merino á 11 y 10$; pardesús de casimir colores á 20 y $25 fluses de paño negro á 30$; idem de merino 20$; turs y sacos de alpaca 7$; id. de chaviot imperial 9$; pantalones de casimir muselina á 10 y 12$; id. dril 5½$; idem de chaviot imperial 7$; chalecos de paño y elasticotin 6$; idem merino y paño de seda á 3½ y 4$; idem dril blanco 3$; cavour de paño para abrigo 12$ id. para niños á 7$ medias, guantes, corbatas y pañuelos baratos, en la misma sastrería se toman medidas para hacer prendas de encargo tanto de paisano como para militar.
LA ELEGANTE,
Sol n. 100 esquina á Villegas. 13833 4-20.

De maquinaria.

POR REQUERIRSE APARATOS DE MAYOres dimensiones se vende en proporcion: un alambique de cobre francés que hace de 7 á 8 pipas aguardiente en 24 horas. Tambien once corbatos nuevos. Todo en buen estado y puede verse funcionar actualmente en el alambique San Juan, Pueblo Nuevo Matanzas—donde tratarán de su ajuste.—Juan Dally y cp. Y en la Habana R. J. Cay, San Ignacio 52, entresuelos. 13345 30-10N

UNA MAQUINA DE COSER de Willcox y Gibbs, en buen estado y en proporcion. San Miguel n. 10. 13788 4-20

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER casi nueva, propia para señora, sistema Grover y Baker, con escaparate, se dá barata por no necesitarla su dueña, Lamparilla 67. 13797 4-20

TEJAS PLANAS
DE LA ACREDITADA Y PREFERIDA MARCA
DE
H. MARTIN,
de Martin Freres.
MARSELLA.
Se venden, calle de Sta. Clara n. 41 esquina á Cuba, escritorio de Lienau y cp. 11335 60-80

PEINADOS BAJOS.
ULTIMA MODA.
EN LAS
NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA DE MARTINO.
Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas son muy bonitos y cómodos para colocarlos en las cabezas, no llevan alambres, son muy flojitos y ligeros: las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que [illegible] de última moda, gran surtido de trenzas [illegible] lisas, crespos, bucles, rizos, [illegible] pelo rubio; peinetas doradas, ceral, [illegible] puestos en las cinco [illegible] de la vidriera. LAS NINFAS HABANERAS, OBISPO 91 ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. PELUQUERIA DE MR. MARTINO.—[illegible]

O-REILLY 49.
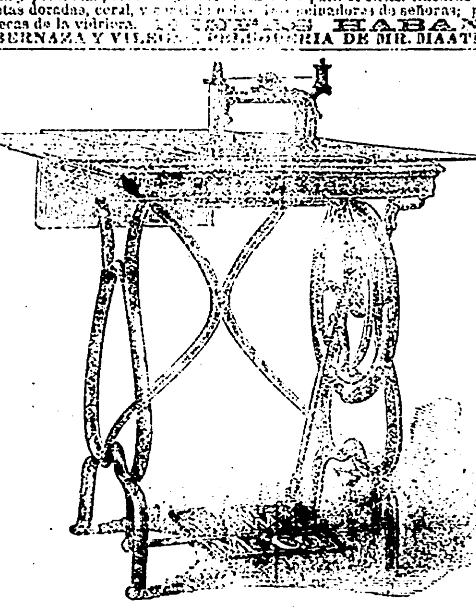
O-REILLY 49.

DEPOSITOS PARA LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO, de las mejores y más acreditadas máquinas de coser del primer inventor de ellas en el Globo el año 1844 ELIAS HOWE, reformadas en el año 1865, cuyos premios en la gran exposicion de 1867 certifican sus ventajas y por último mejoradas el año 1874, hasta el extremo que niños de 7 años pueden trabajar en ellas, por su ligereza, [illegible]
SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER DE TODAS CLASES. EN EL MISMO LOCAL [illegible] un excelente taller de zapatería para señoras y niños titulado LA MODA, donde se trabaja con tanta elegancia y buen gusto como en las principales de Europa; todo á precios muy módicos.—ARMARIO Y CUERVO.

grande aceptacion han tenido, pues á lo útil reúnen lo bueno y cómodo de su construccion. Se venden á precios módicos. ALMACEN DE FERRETERIA, OBRAPIA 1[illegible]. [illegible] 60-8N

HORMAS
PARA PURGAR AZUCAR.
El depósito de la fábrica de D. J. J. Orbea se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 1 ferretería de Amenabar, donde se expenderán á precios equitativos. 13102 60-8N

MUY CONVENIENTE.
Se vende una máquina y seis centrífugas modernas de Derosne en muy buen estado, pues no tienen más que una zafra de uso, todo en buen precio; informarán Oficios 28, altos, de 8 á 9 y de 12 á 3. 13657 8-13

JUAN MAZON.
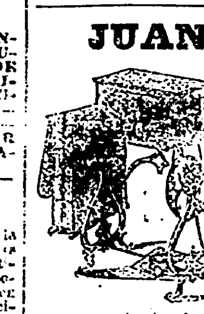
Vende la máquina de coser Nueva Americana número 1 y 2, de doble pespunte, sin combinar y [illegible] que hace ojales, [illegible] reformadas en [illegible] por la GRAN COMPAÑIA AMERICANA.—Se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma.—No salta puntadas, el rompe hilo ni agujas, tiene la tension fija.—Se COMPONE toda clase de máquinas de coser garantizándolas. O-Reilly 51 entre Compostela y Aguacate, frente al monasterio de Santa Catalina. [illegible] 36-2 O

Comestibles y bebidas.

Cerveza de BASS, legítima,
De venta en cajas y barriles de botellas enteras y medias id.—AMARGURA N. 1—Sawalle, Finlay y cp. 13740 30-19N

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

BALSAMO
DE LYON.
Este SOBERANO BALSAMO, que por espacio de 30 años ha sido la admiracion de los PROFESORES por su especialidad en las HERIDAS, TETANOS, ULCERAS CRONICAS Y RECIENTES HEMORROIDES, ETC., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las Boticas de la Isla. 13541 15-15N

NO MAS TOS.
PASTILLAS DE LIQUEN Y ANACAHUITA,
eficaz contra los catarros, garraspera, irritaciones de la laringe etc.
DROGUERIA Y FARMACIA
SANTA RITA
MERCADERES 18. C.—15-13N

FUNDICION
DE
WEST POINT
AGENTE
JORJE W. HYATT.
CONTRATISTA DE MAQUINARIA.—CENTRIFUGAS COLGANTES, DE HEPWORTH. TACHOS AL VACIO.
CUBA 25.

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 69.
CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

SINGER.—Máquinas de coser.
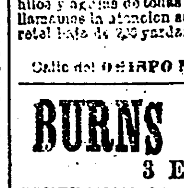
Solamente en nuestra Casa en la Habana y en la de nuestros Agentes en el interior, se venden las legítimas, las inimitables máquinas de coser de SINGER!! las que hacen con admirable perfeccion cuanto es posible hacer á mano, ¡¡¡5.000 máquinas vendidas en nuestra casa el último año atestiguan la superioridad de [illegible]
AL PUBLICO.
Cuando compreis una máquina de Singer, exigid que os firmen el recibo como que son legítimas de SINGER á saber de The Singer Manufacturing Co., de un millon para arriba ha de tener el número de la máquina. Sedas, hilos y agujas de todas clases vendemos en nuestra casa, llamamos la atencion sobre nuestras [illegible] yardas de seda, superior.
Gutierrez y Alvarez.
Calle del OBISPO Nº 96.—Habana. 16my-1874

BURNS Y FISHER.
3 Empedrado.
CONTRATAN MAQUINAS DE MOLER—TACHOS AL VACIO.
Pailas de vapor y toda clase de Centrífugas.—Bombas de vapor, y de fuerza animal de $550 á $775 oro.—Venden Llaves de prueba superiores—Tachos y pailas del tren Colano d'Aure.—Una máquina de 7 caballos de poco uso con su paila vertical 12871 20-4 N

AVISO
A LOS SASTRES,
A LOS SOMBREREROS,
A LAS LAVANDERAS.
Se acaba de recibir un gran surtido de fogones económicos giratorios, nuevo sistema de Lacroisade, que tan

OJO.
AGUA TROPICAL
MARAVILLOSA
DE
Salias.
Esta preparacion puramente compuesta de vegetales aromáticos, extirpa de una manera admirable los barros, las espinillas, las herpes, la caspa; quita las manchas de la cara y da suavidad y brillantez al cútis.
Cura radicalmente cualquiera afeccion herpética por inveterada que sea. Destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.
Su depósito Hotel "Inglaterra", Prado 22; Perfumería "La Australia", Obispo n. 31. 13544 30 15N

PD Pídanse en las Boticas y Perfumerias y no se acepten otros. 16my

Misclanea.

ELEGANTES VENID
Encontrareis peinados largos con lazos, trenzas imperiales, crespos, bucles, sortijillas y todo lo que la moda exija para embellecer; la gran tohalla de Venus; blanco perla; cisne y todo lo necesario para hermosear No olvidarse que vendo bueno y barato y es O-Reilly n. 52 —[illegible] 4 22

REJUVENECERSE
Salen para teñir el pelo y la barba; se aplicará la mejor tintura que se ha conocido hasta la fecha.
Dicha operacion será dirigida por una persona muy entendida en el arte.
PRECIOS EN ESTABLECIMIENTO,
Por teñir toda la cabeza...... $4
Por teñir toda la barba......... $1-50 cts.
Por la patilla......... $1
Por el bigote solo......... 50 cts.
Se reciben órdenes para casas particulares, Teniente-Rey 17, peluquería de Mr. Leonard Lallier, y Habana, esquina á Sol. 13643 8-22

Picadura prensada del Fígaro.
Se vende barata en partida de 600 libras, siendo clase superior. O-Reilly 52—13961 5 22

AVISO al público que desde esta fecha dejó de ser dependiente mio D. José Costa. Habana, noviembre 11 de 1874. J. H. Granicea. Mercaderes 6. 13930 5 22

AVISO.—Segun poder protocolado ante D. Eugenio Ponton, en 28 de abril del corriente año, D. José Mª Chenard y Cuevas, residente en Madrid, le ha conferido á D. Manuel M. Anillo revocando el que anteriormente tenia otorgado al Sr. D. Rafael Chenard y Cuevas, sin atender su merecida opinion y buena fama. Manuel M. Anillo y Velazco, [illegible] 4-22

UNA GRAN FAROLA, FIGURA ESTRELLA, 1 docena de barras de catre, 3 bancos grandes propios para un establecimiento, 3 sofás con asientos de madera. Neptuno 10. 13951 5-22

RAHOLA BATLLE Y CP.
tienen constantemente un gran surtido de
papel para cigarrillos
blanco, berro, pectoral y regaliz de la Cruz de Malta y otras fábricas.

A LOS MAESTROS DE OBRAS.
Se detallan losetas de varios tamaños.
CUBA 63.
[illegible] 30-240

CAÑERIA DE GAS.
Se vende una partida de cañerías de gas de ¾ y 1 pulgada, junta ó en lotes, para liquidar una factura. Mercaderes 2.—Hamel Sons y cp. 13867 8 21

A MIS PARROQUIANOS
DE GUANABACOA.
Para evitar molestias á mis favorecedores de la villa, he obtenido el depósito para los cigarros
CHORRITOS DE JARUCO
tanto de papel chorrito, como de trigo y blanco, los cuales expenderá al mismo precio de 30 cajetillas por 1$; como en el depósito de la Habana, tomando de un peso para arriba.
Fábrica de tabaco EL TRABAJO.
Animas n. 10.—Guanabacoa.
13836 8-20

CARBON ANIMAL
Se expende calzada del Monte n. 213. 13570 30-15N

AVISO.
Se vende semilla de tabaco de la Vuelta-abajo. Calle del Cristo n. 33. 13463 15-13

ALMACEN DE PELETERIA
LOS JIMAGUAS
MURALLA ESQUINA AGUACATE
Gran rebaja de precios en la docena de zapatos vaqueta; pues el que venga no se va sin comprar en la misma se dará trabajo á todo operario que lo pida. 12517 30-28O

No hay mas remedio.
Por tener que ausentarse su dueño se vende con existencias La Central, zapatería. Habana esquina á Lamparilla. 13653 8-18.

AVISO IMPORTANTE.
CASA DE PRESTAMOS
EL SIGLO XIX.
82 AGUACATE 82
Habiendo terminado las operaciones en su giro esta casa se avisa á cuantas personas tengan prendas depositadas en la misma, que no se hallan publicado en tablilla hasta hoy, segun previene el art. 7 del Reglamento vigente, que se les espera hasta el dia 15 de Diciembre próximo para que las retiren, bien entendido que de todas las que queden terminado dicho plazo, se dispondrá para su venta segun está convenido.
Se venden todas las existencias de dicha casa, consistentes en ropa de señora y caballeros, prendas de oro y plata, muebles y otra infinidad de objetos con la mayor equidad.
Tambien se traspasa el local con ó sin existencias al primero que haga proposiciones razonables. 13530 15-15N

LA
MODA ELEGANTE.
39-OBRAPIA-39
Peluquería especial para señoras,
DE
JOSEFA RUIZ.
¡¡Simpáticas Habaneras!!
Llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza; pues, sabido es hasta la evidencia, que para formar el conjunto de la belleza, es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra espacial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alucina y arrobata, siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra; es decir, por mano de artística, y el conjunto lo hallareis en LA MODA ELEGANTE, en cuyo establecimiento, la dueña, que lo es la acreditada peluquera mencionada, os promete desde ahora, no tan solo llenar los más extremados caprichos, si que tambien complaceros en los sencillos, elegantes y modestos adornos de la moda.
En este establecimiento se encontrará el surtido más variado, tanto en perfumería como en peluquería y adornos, como igualmente un lujoso salon para peinar.
Recibe tambien órdenes para ir á domicilio. 11914 30-18 O

TRES TINAS Y UNA PIPA APROPOSITO para tren de lavado. Villegas 111.—13882 4 21

AVISO.
Don Domingo Jorge y Gonzalez, hace presente al público, que por el Boletin Mercantil de Cárdenas, revoca y anula los poderes conferidos á distintos individuos, ratificando sólo el que otorgara al Ldo. don Fernando R. Moreno, dejando á los demás que lo obtuvieron, en la buena opinion y fama, que disfrutan. 13683 4 21

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTA,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD
OBRAPIA 30 12932 30-5N

EL COLMADO,
OBISPO N. 36.
Establecimiento nuevo de abacería y cafetería.
Gran surtido de [illegible] alimenticias, jabon, almidon, velas, etc. Todos los [illegible] vinos nacionales y extranjeros, y en la misma [illegible] el depósito tapones de corcho ántes calle O-Reilly 12810 30-250

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES,
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.
Este establecimiento, único de su propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la Administracion, entierro y honras, por humilde que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los E. U. y adornos de todas clases para los mismos.—Se reciben órdenes á todas horas y para todas partes. Precios al alcance de todos [illegible] 30 19N

La Confidencia mútua.
Aguiar 91, entre Teniente Rey y Muralla.
Cobra [illegible] de toda cuenta dudosa ó morosa, en toda la isla. 90 11n

A. DE VILLAR Y VILLAR,
Fábrica de tabacos, se ha trasladado á la calle de la Industria n. 17[illegible]

LA HEVILLA DE ORO.
Con este título se acaba de abrir una zapatería en donde se hacen cargo de toda clase de calzado, á precios módicos, para [illegible] contando para ello con muy buenos operarios.
HABANA N. 69.
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. [illegible] 10-18

ALMANAQUES
DEL OBISPADO
DE LA
HABANA.
PARA 1875.
De venta por mayor y menor, en casa de sus editores San Ignacio 27 imprenta del Avisador Comercial y en la calle de Mercaderes 29, papelería La Cruz Verde. [illegible] 30-3N

AGRICULTURA CUBANA. Cultivo práctico con arreglo á los adelantos modernos, de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, maiz, plátano, viandas, granos, legumbres, hortalizas, forrajes etc. 1 t. láminas 1$. Galiano 106. 13525 8-15

SANGUIJUELAS SUPERIORES. En la calzada de Belascoain n. 59 entre Salud y Zanja. En la misma se solicita un aprendiz aventajado. 14011 5-21

CHORRITOS
DE JARUCO.
A 30 cajetillas por un peso, lo mismo que los cigarros paja de trigo y de berros, á 30 cajetillas por un peso. Amargura entre Oficios y Mercaderes. 11031 8-24

JAULAS.
Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases y formas en la calle de Mercaderes esquina á Lamparilla. [illegible] 30-24N

A LOS IMPRESORES.
Se vende lectura nueva, lecturita y entredos apenas usados, y una prensa pequeña. S. José 7. [illegible]—4-25

POTES ESPECIALES PARA
CARBON ANIMAL.
CARBON DE GAS.
TUBERIAS [illegible] de hierro y de cobre para VAPOR
LLAVERIA francesa y americana, y toda clase de efectos de maquinaria y ferretería en general.
M. Bea y Cª
[illegible]
11653 60-100ct

HILO TAYLOR A 2 RS. EL CARRETEL, hay un gran surtido. Mercado de Cristina (portales) puesto de ropa n. 1. [illegible] 8 15

CAL
DE PRIVILEGIO
Del Potrero DOCTOR
DE D. N. GIRAL.
Reconocida como la más superior para la elaboracion de azúcar y para fábricas. Se despacha envasada en pipas y bocoyes, en su único depósito, calle de Corrales ns. 9 y 11, esquina á Cárdenas y recibiéndose órdenes en la calle del Obispo esquina á San Ignacio, lecería, y en la calle del Prado almacen de maderas de D. Antonio Barrera. 13828 30-20N

Casa de préstamos.
San José n. 3, en esta bien acreditada casa se facilita dinero sobre toda clase de prendas. [illegible] 15-18N.

FOSFOROS
Cerillo Higiénico de Seguridad.
MANUFACTURADOS
POR
ARTEAGA Y JAUREGUI
CALZADA DE LA INFANTA,—PUENTE DE VILLARIN.—HABANA.
INCENDIOS.
ENVENENAMIENTOS.
Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por origen el uso de los fósforos ó cerillos.
Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios cuyas causas se ignoran.
Un fósforo olvidado en cualquier parte bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.
El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cañamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás prenden fácilmente al contacto de la llama.
Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países, ordenanzas de policía, reglamentando su empleo, y en algunos ha sido prohibido.
Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.
Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. Arteaga y Jauregui, fabrican el cerillo higiénico de seguridad, que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita, no contiene materias venenosas y sobre todo no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporroteo de los cerillos comunes.
Depósito general en casa de los Sres. Carecho, Gamboa y cp. Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.
OJO CON LA MARCA.
Fosforos de cerillo—higiénicos—manufacturados por Arteaga y Jauregui.—Calzada de la Infanta.—Puente de Villarin.—Habana. 13313 90-11N

De libros.

Pesos, medidas y monedas.
El libro indispensable en la isla de Cuba, coleccion de noticias sobre pesas, medidas y monedas, con tablas de reducciones de las mismas, otras de onzas á pesos y de sueldos y alquileres líquidos y multitud de otras noticias utilísimas á los Sres. ingenieros, agrimensores, letrados, comerciantes y hacendados: y principalmente á las personas de negocios, por D. José María de la Torre. Nueva edicion corregida y aumentada. Está de venta en la librería Nacional Extranjera de Andrés Pego—Obispo n. 34. O. 15-6 nbre.

NUEVO SISTEMA PARA APRENDER EL francés sin maestro, esplicacion clara del modo de pronunciarlo, escribirlo y hablarlo; tiene además la guia de la conversacion española y francesa, 1 t. pasta $3. Galiano 106, librería.—[illegible] 8 21

SE REALIZAN 2000 TS. en español, hay novelas y manuales de todas clases, todo nuevo y empastado de lo mejor á 1$ tomo. Obispo 84, librería La Pluma de Oro. [illegible] 15-21N

SIN VERLO
no se podrá creer que den en la calzada de Galiano 106 El kan de Islandia por Hugo y 7 novelas mas, todas en 20 rs. El Comendador de Malta y 4 novelas mas, todas en 20 rs. Doctor Alfonso el sabio y 2 novelas mas 20 rs. María Estuard la Dama del Lago y 2 novelas 20 rs. Los puritanos de Escocia y 2 novelas 20 rs. Los 7 pecados capitales 7 ts. 6 rs. Un lote de novelas de autores célebres 20 ts. [illegible] Las mil y una noche 4 ts [illegible] Hay ademas 4221 obras varias á 20 cts. Pídase el catálogo que yo lo doy grátis, Galiano 106 librería entre Zanja y Barcelona —[illegible] 4-21

COMER SABROSO.—Manual del cocinero, dulcero y repostero; trae el modo de preparar 728 platos de chuparse los dedos, un tomo 12 rs. La cocinera que abre el apetito á los desganados, 1 t., 4 rs. Galiano 106. [illegible] 8-21

5,000
tomos de obras varias se realizan, mil de novelas á 20 cs. t., 300 de agricultura á 3 rs. t., 1121 de historia á 4 rs. t., 2000 de medicina y derecho á 4 rs. t. y los restantes á medio. Pídase el catálogo y se dará grátis. Galiano 106, librería entre Zanja y Barcelona.—[illegible] 10-21N.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES.
ANOTADOS Y CONCORDADOS.
Segunda edicion: 12 tomos. fólio, perfectamente encuadernados en 45 pesos en oro ó su equivalente en papel. San Miguel 65, de 8 á 10 de la mañana. [illegible] 5 20

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO. En la librería La Publicidad, Villegas 71 sigue abierta la suscricion y se acaban de recibir preciosos libros para este objeto. [illegible] 8 20

PARA REIR.
Almanaque de la Risa, para 1875, edicion de Madrid 1 t. lám. y caricatura 40 cts. Galiano 10[illegible]. [illegible] 8-15

HISTORIA DE ESPAÑA
POR
D. MANUEL IBO ALFARO.
De venta calle del Obispo n. 43. [illegible] 10-24N

LIBROS.
En la librería LA PENINSULAR, S. Ignacio entre Obispo y Obrapía, se halla el depósito general de la Aritmética y Algebra, escrita por don Joaquin Andrés de Dueñas y declarada de texto para esa asignatura. 14020 4-24

LA BIBLIA, por Scio, 6 ts., láminas en acero y rica pasta española, con grabados, en 25$. Diccionario apostólico, 15 ts., pasta española, en 15$. Hay 700 tomos de Religion á 5 cts. t — Galiano 10[illegible], librería. 11032—1-24

106. LIBROS 106.
Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas. GALIANO 106, librería, entre Zanja y Barcelona. 14033—5-24

LOS CUCULLOS
La descripcion de estos insectos se vende á 10 cents el ejemplar en S. José 67, imprenta; Obispo 67, botica de Sto. Domingo; Galiano 106, librería, y Obispo, librería de J. M. Abrado. [illegible] 4-21

HISTORIA
UNIVERSAL.
POR
DON MANUEL IBO ALFARO.
De venta calle del Obispo n. 43, [illegible] 10-24

MUCHA AZUCAR.—Instruccion completa para los administradores de ingenios, para dirigir con acierto y gran provecho los variados trabajos con un nuevo sistema de molienda, que en la práctica está dando brillantes resultados; 1 t., 1$. Método teórico-práctico de elaborar azúcar. Galiano 106, 13524 8-15

FISICA Y QUIMICA.
Curso de Física experimental y aplicada, y nociones de Química inorgánica para uso de los establecimientos de 2ª enseñanza, por D. Bartolomé Feliú y Perez. Nueva edicion ilustrada con 400 láminas intercaladas en el texto. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. Obispo 34. C 15-6N

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.
Martes, funcion extraordinaria á beneficio de Mene. y Mme. Buplan. LA GRANDE DUCHESSE.

TEATRO ALBISU.
Hoy martes 24,—31 de abono,—turno 1º,—la zarzuela titulada LA HIJA DEL REGIMIENTO.

Anuncios extranjeros.

GRAGEAS
DE
ERGOTINA-BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas —los cuales ellas curan en algunos dias—contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depósito general en Paris, en casa de los Sres Labélonye y Cª; calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En Habana (para la venta por mayor), Sarra y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor), L. Leriverend y J. Reyes;—en Matanzas, botica de San-José; — en Santiago, Julio Trenard; — en Cienfuegos, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

BAÑOS DE PENNES
RECONSTITUYENTES, ESTIMULANTES Y SEDATIVOS
de los mas enérgicos
CONTRA el empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, y los dolores reumáticos. Remplaza con ventaja los baños alcalinos, salinos ó sulfurosos y sobre todo los baños de mar. Goza de propiedades eficaces como preservativo, en tiempo de epidemias, y de la fiebre amarilla.
[illegible] venta al por mayor, 1, rue de Latran.
[illegible] HABANA, Sarra y Cª, y en todas las buenas Boticas de la Isla de Cuba.

VERDADERO SUSPENSORIO MILLERET

elastico sin atadero
bajo los muslos
Exíjase la marca de la Casa.
Fábª de bragueros y Suspensorios. MILLERET, MOUCHET succr., 49, r. J. J. Rousseau, Paris, y en la Habana, SARRA y Cª, L. LE RIVEREND.

[illegible] JABON
CON [illegible]
EL MEJOR [illegible] TOCADOR
AGUA DE TOCADOR [illegible] PIVER
CONSERVA [illegible]
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Célebre
AGUA FLORIDA
de
MURRAY Y LANMAN.
El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.
Y DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y BOTICAS.

Summerville Young Ladies' Academy.
CONVENTO
DE LAS RELIGIOSAS DE LA VISITACION LLAMADAS SALESAS
COLEGIO
PARA SEÑORITAS EN SUMMERVILLE
JUNTO A MOBILA.—ALABAMA.
Enseña todo lo útil y superiores ramos de adorno, propios de una esmerada educacion.
En la PENSION de $250 (papel americano) por el año escolar (10 meses) entran la enseñanza del francés, inglés y otras materias científicas y propias del bello sexo, manutencion, lavado, repaso de la ropa, médico, medicinas y uso de libros.
Habana.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez, Santa María, Obrapía 15, darán informes y cobrarán las cuentas.